LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 108 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36028 | Martes 23 de enero de 2024 | RD$10

Tu Espacio Soñado A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CALIDAD PREMIUM
DESDE EL CORAZÓN DEL CIBAO
EL CEMENTO PREMIUM DOMINICANO

Ciudad

PN designa nuevo comandante Centro Histórico de Santiago Pág. 4

Nación

Obras Públicas trabaja en cuatro proyectos para desarrollo nacional Pág. 7

Economía

Muelle de Manzanillo recibe primeros equipos para una planta eléctrica Pág. 10

Sociales

Realizan conversatorio sobre exposición "Dejarse encontrar, reconstruir la utopía" Pág. 15

Mirador

Fernando Villalona, inmenso en su tierra natal, Loma de Cabrera Pág. 20

Región

Dirigentes Fuerza del Pueblo ratifican candidaturas a regidores por La Vega Pág. 25

Exterior

Noboa destaca la importancia de un "Ecuador protegido" para la paz mundial Pág.26

Deportes

Adrián Beltré ingresaría al Salón de la Fama con segunda mayor votación para un latino Pág. 29

PROTECCION DELTA
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

LA SEMANAL: presidente aborda temas dominan la opinión pública

-Pide "despolitizar" tema Ley DNI

-Dice país está preparado para garantizar seguridad en frontera

-Afirma debe haber consecuencias en muertes por intoxicación

-Destaca iniciativas en la educación técnico profesional Pág. 23



El presidente Luis Abinader, durante el encuentro de LA Semanal con la Prensa, ayer.

Ley DNI crea debate nacional



Vista frontal del Palacio Nacional. Foto: fuente externa. Pág. 8

Tragedia por intoxicación provoca reacciones

Gobierno prohíbe químico causante de muertes

Arrestan francés vinculado al hecho

Deciden desalojo torre afectada Pág. 6

Gobierno designará nuevo comisionado Reforma Policial

La información fue anunciada por el ministro de la Presidencia, Joel Santos Pág. 6

Cooperativa La Altagracia inaugura anfiteatro en Parque Central

Pág. 19

1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
LA INFORMACION
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Parcialmente nublado	31°C	21°C
Santiago	Tormentas aisladas	29°C	20°C
Puerto Plata	Mayormente nublado	28°C	22°C
Monte Cristi	Mayormente nublado	29°C	23°C
Samaná	Mayormente nublado	29°C	23°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 23
SALMO DE DAVID.
JEHOVÁ es mi pastor; nada me faltará.
2 En lugares de delicados pastos me hará yacer: Junto á aguas de reposo me pastoreará.
3 Confortará mi alma; Guiárame por sendas de justicia por amor de su nombre.
4 Aunque ande en valle de sombra de muerte, No temeré mal alguno; porque tú estarás conmigo: Tu vara y tu cayado me infundirán aliento.
5 Aderezarás mesa delante de mí, en presencia de mis angustiadores: Ungiste mi cabeza con aceite: mi copa está rebosando.
6 Ciertamente el bien y la misericordia me seguirán todos los días de mi vida: Y en la casa de Jehová moraré por largos días.

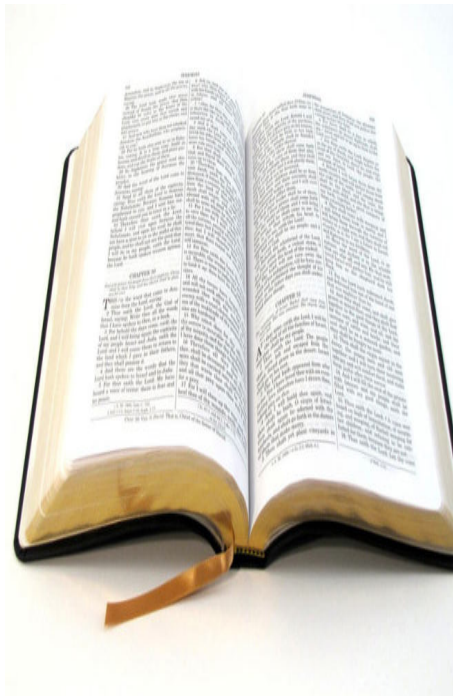

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 23 de enero, pero de 1994, hace 30 años, un comando de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) irrumpe en una verbena en el barrio La Chinita, de la localidad de Apartadó (departamento de Antioquia) y asesinan a 35 personas, hecho conocido como la masacre de La Chinita.

OTRAS EFEMÉRIDES

1556.- Un terremoto devasta la provincia china de Shaanxi, causando 830.000 víctimas.
1826.- El puerto fortificado de El Callao (Perú) se rinde, último reducto de la resistencia española en América continental.
1878.- El Rey Alfonso XII contrae matrimonio con su prima María de las Mercedes de Orleáns y Borbón, en Madrid.
1896.- El físico alemán Wilhelm Roentgen realiza su primera demostración de los rayos X ante la Sociedad Médica Física de Wurzburg. Había descubierto los rayos X de manera fortuita el 8 de noviembre de 1895.
1904.- Destruida por un incendio la ciudad portuaria noruega de Alesund.
1950.- El parlamento israelí declara a Jerusalén como la capital de Israel.
1954.- El escritor Ernest Hemingway sobrevive a dos accidentes aéreos ocurridos en días consecutivos. El primero, el 23 de enero, en un vuelo de Nairobi al Congo, y el segundo, al día siguiente cuando tomó otro avión que explotó en pleno despegue.
1958.- Un pronunciamiento militar derroca en Venezuela la dictadura del presidente Marcos Pérez Jiménez. El almirante Wolfgang Larrazábal accede a la Presidencia.
1960.- El suizo Jacques Piccard, junto con el estadounidense Don Walsh, y a bordo del batiscafo Trieste, alcanzan la profundidad récord de 10.911 metros, en la fosa de las islas Marianas.
1983.- Estreno en Estados Unidos de la serie de televisión 'El Equipo A'.
1986.- Mueren 38 personas en el incendio de un hotel de lujo en Nueva Delhi.
2003.- Costa de Marfil es atacada por el Ejército regular de Liberia y pide ayuda a Francia.
2004.- El Parlamento marroquí aprueba, por unanimidad, el nuevo Código de la Familia 'Mudawana', que mejora los derechos de mujeres y niños.
2004.- El Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) condonan 4.500 millones de dólares de deuda a Nicaragua.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"El turismo representa el medio por excelencia para preservar la identidad y poner en justo valor el patrimonio nacional" (Enrique de la Madrid)



El ministro de Turismo, David Collado, comparte con ejecutivos del Listín Diario, quienes están encabezados por su director, Miguel Franjul.

*Turismo RD en Fitur 2024

El turismo dominicano se afianza a nivel mundial y el Gobierno ha logrado una excdlente participación estelar en la edición número 44 de la Feria Internacional del Turismo, Fitur 2024, la cual se celebra en Madrid, España.

Ahora se presentan ofertas especiales, las cuales serán sustentadas en las bellezas naturales de los destinos emergentes como Miches, Punta Bergantín y Cabo Rojo en Pedernales.

David Collado, ministro de Turismo, al participar en el Desayuno Listín Diario, manifestó que "Fitur 2024 encuentra a la República Dominicana en su mejor momento" en términos de receptividad de turistas, conectividad aérea y nuevas inversiones en proyectos con ofertas de clase mundial.

SUBE

Collado destacó que el pasado mes de diciembre, y por primera vez, el país superó la barrera de los 800,000 visitantes no residentes (turistas) por vía aérea, cuando llegaron 867,570 una cifra que superó en 101,635 pasajeros lo logrado en diciembre del 2022.

Agregó que, en total, en 2023, la llegada de visitantes no residentes fue de 8,058,670, y entre éstos se distinguen a 6,730,802 extranjeros (+17%) y 1,327,868 étnicos (dominicanos nacionalizados estadounidenses). Estos últimos, dijo Collado, se ha comprobado que gastan más que el turista extrajenro, porque vienen a disfrutar junto a sus familiares, conforme a los detalles que ofreció al Listín Diario.

Y se agrega que un dato que muestra el buen momento que vive el turismo dominicano y las buenas perspectivas que tiene para el 2024, de acuerdo al ministro Collado, es que las reservas de tickets aéreos para viajar a República Dominicana en enero muestran un crecimiento de 6.6 %, en febrero de 13 %, en marzo de 16.5 %, y en abril de 8.3 %.

Nos alegramos de la fortaleza de la industria sin chimenea, porque es una clara evidencia del crecimiento del país.

*Violencia extrema

En Haití la violencia es extrema y cada día se registran hechos criminales que causan horror; nadie está seguro y la vida de cada haitiano está en peligro.

Como parte de las acciones violentas, el vicecónsul haitiano en Dajabón, República Dominicana, Claude Joazard, fue asesinado por encapuchados en Cabo Haitiano, tras ser interceptado por varios delincuentes que lo emprendieron a tiros con pistolas y escopetas en su contra, provocándole la muerte en el lugar del hecho ocurrido frente al Aeropuerto de Cabo.

BAJA

Joazard, un médico de profesión, fue candidato a senador al Parlamento y en las últimas elecciones fue candidato a alcalde por el municipio de Juana Méndez.

Desaprensivos secuestraron a seis monjas y piden tres millones de dólares para liberarlas, lo que provocó la reacción del papa Francisco, quien clamó por una cruzada mundial para ponerle cese a la violencia en Haití.

Para final de este mes, diferentes grupos han convocado a una huelga general por tres días para protestar contra la inseguridad y exigir la salida del primer ministro Ariel Henry el 7 de febrero, fecha en que debe asumir un nuevo presidente en Haití. No obstante, las elecciones no se han organizado.



Foto de archivo del vicecónsul haitiano en Dajabón, República Dominicana, Claude Joazard, quien fue asesinado por encapuchados.

CARIBBEAN
Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Gerente de Recursos Humanos
Coordinador de Mantenimiento
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-242-7000
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
empleozfrd@gmail.com

Ciudad

Arzobispo de Santiago pide Ley crea DNI no retroceda democracia

Ney SANTANA

SANTIAGO

El arzobispo de la arquidiócesis de Santiago, monseñor Héctor Rafael Rodríguez, pidió a la Virgen de la Altagracia para que la Ley 1-24, que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), no genere un estrés colectivo en la sociedad dominicana y tampoco en retroceso en la democracia.

Precisó que esta ley mutilaría derechos fundamentales, como la libre expresión del pensamiento, el derecho de la privacidad y el secreto profesional, como han sostenido la Sociedad Dominicana de Diarios (SDD) y otros actores importantes de la sociedad dominicana.

Expresó su preocupación por la entrada en vigencia de dicha ley, tras señalar que sería un "jaque mate" a la libertad de expresión y a otros derechos humanos.

Monseñor Héctor Rafael Rodríguez ofició en la mañana del pasado domingo la eucaristía con motivo del Día de la Virgen de La Altagracia, celebrada en el Santuario la Altagracia, de esta ciudad.

El prelado católico observó que la Ley 1-24, que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) sería un "jaque mate" a la libertad de expresión y a otros derechos humanos.

"Coincido con algunas instituciones, que parte de esta Ley, especialmente el artículo 11, que habla sobre la entrega de información, constituiría un jaque mate a la libertad de expresión, a la intimidad y la confidencialidad", añadió.

Pidió orar para que esta ley no genere un retroceso en el avance de la democracia dominicana.

"Quiero presentar a la virgen esta ley, para que esta no genere un estrés colectivo en nuestra sociedad y tampoco un retroceso en el avance de nuestra democracia", señaló.



Monseñor Héctor Rafael Rodríguez.

Consternación produjo fallecimiento del empresario Mario Cáceres

Mariela LOPEZ

SANTIAGO

Gran consternación ha generado en la sociedad mocana, de Santiago y el país, la muerte del empresario agrícola Mario Emilio Cáceres Rodríguez, nieto del expresidente de la República Ramón Cáceres (Mon), quien fue un hombre con una marcada vocación desarrollista.

Cáceres fue dirigente de la Asociación para el Desarrollo de la Provincia Espaillat (ADEPE); Cooperativa de Criadores del Cibao (COOPCIBAO), Asociación para el Desarrollo de Sosúa, Asociación para el Desarrollo de Santiago y miembro del Consejo de directores del Aeropuerto Internacional del Cibao, entre otras entidades.

Fue ingeniero agrónomo de profesión y miembro fundador de instituciones como el Banco Popular Dominicano y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Estuvo también muy vinculado a este diario.

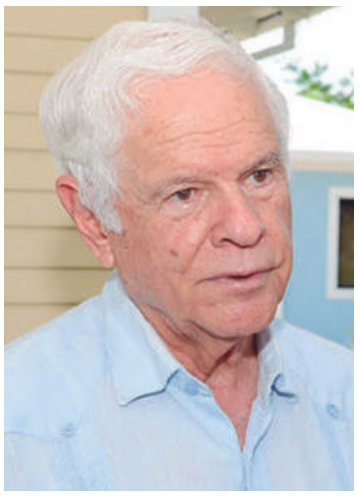

La alcaldía de Moca, declaró dos días de duelo por la muerte de don Mario Cáceres.

Nacido en Moca el 26 de octubre de 1938, Mario Cáceres era hijo de Ramón Arturo Cáceres y María Rodríguez de Cáceres. Estaba casado con la señora Nidia Perdomo de Cáceres, con la que procreó a María Isabel, Ana María, Mario Tadeo y Rosa Pierina Cáceres Perdomo.

Su deceso se produjo el pasado sábado, a los 85 años de edad, a causa de un infarto. Fue velado en la Funeraria Corazón de Jesús, donde acudieron a tributarle el último adiós cientos de personas de distintos estratos sociales.

Recibió cristiana sepultura la tarde del pasado domingo, en el cementerio municipal de Moca. Por su fallecimiento, el Ayuntamiento de Moca, declaró dos días de luto municipal.

El periódico LA INFORMACIÓN se solidariza con la familia Cáceres Perdomo, ante la irreparable pérdida de don Mario Cáceres.

Candidato a regidor FP promete trabajar por los comunitarios

Ney SANTANA

SANTIAGO

El candidato a regidor del partido Fuerza del Pueblo (FP), Jorge Durán, por la Circunscripción No.3 de Santiago, prometió que desempañará una labor por el bienestar de la juventud, tanto en el aspecto laboral, educativo, deportivo y cultural.

Durán precisó que siente que será concejal del Ayuntamiento de Santiago porque cuenta con el apoyo de la mayoría de los habitantes de los sectores y comunidades que comprenden esa circunscripción.

Indicó que ha recibido fuerte apoyo en los recorridos y actividades sociales que ha desarrollado por los sectores barriales y rurales de la Circunscripción No.3.

En ese sentido, se comprometió trabajar con los comuneros para que se cumpla el presupuesto participativo, trabajar por la juventud, el deporte, saneamiento de cañadas y fortalecer la cultura, desarrollando un trabajo humanitario a favor de la gente.

Dijo que será un canal entre los sectores para llevar soluciones a empresarios, constructores y comunitarios.

"Estamos presto a servir a la sociedad, a ese pueblo que va a marcar la boleta 3 de la Fuerza del Pueblo con el número 4 para que lo represente desde el cabildo", enfatizó Jorge Durán.

SNS entrega Centro de Atención Primaria de salud en Canabacoa

Ney SANTANA

SANTIAGO

El Servicio Nacional de Salud (SNS) entregó un Centro de Primer Nivel en el distrito municipal de Canabacoa, municipio Puñal, de la provincia Santiago.

El centro de salud lleva por nombre África García, una destacada munícipe de Canabacoa.

Este centro contará con dos médicos asistentes, dos enfermeras, cuatro promotores y un conserje. Los servicios serán de lunes a viernes, en horario de 8 AM a 4 PM de la tarde, según lo informado.

En el acto inaugural, el doctor Manuel Lora Perelló, director del Servicio Regional de Salud Norcentral, destacó el aporte al sector salud del país que realiza el Gobierno que preside Luis Abinader.

El doctor Lora Perelló resaltó la solidaridad y armonía entre los residentes de esa comunidad.

Sostuvo que la educación y salud son las dos estructuras sociales que le permiten al cuerpo andar. "Si usted no está sano, no se puede educar, trabajar o tener una vida productiva", subrayó.



El doctor Manuel Lora Perelló durante el acto inaugural.

Miles de veganos realizan una caravana en apoyo al alcalde del PRM Kelvin Cruz

Félix PARRA

LA VEGA

Los ciudadanos veganos confirmaron su respaldo a la reelección del actual alcalde Kelvin Cruz para próximo mandato 2024-2028.

Mediante una multitudinaria caravana, el principal líder político que tiene La Vega recibió el cariño y respaldo de sus compueblanos.

La caminata que inició frente al complejo deportivo y recorrió todos los sectores del municipio donde sus simpatizantes desbordaban y demostraban todo el cariño a Kelvin Cruz por ser un referente de la municipalidad en el país y sobre todo por las tantas obras que ha realizado en cada rincón de La Vega.

De su lado, el alcalde Cruz, que también es subsecretario nacional del PRM y presidente de Fedomu, dijo que no tiene palabras para agradecer el respaldo del pueblo vegano que se ha tirado a las calles «a darnos su gran apoyo que se convertirán en votos el 18 de febrero de este 2024».

PN designa nuevo comandante Centro Histórico de Santiago

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Dirección General de la Policía Nacional designó un nuevo comandante policial en el Centro Histórico de la ciudad de Santiago, demarcación de atracción social y económica.

El nuevo comandante es el teniente coronel, licenciado Abrahán Roche Báez, quien sustituye en esa función al coronel Emmanuel Pérez Polanco, quien tenía varios años al frente de esa demarcación, que es la arteria comercial de Santiago de los Caballeros.

El coronel Roche Báez agradeció al director general de la institución del orden, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, y al director de la Dirección Regional Cibao Central, general Ramón Samuel Azcona Reyes, por su designación en una de las áreas de relevancia de la ciudad corazón.

"Agradezco tanto al mayor general Guzmán Peralta, como al general Azcona Reyes, mi designación en esta importante área policial, prometo realizar todo mi esfuerzo para continuar con el trabajo que venía realizando el coronel Pérez Polanco" indicó.

El alto oficial dijo que tiene programado un encuentro con el sector empresarial del Centro Histórico de Santiago, con el propósito de trabajar unidos para mantener la tranquilidad y la paz ciudadana.

El coronel Pérez Polanco fue designado Inspector de la Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional.



El coronel Abrahán Roche Báez sustituye al también coronel Emanuel Pérez Polanco.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"La estrategia requiere pensamiento, las tácticas requieren observación". (Max Euwe)

*Freddy: pieza fundamental del PRM, lo dijo Paliza

Quién trabaja la política como ciencia y sustenta su liderazgo en una estrategia basada en la filosofía como madre de la sabiduría, solo tiene un norte: el éxito; él articula el pensamiento con la acción, la clave para triunfar.

Freddy Fernández, quien es un estratega excepcional, es un claro ejemplo de la cristalización de metas alcanzadas por quienes se engrandecen con proyectos e ideas que iluminan y surcan el camino para llegar con firmeza y seguridad al mundo de la grandeza; por eso, el presidente del gobernante Partido Revolucionario Moderno (PRM), José Ignacio Paliza, lo define como alma y corazón de esa entidad política.

En su discurso del pasado sábado en Salcedo, el presidente nacional del Partido Revolucionario Moderno (PRM) y Coordinador



Freddy Fernández, destacado dirigente perremeísta.



Presidente Luis abinader.



José Ignacio Paliza, presidente del PRM.

General de Campaña de dicha entidad, José Ignacio Paliza, dijo, que el doctor Freddy Fernández, por demás Coordinador Nacional de los Frentes de Masas en todo el territorio nacional, es una de las piezas fundamentales con que se cuenta para obtener la victoria, no solo en la provincia Hermanas Mirabal, sino en gran parte del país.

Y desde esta columna pensamos que sí, que el señor Fernández, un activo político considerado del primer nivel y es un fajador por su partido, y lo ha dado a demostrar con creces, pues, ha contribuido con victorias en gremios e instituciones, en su condición de enlace del PRM con el pueblo, es decir, con los diferentes sectores que conforman la sociedad.

José Ignacio Paliza no se equivocó, al considerar que "Freddy es un compañero de grandes valores, firme en sus propósitos y de sus ideas, el cual sin lugar a dudas, se ha convertido en un fundamental líder no solamente de esta provincia, sino para las estructuras partidarias del PRM a nivel nacional", dijo Paliza.

Con lo dicho por Paliza, esto a propósito de la sumatoria del citado dirigente para trabajar por el fortalecimiento de la unidad del PRM en esta demarcación, sobre todo a favor de la candidata a senadora María Mercedes Ortiz Diloné (Mecho), su antigua rival por dicha pretensión, así como para las 5 alcaldías, definitivamente que la oposición enfrenta serios problemas para ganar las citadas plazas mirabalenses.

Además, es bueno precisar, que Freddy es uno de los activos que les dieron origen al Movimiento Político Mas Cambio, el cual y de manera decidida, y según lo hemos observado, trabaja en todas sus dimensiones, por el triunfo del Presidente Luis Abinader. Freddy Fernández tal y como se ha consignado en las diferentes notas de prensa que desde la provincia Hermanas Mirabal y desde Santo Domingo leemos casi a diario, tiene una muy sólida estructura en su demarcación y a nivel nacional, por lo que sabido y dicho esto por el presidente nacional del PRM, consideramos un acto de justicia el reconocer en este titánico dirigente, valores que desde hace mucho debieron ser ponderados.

Daniel Rivera sesiona con alcaldes y candidatos del PRM y aliados

Félix PARRA
SANTIAGO

En una sesión participativa, el doctor Daniel Rivera, candidato a Senador de Santiago por el Partido Revolucionario Moderno (PRM) y aliados; manifestó el sentido municipalista y de desarrollo local descentralizado que tendrá su gestión senatorial.

Impulsará un desarrollo municipal incluyente de abajo hacia arriba realizando consultas ciudadanas legislativas y propuestas anuales de proyectos de inversión pública.

En ésta sesión presidida por el coordinador político electoral de la provincia Santiago, el ingeniero Andrés Bautista y el doctor José Enrique Romero; alcalde de Puñal y Secretario General del PRM en Santiago.

También los ingenieros Andrés Cueto, Andrés Burgos y Federico Reinoso, se procedió a efectuar la primera intervención de concurrencia y acción concertada para asegurar el triunfo contundente del PRM y aliados en las 10 alcaldías y 16 distritos municipales de la provincia Santiago.

El doctor Rivera subrayó su interés de convertirse en el vocero y representante de los municipios de Santiago y su entorno en el Senado, ante los diversos ministerios y en la presidencia de la República.

Para estos fines procederá a efectuar un diagnóstico participativo del conjunto de proyectos de victorias rápidas que con los recursos disponibles y existentes en el presupuesto mejoren el conjunto de servicios que constituyen las 15 competencias municipales establecidas en la ley 176-07.



En el centro el aspirante a senador junto a los alcaldes y autoridades del partido durante el encuentro.

Candidato alcalde PLD en Tamboril presenta Plan de Gobierno Municipal

Ney SANTANA
SANTIAGO

El candidato a alcalde de Tamboril por el Partido de la Liberación Dominicana, Gabriel Toribio, presentó ante los tamborileños su plan de gobierno municipal para el periodo 2024-2028, donde abordó los temas que trabajará cuando asuma la dirección del ayuntamiento de ese municipio.

Toribio hizo la presentación de su proyecto durante el acto que se desarrolló en el Club Casino Primavera de Tamboril donde se dieron cita empresarios, líderes comunitarios, presidentes de clubes, sociedad civil, entre otros sectores que respaldan sus aspiraciones.

También acompañaron a Toribio los candidatos a regidores de su partido y su esposa la señora Sheila Camacho junto a su hija.

Toribio destacó que la planificación será primordial en su gestión, ya que es el método para avanzar en el desarrollo de Tamboril, indicando que, a través de esto, hará un uso más efectivo y eficiente de sus recursos, se incrementará la transparencia y dará coherencia a las acciones para dirigirse hacia la búsqueda de soluciones.

"Este plan que está basado en 21 ejes, dentro de los cuales se destacan desarrollo sostenible, municipio turístico, preservación del medio ambiente, recolección de desechos sólidos, espacios públicos y ornato, deportes, tecnología, educación, juventud y género, así también transparencia, bomberos y policía municipal entre otras, recalcó el candidato a alcalde, Gabriel Toribio.

Doce de los 18 diputados actuales de Santiago respaldan a Ulises Rodríguez

Félix PARRA
SANTIAGO

El candidato a la alcaldía de Santiago, por el Partido Revolucionario Moderno (PRM), Ulises Rodríguez, recibió el respaldo de 12 diputados, con miras a las elecciones municipales del próximo 18 de febrero.

En una rueda de prensa celebrada en el comando de campaña de Ulises Rodríguez, los legisladores manifestaron su apoyo al candidato, coincidiendo que este presenta el cambio desde la modernidad, el orden, la transparencia, así como la seguridad y la innovación que necesita esta importante ciudad.

En representación de los legisladores habló Víctor Suárez, quien expresó que Santiago tiene un sentimiento positivo con Ulises, que lo saldará con su elección el 18 de febrero.

Definió al candidato a alcalde por el PRM como una persona sensible ante las necesidades de su comunidad, que lo demostró mientras se desempeñó como diputado.

Internan en la clínica Corominas a monseñor Plinio Valentín Reynoso

Ney SANTANA

SANTIAGO

El obispo auxiliar de la arquidiócesis de Santiago, monseñor Plinio Valentín Reynoso, fue ingresado en la clínica Corominas a causa de problemas cardíacos.

La información la dio a conocer en la mañana de ayer el arzobispo metropolitano, monseñor Héctor Rafael Rodríguez, quien indicó que monseñor Valentín Reynoso fue llevado a ese centro de salud el pasado sábado, donde fue sometido a un cateterismo.

"Gracias a Dios, nuestro hermano monseñor Plinio se recupera de manera satisfactoria luego de un cateterismo al que fue sometido cuando fue llevado a la clínica Corominas", subrayó monseñor Rodríguez mientras dirigía un mensaje a la feligresía en el programa Despertar del Cristiano, que se origina en la estación católica Radio Amistad.

Indicó que Plinio se encuentra de buen ánimo y que le comentó que vio la misa en honor a la conmemoración de la Virgen de la Altagracia, por televisión.

"Vamos a seguir orando al Todopoderoso para que le devuelva la salud completa a nuestro laborioso y afable Plinio", puntualizó.



Monseñor Plinio Valentín Reynoso.

Movimiento de Avanzada apoya a Ulises Rodríguez

LA REDACCIÓN

HERMANAS MIRABAL

El Movimiento de Avanzada brindó su apoyo a Ulises Rodríguez, candidato alcalde por el Partido Revolucionario Moderno (PRM) en el municipio de Santiago en un encuentro solidario que sostuvieron en el comando de campaña.

En la reunión con el candidato se le brindó apoyo junto al Comando de Crecimiento de llevarlo en las próximas elecciones a celebrarse el próximo 18 de febrero a dirigir el destino de los munícipes de Santiago.

El Movimiento de Avanzada que cuenta con numerosos profesionales de diferentes áreas del saber y de la comunidad de Santiago, junto al Comando de Crecimiento del PRM, encabezado por Robert Bonnelly y Nelson García, llevarán a Ulises Rodríguez a la alcaldía de Santiago como un acto moral y solidario.

El diálogo con el candidato fue orientado por el catedrático universitario Dr. Ramón Cervera, coordinador de Avanzada, acompañado, por el Ing. Carlos Elvin Vargas, Lic. Carlos Balbuena, Dr. Rafael Rodríguez, Ing. Luis Cervera, y el Lic. Henry Arias, quienes participaron en la reunión de apoyo a la candidatura.



Dirigentes del Movimiento de Avanzada y el candidato a la alcaldía Ulises Rodríguez.

Avanzada se integró al Comando de Campaña de Ulises Rodríguez, junto al Comando de Crecimiento del PRM, quienes externan su apoyo a todas las candidaturas del PRM.

El Movimiento de Avanzada brinda su apoyo incondicional a las candidaturas municipales del 18 de febrero y la senatorial, diputados y diputadas de ultramar que se celebrarán el 19 de mayo del presente año para sellar el apoyo al presidente de la República Luis Abinader en las elecciones venideras.

Resaltan aportes de Centro Tecnológico Hermanas Mirabal

LA REDACCIÓN

HERMANAS MIRABAL

Comunitarios, docentes y empresarios coincidieron en afirmar que la instalación del Centro Tecnológico Hermanas Mirabal en la provincia representa progreso, no solo para esa ciudad, sino para toda la región.

Oneida Guzmán, una docente retirada luego de 42 años de ejercicio, calificó la instalación del centro como un acontecimiento significativo y muy valioso que la región necesitaba.

"Fui docente por 42 años de educación secundaria de mi ciudad natal, Tenares, y en mis años de ejercicio motivaba a los alumnos para que se inscribieran en Infotep, porque ellos se iban a capacitar para la vida e iban a insertarse en poco tiempo en el campo de la producción" expresó.

Resaltó que aún ahora, ya fuera de las aulas, sigue motivando a los jóvenes a ingresar al Infotep y para poder aprovechar el mundo amplísimo de capacitaciones disponibles para todos ellos.

De su lado, Hander Javier, propietario del restaurante Tahini By Chef Javier, quien es egresado del Infotep, destacó el impacto positivo para toda la región, sobre todo para los que tienen negocios relacionados con el turismo.

"Hay una cantidad importante de mis colaboradores que van a iniciar en este centro sus capacitaciones, relacionadas con restaurante y cocina, para de esa manera brindar mejor servicio y continuar el crecimiento de nuestro restaurante" expresó.

Javier es un chef internacional que hizo su carrera técnica en el Infotep en los años 90. Luego complementó sus estudios con una maestría y afirmó que gracias a esos conocimientos adquiridos llegó a trabajar como chef ejecutivo, de varios hoteles de renombre en el país y en suelos internacionales, hasta que decidió retornar a su natal Hermanas Mirabal, donde estableció su negocio.

De su lado, José Aníbal García, presidente del Consejo Regional de Desarrollo del Nordeste y presidente del Consejo de Regencia del Liceo Científico doctor Miguel Canela Lázaro, así se expresó: "Los hijos e hijas de esta provincia nos sentimos muy contentos por poder tener un centro para la capacitación de todos los jóvenes de esta región, en más de 40 disciplinas que cubren las necesidades de las industrias de la zona".

Directiva saliente de NEUMONORTE resalta logros alcanzados en gestión

Félix PARRA

SANTIAGO

La directiva de la Sociedad de Neumología del Norte (NEUMONORTE), que durante el periodo 2022-2024, encabezó la doctora Esther Tavera, resaltó los logros alcanzados, durante su gestión, los cuales impactaron a unas 7 mil 400 personas.

Al rendir su informe la presidente saliente destacó que las acciones desarrolladas estuvieron dirigidas hacia interacciones científicas, actividades académicas, sociales y de innovación que fueron realizadas durante su gestión por diferentes plataformas de alcance.

"Se realizaron 21 neumolives, con la colaboración de comunicadores reconocidos para aumentar el alcance a otros seguidores, teniendo esto como impacto en canales digitales de 3 veces el número de seguidores que recibimos y en agosto de 2023 de 1082 seguidores que teníamos en el 2022", expresó.

Dijo que a esa fecha ya contaban con tres mil seguidores para un número actual de 3,146 en IG, 838 en facebook y más de 24,000 cuentas alcanzadas, con 3,999 interacciones reportadas.

La especialista explicó que el objetivo de los NEUMOLIVES, creados en pandemia, fue lograr llevar un mensaje de educación para la salud respiratoria de parte de líderes de opinión, puesto que en pandemia tener la información de fuentes directa se dificultaba.

PN apresa a "Bombori" acusado de estrangular una mujer en Tamboril

Ney SANTANA

SANTIAGO

Agentes del Departamento de Homicidios, de la Policía Nacional en Santiago, capturaron a un hombre señalado como el presunto autor de la muerte de una mujer, ocurrido el pasado 7 del presente mes en el municipio de Tamboril.

Se trata de Domingo Javier Abreu Cruz "Bombori", quien fue arrestado mediante la orden judicial No.00306-2024, de estrangular a Arisleidy Pichardo "Ari", de 30 años.

El cuerpo de "Ari" fue encontrado en la orilla del río Boca de Licey, del municipio de Tamboril, quien de acuerdo a la autopsia, falleció a causa de asfixia por ahorcamiento.

Alias "Bombori", al ser depurado en nuestro sistema policial figura con dos registros, en el 2008 por violencia de género y en el 2009 por robo calificado.

La Policía en Santiago informó en la mañana de ayer que Javier Abreu Cruz, alias "Bombori" fue enviado al Ministerio Público, para fines de sometimiento a la acción de la justicia.

Tragedia por intoxicación provoca reacciones

Gobierno prohíbe químico causante de dos muertes

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Agricultura, vetó a partir de ayer la importación del fosfuro de aluminio, químico que utilizado en la fumigación de uno de los apartamentos de la Torre Da Silva 3, ubicada en el sector Piantini, donde fallecieron una mujer y su bebé, mientras que su otro hijo y su esposo están hospitalizados.

Esto es motivado por el lamentable hecho que se registró en el polígono central, donde una familia recibió las consecuencias de la mala aplicación de este pesticida utilizado para exterminar las termitas y otros insectos.

Así lo explicó el ministro de la Presidencia, Joel Santos, quien indicó que los demás edificios ubicados en las cercanías del edificio Da Silva 3, en el sector Piantini del Distrito Nacional, están en proceso de revisión para evitar su intromisión en otros espacios.

Además, el cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional, con la compañía de los organismos de seguridad, continúan saneando el área impactada durante el suceso.

Asimismo, manifestó que los ayuntamientos en el territorio nacional, junto a la coordinación del Ministerio de Salud Pública (MSP), realizarán jornadas para educar a las comunidades a desarrollar "fumigaciones seguras".

TRAGEDIA

Adele Ruiz de León y su bebé de dos meses, fallecieron por la inminente saturación en sus vías respiratorias por el tóxico.

Arrestan francés vinculado al hecho

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Un ciudadano francés fue arrestado ayer en la capital dominicana para ser investigado con relación a la muerte de una mujer y su hija de dos meses en un apartamento del centro de la ciudad, a causa de los efectos de una sustancia química utilizada para matar insectos que destruyen la madera.

La información fue confirmada a EFE por fuentes de la Fiscalía del Distrito Nacional, que identificaron al francés como George Thevenet, un artista que se dedica a realizar esculturas de madera.

Además de las dos muertes, ocurridas ayer, el esposo de la mujer, otro hijo de la pareja menor de edad y una empleada doméstica del matrimonio se encuentran ingresados en unidades de cuidados intensivos (UCI), pues también estuvieron expuestos al fosfuro de aluminio.

La fuente dijo desconocer aún si Thevenet es el dueño de un apartamento donde se aplicó la sustancia química para eliminar los insectos y que está ubicado muy cerca de donde ocurrió la tragedia.

"Estamos investigando al ciudadano francés, los primeros informes señalan que este pudo haber aplicado la sustancia venenosa para matar al comején, pero las investigaciones están en pleno desarrollo", dijo la fuente.

Por otra parte, el ministro de la Presidencia, Joel Santos Echavarría, informó ayer que

Deciden desalojo torre afectada

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El ministro de la Presidencia, Joel Santos Echavarría, informó ayer lunes que desde el Gobierno se dispuso la evacuación de los residentes de la Torre Da Silva, en el sector Piantini, del Distrito Nacional, donde fallecieron dos personas a causa de una intoxicación provocada por un insecticida.



La disposición gubernamental busca evitar que las personas que habitan ese lugar puedan resultar afectados por los efectos de los gases que aún permanecen en el ambiente.

El funcionario informó que el Ministerio de Agricultura prohibió, por el momento, la importación del fosfuro de aluminio, químico involucrado en la fumigación.

Santos Echavarría indicó, además, que el Ministerio Público y la Policía Nacional están al frente de la investigación y que hasta el momento ha sido detenido el ciudadano de nacionalidad francesa, George Thevenet.»También, Salud Pública y las alcaldías trabajarán para garantizar que las juntas de vecinos de los diversos sectores del país conozcan mejor la guía que existe para el manejo de una fumigación segura», explicó.

Solicitarán prisión preventiva contra francés imputado de causar fallecimiento de madre y bebé

EFE

SANTO DOMINGO

El Ministerio Público informó ayer que solicitará prisión preventiva contra el francés Georges Antoine Thevenet, a quien acusa de realizar la fumigación que causó la muerte de una mujer y su bebé de dos meses en un apartamento de una torre del sector Piantini, en el Distrito Nacional.

El órgano dijo, a través de un documento, de que depositará la instancia en las próximas horas en la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente del Distrito Nacional, luego de que apresara hoy al imputado Thevenet.

El Ministerio Público dijo que el ciudadano francés realizó la fumigación en un apartamento cercano al que vivían las víctimas y que los componentes químicos que utilizó afectaron y causaron la muerte de Adelle Ruiz Leen y de su hija.

Asimismo, que la acción de Thevenet también causó la intoxicación del esposo de Ruiz Leen, José Luis Acra y del otro hijo de la pareja de un año y tres meses de edad, quienes también se encontraban en su residencia cuando fueron afectados.

Indicó que el mismo 19 de enero la familia decidió ir al médico luego de que comenzaran a sentirse mal y sospecharan que podría tratarse de una intoxicación por alimentos, siendo todos atendidos en un centro de salud de la capital y recibiendo el alta médica el mismo día al presentar mejoría.

El pasado sábado 20 de enero, aseguró el Ministerio Público, a raíz de que las víctimas continuaban sintiéndose mal decidieron nueva vez ir al médico, siendo ingresados de emergencia en la unidad de cuidados intensivos de un centro de salud, donde ayer 21 de enero fallecieron la mujer y su hija a causa de envenenamiento y exposición al químico o producto de fumigación, mientras permanecen ingresados José Luis Acra y el hijo menor de edad que resultó afectado.

Gobierno designará nuevo comisionado Reforma Policial

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Ministro de la Presidencia, Joel Santos, informó ayer que anunciarán en los próximos días al nuevo comisionado ejecutivo de la Reforma Policial.

Además, estableció que el próximo ejecutivo contará con las competencias necesarias para direccionar la segunda etapa de la Reforma Policial.

"Próximamente, estaremos anunciando cuál será el nuevo comisionado que estará asumiendo las funciones.



Joel Santos

Estamos pasando a lo que es una próxima etapa de la Reforma Policial, donde obviamente la características del comisionado que vendrá albergar las funciones estará más adaptado a segunda fase", expresó el funcionario.

Santos emitió estas declaraciones sin revelar cuáles fueron las causas por las que Vila Del Castillo no continuará en el cargo.

Esta noticia tiene varios días circulando en los pasillos de la Policía Nacional. Un diario fue el primero en publicar la información de forma oficial. Sin embargo, fue la tarde de ayer cuando Santos, en representación del presidente Luis Abinader, confirmó la discontinuidad de Vila del Castillo a la opinión pública.

Vinicio Castillo pide al presidente Abinader someter al congreso enmienda ley DNI

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Candidato a senador por el PRSC-FNP Vinicio Castillo Semán pidió al Pte. Luis Abinader enviar una enmienda legislativa al Congreso de la nueva Ley 1-24 que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), que suprima y corrija los artículos cuestionados por inconstitucionalidad, ya que vulneran derechos fundamentales, tal y como han pedido la sociedad dominicana de diarios, las empresas telefónicas y diversos sectores de la vida nacional

"La intención del Presidente y del director del DNI de dotar al país de una nueva legislación del DNI está inspirada de buena fe y la ley en sentido general es positiva, salvo algunos artículos cuestionados por ser inconstitucionales, ya que cualquier actuación del DNI siempre debe tener el filtro de autorización de los jueces del debido proceso, fundamental para preservar el estado de derecho. Igualmente, no puede constituir infracción alguna el hecho de que ciudadanos se nieguen a dar información requerida por el DNI; siempre será un derecho constitucional negarse a declarar ante cualquier institución, como ocurre frente al ministerio público y a los jueces en los procesos judiciales; eso no puede constituir infracción. Esos aspectos pueden corregirse rápidamente enviando una enmienda legislativa sobre los artículos cuestionados", expresó el también exdiputado Castillo Semán.

"Hoy hay un director civilista, decente y correcto al frente del DNI, pero en el futuro pueden llegar incumbentes que usen los poderes de la nueva ley para perseguir opositores, para acosar a la prensa, o presionar empresarios. Otorgarle poderes al DNI o a cualquier organismo de Inteligencia para la seguridad nacional, siempre tiene que estar acompañado de las garantías judiciales que eviten abusos y excesos en la aplicación de dichos poderes", agregó Castillo Semán.

Abinader inaugurará primera fase de la verja fronteriza en Dajabón el 30 ó 31 de este mes

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Gobierno afirmó ayer que la verja "inteligente" que se construye entre el país y Haití está "prácticamente lista" y que el 30 o el 31 de este enero se inaugurará la parte más extensa del muro, la correspondiente a Dajabón.

El presidente Luis Abinader recordó que ya está concluida la parte correspondiente a la provincia de Elías Piña y que también se avanza en la conclusión del muro o verja en los otros dos puntos, que son Jimaní y Pedernales.

Estimó que la valla divisoria estará concluida, "a más tardar en marzo próximo", y que los retrasos que se han producido se deben, "principalmente", a temas medioambientales.

Abinader agregó, durante su acostumbrada rueda de prensa de los lunes en el Palacio Nacional, que el país está "más preparado que nunca" para garantizar la seguridad nacional en la zona fronteriza y aseguró de que no hay porqué preocuparse en cuanto a manifestaciones que se produzcan cerca de la frontera del lado haitiano.

El jefe de Estado respondió así a una pregunta sobre la agitación que se vive en varias zonas de Haití, incluyendo en la ciudad haitiana de Ouanaminthe, fronteriza con Dajabón, a instancias del exlíder rebelde Guy Philippe, que pretende hacer dimitir al primer ministro de ese país, Ariel Henry.

"Siempre hemos dicho que tenemos los protocolos de seguridad para cualquier problema que se produzca en Haití y tienda afectar el país. Estamos preparados para cualquier situación. Garantizamos el control de la frontera y la paz en el país sin mayores dificultades; estamos más preparados que nunca", sentenció el mandatario.



Obras Públicas trabaja en cuatro proyectos para desarrollo nacional

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Cuatro proyectos fundamentales que están llamados a contribuir con el desarrollo nacional y regional tiene a su cargo la Unidad Ejecutora de Proyectos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones: el agroforestal sostenible, de conectividad con los caminos vecinales a nivel rural; el muelle de Manzanillo, el de mejoramiento vial, y el proyecto de mantenimiento y rehabilitación de más de 300 puentes en todo el país.

Cristian Borrero, director de la Unidad Ejecutora, explicó que de manera conjunta esos proyectos suman 340 millones de dólares (más de 19 mil millones de pesos), y que todos tienen en particular contribuir con el incremento de la agropecuaria y las exportaciones, incentivar la dinámica interprovincial, y contribuir para que haya un más efectivo sistema de transporte de carga a nivel nacional.

"Estamos firmando lo que son los avances de un grupo de mantenimiento para caminos vecinales, tanto por la fase periódica como la fase rutinaria. Ya lanzamos lo que es el proceso. En diciembre pasado celebramos el acto de entrega de los recursos y los avances de un total de 553 kms de caminos vecinales a nivel nacional para mantenimiento durante dos años a un total de 34 contratistas, como ha instruido el presidente Luis Abinader y el ministro de Obras Públicas, Deligne Ascención", refirió.

El proyecto de mejoramiento vial, con un monto de US$140 millones, está enfocado a zonas productivas, tanto en mantenimiento como rehabilitación y construcción de carreteras a nivel nacional.



Cristian Borrero, director de la Unidad Ejecutora.

FJT califica "Ley Dictadura" de Abinader como el mayor desacierto legislativo

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Fundación Justicia y Transparencia (FJT), calificó la recién aprobada "Ley Dictadura" del presidente Luis Abinader, como el mayor desacierto legislativo en la historia de la República Dominicana, una verdadera aberración y atentado a la libertad de expresión, de prensa y violadora fundamentalmente de la intimidad de las personas, del honor, al buen nombre y la propia imagen, todo ello en desconocimiento a la constitución y tratados internacionales, en materia de Derechos Humanos.

Afirman "Ley Dictadura" podría ser usada, para un férreo control político, digital, social y mediático de los contrarios al régimen de turno.

Para Cándido de Jesús, Director Ejecutivo de la FJT, la referida Ley número 1-24, que busca en principio, establecer un sistema nacional de inteligencia, constituiría un verdadero despropósito, con la posibilidad de ser usada, para un férreo control político, digital, social y mediático de los contrarios al régimen de turno, todo ello inaceptable en una democracia, como aspiramos tener y preservar en el país.

Antonio Isa Conde alerta sobre la creciente desigualdad en RD

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El ex Ministro de Energía y Minas, Antonio Isa Conde, expresó su preocupación sobre las actuales tendencias económicas en la República Dominicana, destacando la engañosa naturaleza de los promedios estadísticos en la evaluación del bienestar económico del país.

Basándose en las estadísticas presentadas por el presidente Luis Abinader y proporcionadas por el Banco Central, Isa Conde señaló que a pesar del aparente aumento del 74.7% en el PIB per cápita de la nación en la última década, estas cifras ocultan una realidad más compleja y preocupante.

"Este incremento sugiere que cada dominicano debería disponer de 11,200 dólares, equivalentes a RD$660,800 al cambio actual. Sin embargo, esta cifra, lejos de reflejar la realidad, pone en evidencia una creciente desigualdad económica," afirmó.

El exministro advirtió que esta disparidad en el ingreso es un peligro considerable, que no solo amenaza la estabilidad social, sino que también pone en evidencia las oportunidades perdidas en términos de desarrollo humano.

DNCD y MP sacan de las calles 127 mil gramos de drogas

Ney SANTANA
SANTO DOMINGO

Agentes de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y miembros del Ministerio Público incautaron más de 127 mil gramos de cocaína, heroína, crack, éxtasis y otros estupefacientes durante operativos y allanamientos realizados en los últimos días.

La DNCD informó que en los operativos y allanamientos, las autoridades apresaron a mil 169 personas y ocuparon 55, 457 gramos de cocaína, 63, 829 de marihuana, 8,313 de crack, 9.70 gramos de heroína, 12.90 de hachís y 50 pastillas de éxtasis, para un total de 127, 622 gramos.

Se ocuparon además 12 armas de fuego, con sus cargadores con cientos de cápsulas, 30 armas blancas, 6 vehículos, 68 motocicletas, 106 balanzas, 02 chalecos antibalas, 26 radios de comunicación, dinero en efectivo y otras evidencias.

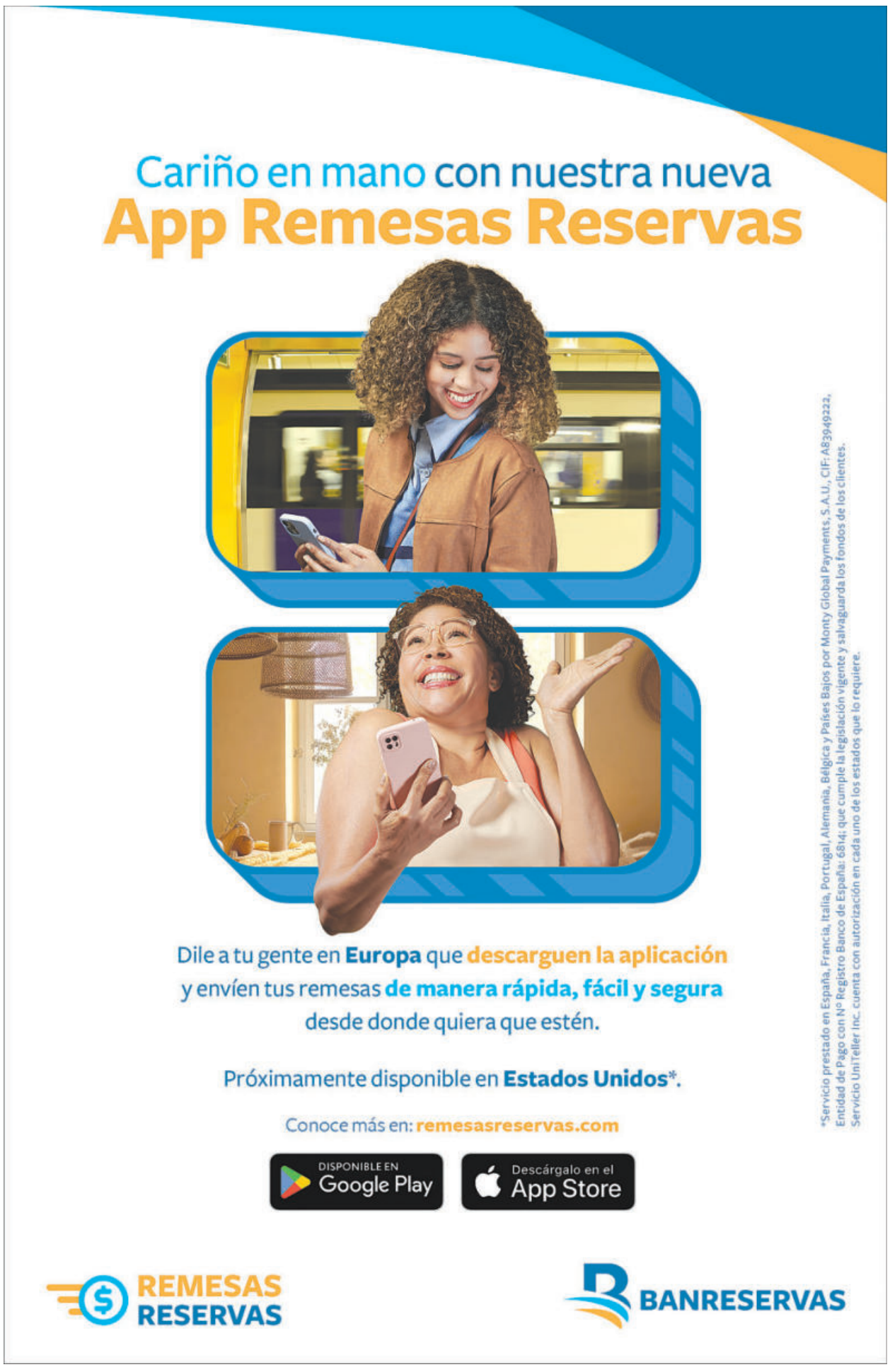

Nación

Ley DNI crea debate nacional

La Sociedad Interamericana de Prensa expresa preocupación

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) se sumó a las entidades que expresaron su preocupación por las implicancias para la libertad de prensa y las fuentes confidenciales de información que acarrea la reciente promulgada ley 1-24 que crea y regula la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI).

La norma, promulgada el 15 de enero por el presidente Luis Abinader, lleva el número 1-24 y regula el Sistema Nacional de Inteligencia y la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI). El gobierno dice que la ley "representa un paso importante en la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico, las ciberamenazas y la corrupción", al proporcionar "la herramienta legal necesaria", según afirmó el vocero de la Presidencia en un comunicado. Organizaciones locales que representan a los medios y a los periodistas, como el Colegio de Periodistas y la Sociedad Dominicana de Diarios, criticaron la ambigüedad de algunos artículos de la ley y advirtieron sobre sus posibles impactos negativos en el ámbito de la libertad de prensa, el derecho a la privacidad y el secreto profesional.

El artículo 11 de la nueva legislación, por ejemplo, cita que "todas las dependencias del Estado, instituciones privadas o personas físicas, sin perjuicio de las formalidades legales para la protección y garantía del derecho a la intimidad y el honor personal, estarán obligadas a entregar a la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) todas las informaciones que ésta requiera sobre las cuales se tengan datos o conocimiento, relativas a las atribuciones señaladas en el artículo 9 de esta ley, para el cumplimiento de sus funciones de inteligencia y contrainteligencia, a los fines de salvaguardar la seguridad nacional".

El presidente de la SIP, Roberto Rock, director de La Silla Rota, México, dijo: "Si bien reconocemos la importancia de las leyes de seguridad nacional para proteger los intereses y las instituciones del Estado frente a la amenaza del terrorismo, una regulación tan amplia que obligue a instituciones privadas, como los medios de comunicación, a entregar todas las informaciones que se requieran, puede tener implicancias negativas sobre la confidencialidad de las fuentes periodísticas y el derecho a la privacidad".


Roberto Rock presidente del SIP.

Presidente Senado respalda diálogo

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El presidente del Senado, Ricardo de los Santos, respaldó ayer lunes el llamado a diálogo para el consenso de la nueva Ley 1-24 que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), pero dijo esperar que el Congreso Nacional sea el escenario para esos debates.

«Lo que haya que revisar, pues se revisa para eso siempre estaremos dispuestos como Congreso para hacer las revisiones que cada sector de la sociedad entienda que de una forma u otra hay algo que deba corregirse», manifestó de los Santos.

Mientras, el diputado Alexis Jiménez, manifestó que debe ser el Tribunal Constitucional (TC) la institución a la que deben llegar


Presidente del Senado,Ricardo de los Santos.

todas las observaciones hechas a la Ley por los afectos sobre derechos fundamentales consagrados en la Carta Magna.

Al tema también se refirió el expresidente de la República y candidato nueva vez a esa posición por el partido Fuerza del Pueblo (FP) Leonel Fernández, quien declaró que lo grave de esta Ley es que le otorga demasiado poder a una sola persona para intervenir en todos los ámbitos.

«Yo digo que tiene más atribuciones que la CIA, que el FBI, que la KGB en tiempo de la unión soviética y que el monsa de Israel, a una persona no se le puede otorgar tanto poder, eso no es posible», agregó el candidato presidencial del partido verde.

En tanto, para el diputado del partido Opción Democrática, José Horacio Rodríguez, el rechazo que ha recibido esta Ley debe servir para que los proyectos que lleguen al Congreso sean analizados a profundidad antes de ser aprobados y no hacerlo a las carreras.

Leonel Fernández la califica de retroceso

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Como el más grande retroceso institucional democrático que ha experimentado la República Dominicana tras la muerte de Trujillo, definió ayer lunes el expresidente Leonel Fernández, la nueva ley 1-24 que crea un nuevo marco para el manejo de las agencias de inteligencia en el país.

A juicio del candidato presidencial de la Fuerza del Pueblo, es muy grave que una sola persona tenga tanto poder para intervenir lo público, privado, personas físicas, jurídicas y los negocios "no puede ser".

Dijo que la ley 1-24 de la Dirección Nacional de Investigaciones, tiene más atribuciones que la CIA y el FBI en los Estados Unidos, el Monsa de Israel, y la KGB en los tiempos de la Unión Soviética.


Expresidente Leonel Fernández.

"A una persona no se le puede otorgar tanto poder", dijo el exmandatario al responder preguntas de periodistas tras visitar a su hijo, el candidato a senador por el Distrito Nacional, Omar Fernández, quien fue ingresado a la Clínica Abreu por intoxicación tras ingerir un alimento.

La ley 1-24 que fue promulgada hace unos días por el presidente Luis Abinader, establece y regula la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) y el Sistema Nacional de Inteligencia (SIN), que agrupará a todas las agencias investigativas del Estado.

La semana pasada la Sociedad Dominicana de Diarios expresó su inquietud por la presunta ambigüedad de ciertos artículos de la Ley que podrían representar un riesgo para la libertad de prensa y la privacidad de las personas.

En concreto, la SDD citó los artículos 9, 11 y 26 y sus posibles impactos en el ámbito de la libertad de prensa y los derechos a la privacidad y el secreto profesional. Al culminar su asamblea general ordinaria anual en la que escogió la nueva directiva para el periodo 2024-2025, la SDD resolvió iniciar las consultas jurídicas de rigor para fijar una posición final sobre dicha legislación.

Consultor jurídico niega promueba "caliesaje"

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El consultor jurídico del Poder Ejecutivo, Antoliano Peralta, negó, ayer lunes que la Ley 1-24 que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) fomente el caliesaje, como argumentan sectores que la consideran inconstitucional y violatoria de derechos fundamentales.

«Efectivamente, la Ley ha provocado una serie de reacciones, algunas, muy emocionales y fuera de control, y otras que tienen un espíritu técnico, jurídico, críticas válidas que pudieran tener razón o no, pero que son sensatas. Hay quienes han comparado a Luis Abinader con Trujillo, ya eso es un desborde que quizás está ligado al momento político donde la oposición aprovecha cualquier cosa para desmeritar al Gobierno», dijo en la entrevista central de El Despertador.

Explicó que «el papel de esos servicios de inteligencias es protegernos, acechar a la gente que están involucradas en actos de terrorismo, tráfico de drogas y armas, en asuntos que son pernicioso para la sociedad. Ellos son los superman, digamos, de este pequeño planeta que es República Dominicana y advierten a los órganos ejecutores y le dice por ahí viene un cargamento de droga».

Someten acción de inconstitucionalidad

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El candidato presidencial por el Partido Generación de Servidores, GenS, Ing. Carlos Peña, sometió una acción de inconstitucionalidad contra la Ley 1-24 o Ley DNI ante el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, por medio de la cual solicita DECLARAR no conforme a la Constitución la referida legislación, y en consecuencia DECLARARLA NULA DE PLENO DERECHO Y REVOCARLA en todas sus partes, por ser contrario a los principios y disposiciones constitucionales consagrados en la Carta Magna del país.

Carlos Peña manifestó que "con la Ley 1-24 o Ley DNI, Luis Abinader y su narcopartido PRM pretenden instaurar una narcodictadura, haciendo uso de instrumentos inconstitucionales para limitar la libertad de los ciudadanos, con prácticas que entendíamos ya superadas, como lo es el espionaje, el caliesaje vulgar y la represión institucionalizada para limitar la libre expresión y la intimidad de los dominicanos".

Defensor del Pueblo advierte violaciones

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Defensor del Pueblo, órgano encargado de velar por los derechos y la buena administración, advirtió en el mes de octubre del 2023 al Congreso Nacional sobre las vulneraciones del proyecto, hoy Ley 1-24 de la Dirección Nacional de Investigaciones.

De acuerdo a la carta enviada por esta institución al presidente del Senado, Ricardo de los Santos, el 18 de octubre se establece lo siguiente:

El artículo 4 sobre los principios de actuación debería desarrollarse y definir cuáles son los principios de actuación específicos de la comunidad de inteligencia nacional, con apego al Estado Social y Democrático de Derecho. La actual redacción sobre "principios" no menciona ni define esos principios de actuación.

Lidio Cadet defiende entereza del PLD

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Lidio Cadet, miembro del Comité Político del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), defendió la entereza de su partido, que, a pesar de una brutal embestida en su contra desde el Gobierno, ha podido renovarse y escoger en buena lid sus candidatos y candidatas para participar en las contiendas democráticas del año en curso.

"Desde inicio de la actual gestión de gobierno se desató una campaña feroz en contra del PLD, procurando su destrucción, objetivo que no han logrado ni lograrán por la resiliencia del PLD", dijo Cadet a sus entrevistadores del programa El Rumbo de la Mañana.

Denunció lo que advierte en el presidente Luis Abinader como una actitud de animadversión contra el PLD, que viene desde lejos y que contradice el espíritu democrático que dice profesar.

Lidio Cadet atribuyó la fortaleza del PLD y al alto nivel de simpatía en la población a la obra de sus Gobiernos que literalmente transformó la nación de una aldea a ciudad organizada.

"Es que transformamos la República Dominicana en un país de clase media, pasó reconocido por los organismos internacionales", apuntó.

El ex secretario general del PLD dijo que en la agenda de esa organización no ha estado la destrucción de las otras fuerzas políticas, como erróneamente se ha concebido en el PRM y en el Gobierno.

"Al PLD no le interesa sepultar al PRM ni ningún otro partido porque la democracia se fortalece con partidos políticos fuertes" comentó Lidio Cadet.

Preguntado sobre la alianza opositora Rescate RD dijo que desde el mismo instante del primer anuncio de la coalición, desde el gobierno y los sectores mediáticos afines, ha sido combatida, procurando desmeritarla.



Lidio Cadet.

Omar Fernández fue ingresado en centro médico

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El candidato a senador del partido Fuerza del Pueblo por el Distrito Nacional, Omar Fernández manifestó ayer lunes, tras ser ingresado en un centro médico por intoxicación que "no hay nada de qué preocuparse".

"El pasado domingo, momentos previos al recorrido que tuvimos por algunos sectores de la capital, ingerí algún alimento que me provocó intoxicación, generándome malestar general", indicó Fernández a través de su red social X (Anterior Twitter).



Omar Fernández.

Agradeció a todos los que han estado pendientes de su estado de salud por lo que aseguró que "no hay nada de qué preocuparse".

Asimismo, detalló que, al finalizar la marcha, acudió al centro médico, donde se encuentra ingresado tras recomendación médica para mantener la supervisión adecuada y así poder reintegrarse cuanto antes a sus labores.

La información de su ingreso fue revelada la mañana de ayer por su padre, el expresidente Leonel Fernández y candidato a la Presidencia por el partido Fuerza del Pueblo, a su salida del centro médico, quien dijo que fue internado el pasado domingo y que se espera le den el alta médica hoy martes.

COE reporta informe operativo Virgen de La Altagracia

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Centro de Operaciones de Emergencias (COE) reportó que durante el operativo por el Día de la Virgen de la Altagracia se produjeron ocho accidentes de tránsito en autopistas, carreteras, calles y avenidas, resultando 10 personas afectadas. Además, durante el operativo, 69 menores que estaban extraviados, fueron entregados a sus padres.

En total, de acuerdo con los detalles ofrecidos por Juan Manuel Méndez, director del COE, los distintos organismos que conforman la Comisión Nacional de Emergencias, dieron 2,805 asistencias al público. De esas, 1969 fueron asistencias viales y 836 atenciones médicas.

La Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett) realizó 1,656 fiscalizaciones; retuvo dos vehículos livianos, cuatro pesados y 39 motocicletas por violaciones a la Ley de tránsito, movilidad y seguridad vial 63-17. Asimismo, se brindaron 1,276 asistencias viales y se atendieron 100 eventos de emergencias.

La comisión militar y policial del Ministerio de Obras realizó 407 asistencias viales y en los hospitales de la red pública fueron atendidas 35 personas.

En el perímetro de la Basílica de Higüey, la dirección de atención a emergencias extrahospitalarias (Daeh) y la Cruz Roja Dominicana, instalaron un Hospital móvil, cuatro unidades de respuesta rápida, una unidad de soporte vital básico, una unidad de soporte vital avanzado y un equipo logístico, donde dieron 502 asistencias en salud durante el periodo operacional.

TRANSPORTE
REYNALDO A. SÁNCHEZ, S.R.L.
ESPECIALIZADOS EN DOCUMENTOS, VALIJAS Y BULTOS

¡Tus envios de puerta a puerta!

•RUTAS DE LUNES A VIERNES

*Santo Domingo (centro ciudad)	La Romana	Monte Llano
Haina	Bayahibe	Puerto Plata
Boca Chica	Higuey	Altamira
Guerra	*Santiago	Imbert
Villa Altagracia	Licey al Medio	Sosua
Bonao	Tamboril	Cabarete
*La Vega	Villa González	Gaspar Hdez.
Jarabacoa	Navarrete	Río San Juan
Moca	Esperanza	San José de las Matas
Salcedo	Mao	Janico
Tenares	Santiago Rodríguez	Sabana Iglesia
Villa Tapia	Monción	La Canela
San Fco. Macorís	Laguna Salada	
Castillo	Villa Vásquez	
Pimentel	Monte Cristi	
Nagua	Dajabón	
Cabrera		

Los pueblos marcados con (*) entregamos de Lunes a Sábados

•RUTAS DEL SUR - MARTES Y VIERNES
San Cristóbal, Bani, Azua, Barahona, San Juan de la Maguana

•RUTAS - LUNES Y JUEVES
Cotuí

•RUTA - MIÉRCOLES
Hato Mayor, El Seibo

•RUTA - JUEVES
Samana, Sánchez

•RUTAS - JUEVES O VIERNES
Luperón, La Isabela, El Mamey, Loma de Cabrera

Servicio de calidad, seguro y puntual

SANTIAGO
Salvador Cucurullo # 100 / Tel. 809-582-2549 / Fax. 809-582-6135

SANTO DOMINGO
Benigno Filomeno Rojas # 307 / Res. Universitario / Tel. 809-689-7925

transporteras@claro.net.do

Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: AYUNTAMIENTO DE MOCA-CCC-LPN-2024-0001

OBJETO DE LA LICITACIÓN

El AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCA, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el proceso de **Licitación Pública Nacional Para La Adquisición De Camiones Compactadores, Referencia AYUNTAMIENTO DE MOCA -CCC-LPN-2024-0001.** Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas, deberán dirigirse a **la División de Compras y Contrataciones**, del Ayuntamiento de Moca, ubicado en la calle Independencia No.25 Esq. Antonio De La Maza, Moca, Espaillat en el horario de 9:00 a.m. a 2:30 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución **http://ayuntamientomoca.gob.do**, o del Portal de la DGCP **http://www.comprasdominicana.gov.do,** a los fines de la elaboración de sus propuestas o el portal transaccional en el cual podrán presentar sus propuestas a través del mismo.

Las Propuestas "Sobre A" y "Sobre B," serán recibidas en sobres sellados, en el salón de Educación del Ayuntamiento Municipal de Moca, el día catorce (14) de marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), hasta las once horas de la mañana (11:00 a.m.), indicado en el cronograma, para luego realizar el acto público de apertura de los **"Sobres A"** contentivos de las ofertas técnicas **a las** 11:30 a.m. en el salón de Educación del Ayuntamiento del Municipio de Moca, ubicado en la calle Independencia No. 25 Esquina Antonio De La Maza, Moca, Espaillat.

Las Propuestas **"Sobre A" y "Sobre B,"** pueden ser presentadas en formato digital:

Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del portal transaccional del sistema informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano. Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Licdo. Vladimir Castillo
Presidente del Comité de Compra y Contrataciones

Economía

Muelle de Manzanillo recibe primeros equipos para una planta eléctrica

LA REDACCIÓN

MONTECRISTI

El muelle de la Bahía de Manzanillo recibió la llegada de su primer barco el viernes y otros dos el sábado pasado, que trajeron los primeros componentes mayores de la nueva planta de generación de energía eléctrica "Manzanillo Power Land" que desarrolla el consorcio privado de capital dominicano Energía 2000 S.A.

Esta central termoeléctrica de ciclo combinado producirá 414 MW netos, operando con gas natural licuado diseñada por Siemens-Energy, y forma parte del complejo energético que se desarrolla en la provincia Montecristi.

El primer picazo lo dio en agosto del 2023 el presidente de la República, Luis Abinader, quien el 8 de enero pasado emitió el Decreto 3-24, que declara de alto interés nacional la promoción y desarrollo de proyectos de generación eléctrica tradicionales y de fuentes renovables en todo el territorio nacional.



Buque AAL Singapore en el nuevo muelle del Puerto de Manzanillo.

Este espigón del muelle, Manzanillo Energie, auxiliar y ya en servicio, requirió una inversión de US$10.5 millones. El antiguo espigón en servicio en Manzanillo tiene capacidad 72 toneladas. El nuevo tiene 270 metros, con 400 toneladas de capacidad. Servirá para descargar los materiales y equipos para el desarrollo y abastecimiento de la central en construcción.

Su construcción estuvo a cargo de la Intercostal Marine Inc., y su ubicación es paralela a la posición del futuro muelle que estará dedicado a recibir el gas natural licuado en el Puerto de Manzanillo.

Manzanillo Powers Land, señala el consorcio Energía 2000 S.A., es un hito en el desarrollo energético de la región y es parte de la estrategia del gobierno para responder a la creciente demanda de electricidad.

Señala que la planta de última incluye una unidad recuperadora del calor que emana de la generación de electricidad, para aprovecharlo en un segundo proceso para producir más energía.

Ejecutivo de Fuente Cigar se reúne con el presidente Abinader

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader se reunió con el CEO y director ejecutivo de Fuente Cigar LTD, quien le obsequió un ejemplar de la casa editora Assoline dedicado a la historia de la compañía y su familia.

Ciro Cascella, presidente y CEO de Fuente Cigar LTD visitó al presidente Abinader en su despacho en el palacio presidencial y le obsequió esta edición que cuenta la historia del legado de la marca Arturo Fuente, desde sus primeros años hasta la creación del mundialmente famoso Fuente Fuente OpusX.

"Humilde, resiliente y robusta, la familia Fuente comienza su andar en la vida con Don Arturo Fuente en busca del sueño americano, desplegando sus apreciadas fortalezas artesanales cubanas,



El director ejecutivo de Fuente Cigar, en visita al presidente Luis Abinader.

luego continúa con su hijo, Don Carlos Fuente Sr., y sus nietos, Carlos "Carlito" Fuente Jr., y Cinthia Fuente", indica un comunicado enviado a este medio. "Cada página hermosamente ilustrada con fotografías exclusivas de Ian Spanier, escrito por el autor y decano de cigarros Aaron Sigmond y con contribuciones del actor y director de cine Andy García, es un homenaje al cigarro como pasión eterna y a la familia Fuente", sigue diciendo el comunicado.

La compañía señala que el placer y el confort, así como la complicidad fraterna que se encuentra al encender uno de sus cigarros han sido y será por muchas generaciones más una fuente de disfrute y orgullo para todos los dominicanos.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	58.61	59.05
EURO	63.82	66.18

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	2.021,92
Plata (Oz.)	22,09
Cacao (T.m.)	4.588,00
Azúcar (Lb.)	23,48

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El muelle de la Bahía de Manzanillo recibió la llegada de su primer barco el viernes y otros dos el sábado pasado, que trajeron los primeros componentes mayores de la nueva planta de generación de energía eléctrica "Manzanillo Power Land" que desarrolla el consorcio privado de capital dominicano Energía 2000 S.A.

EL BOLSILLO

El presidente Luis Abinader se reunió con el CEO y director ejecutivo de Fuente Cigar LTD, quien le obsequió un ejemplar de la casa editora Assoline dedicado a la historia de la compañía y su familia. Ciro Cascella, presidente y CEO de Fuente Cigar LTD visitó al presidente Abinader en su despacho en el palacio presidencial y le obsequió esta edición que cuenta la historia del legado de la marca Arturo Fuente, desde sus primeros años hasta la creación del mundialmente famoso Fuente Fuente OpusX.

ARS MONUMENTAL
Nuestra misión es mantenerles sanos
MonumentalRD · www. arsmonumental.com.do



Un análisis financiero

Manuel ÁNGEL FERNÁNDEZ

La inteligencia artificial, el machine learning y el futuro de los negocios

Me voy a tomar el atrevimiento de modificar un poco la teoría de la evolución de Charles Darwin para adaptarla al ambiente de negocios actual: "Las empresas que sobreviven, no son las más fuertes, ni las más rápidas, ni las más inteligentes, sino aquellas que se adapten mejor al cambio tecnológico."

Estoy convencido que la Inteligencia Artificial y el Machine Learning, serán la clave en el mundo de los negocios de cara al futuro. Incluso, ya lo estamos viviendo en muchos aspectos. ¿Quién no ha recibido un mensaje sobre un tema en especial por Facebook, después de haberlo buscado en Google? Las redes sociales están al pendiente de nuestros gustos y necesidades y esto es gracias la Inteligencia Artificial y el Machine Learning.

La Inteligencia Artificial se define como la capacidad de las máquinas y de las computadoras para llevar a cabo tareas que implican inteligencia humana. O sea, es la capacidad de las máquinas para pensar de manera inteligente. Pero ya no solo es pensar, sino que ya tienen la capacidad de aprender, que es lo que se conoce como Machine Learning o el Aprendizaje Automatizado. Esta capacidad hace que las máquinas, a medida que le ingresan nuevos datos, pueden ir procesándolos y aprendiéndolos.

En muchas áreas de servicio al cliente de empresas, ya existen chatbots que ya pueden procesar y analizar información sobre los clientes y pueden presentar perspectivas muy reales sobre cómo darles un mejor servicio. Es más, hoy en día es muy común que entres a una página web de alguna empresa o institución y de repente te salga en la pantalla una especie de cuadro de diálogo que se te presente como tu asistente virtual.

Estos chatbots ayudan a no perder tanto el tiempo buscando lo que deseamos en la red.

También existen ya disponibles aplicaciones como Cogito (www.cogitocorp.com), una de las aplicaciones basadas en Inteligencia Artificial más vanguardistas que busca mejorar la inteligencia emocional del personal de servicio al cliente. La solución analiza las conversaciones telefónicas y proporciona orientaciones en tiempo real para ayudar al personal a conectarse mejor con los clientes.

Así mismo, tenemos soluciones como la aplicación Bold360 (www.bold360.com), que ayuda a mejorar progresivamente la asistencia al cliente a través de la interacción con ellos de manera instantánea por medio de canales diversos como chats en tiempo real, Facebook Messenger, y por el correo electrónico. Los chatbots de esta empresa son como una especie de "conserjes" insertados en las páginas web de las empresas, que disponen de conversaciones naturales, pueden segmentar clientes a través del Machine Learning, y hasta enviar a clientes de mucho valor a un agente particular para cerrar el negocio.

Para la administración de empresas ya existe soluciones como la plataforma DOMO (www.domo.com), que integra siete sistemas de escala empresarial, que reúne datos, sistemas y personas para lograr un negocio conectado que permita la toma de decisiones de manera inteligente.

Para el área de Recursos Humanos se presenta la aplicación Restless Bandit (www.restlessbandit.com) que revolucionará la manera de reclutar y seleccionar el personal para las empresas, un proceso muy tedioso realmente. Esta solución a través de la Inteligencia Artificial y el Machine Learning, automatiza las tareas de evaluar, asignar y localizar candidatos, incluso establece los horarios para las entrevistas, lo cual reduce el tiempo que involucra captar un buen candidato.

Para los intrépidos del departamento de Marketing está ADEXT (www.adext.ai), una nueva empresa de Silicon Valley, que tiene la capacidad de crear, manejar y optimizar cualquier campaña publicitaria de forma automática, gracias a la Inteligencia Artificial y el Machine Learning. La entidad procesa el plan suministrado por el cliente y diseña la campaña de publicidad más apropiada, y además a través del Machine Learning la aplicación puede evaluar y reajustar la campaña de publicidad.

Como hemos podido apreciar, la Inteligencia Artificial y el Machine Learning, serán las herramientas indispensables para poder otorgar a nuestros clientes presentes y futuros, una experiencia de servicio al cliente totalmente ágil y automatizada.

Banco Popular ingresa al Consejo Mundial de Viajes y Turismo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Banco Popular Dominicano informó de su incorporación como miembro regional al Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés), convirtiéndose en el primer banco latinoamericano en entrar al principal foro empresarial para la industria internacional de viajes y turismo.

Un comunicado de la entidad aseguró que el Consejo Mundial está integrado por cerca de 200 miembros de todas las regiones del mundo.

La integración del Banco Popular al WTTC refuerza el compromiso de esta institución financiera con el desarrollo de la industria turística en la República Dominicana, ya que desde este foro podrá conocer e influir de manera directa en las estrategias regionales y globales del sector turístico, destacó la institución bancaria.

Agregó, en ese orden, que estas estrategias internacionales contribuyen a crear localmente nuevas oportunidades y alinearlas con las tendencias y estándares globales del sector.



Christopher Paniagua, presidente ejecutivo del Banco Popular.

De este modo, el Popular sigue posicionándose a la vanguardia de la industria financiera en el apoyo a la actividad turística y marca un precedente para la futura incorporación de otras entidades financieras locales en este importante foro empresarial mundial.

El presidente ejecutivo del Banco Popular, Christopher Paniagua, destacó la importancia de la presencia de su banco en el WTTC como parte de su liderazgo y rol de acompañamiento al sector, que el Popular ha ofrecido durante más de tres décadas.

Agricultura enfrenta insecto que destruye plantaciones de habichuelas

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Un experto estadounidense en control de plagas está al frente de una comisión del Ministerio de Agricultura que evalúa la situación en la zona agrícola del valle de San Juan, a raíz de la aparición del insecto 'thrips asiático' de la flor de habichuelas (Megalorutrips usitatus), informó ese organismo.

El doctor Robert Guiberson, de la Universidad de California, calificó de excelentes y oportunas las medidas tomadas por el departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura para el control de la plaga, y dijo de que en los próximos días estarán entregando el informe de la evaluación fitosanitaria de las habichuelas.



La provincia de San Juan es la de mayor producción de habichuelas en el país.

Agricultura afirmó en un comunicado que la comisión visitó cuatro fincas con diferentes niveles de afectación, así como dos fincas de limones, para determinar los daños causados por el thrip.

Guiberson ha sido contratado en calidad de asesor especialista en el manejo de la plaga.

Recientemente, el ministro de Agricultura, Limber Cruz, informó que todos los productores afectados recibirán la "mano de ayuda" del Gobierno, "por lo que no deben temer".



Visita nuestro Centro Cultural Banreservas
y conoce lo mejor de nuestra cultura
Disfruta la reserva de toda la tradición que enaltece la identidad de los dominicanos, en la Calle Isabel La Católica # 202, Santo Domingo.
Síguenos en nuestras redes y conoce todo lo nuevo que ofrece nuestro centro.
@centroculturalbr CentroCulturalBanreservas @CCBanreservas
CENTRO CULTURAL BANRESERVAS

Editorial

Campaña sin mensajes

La campaña electoral hasta ahora se ha caracterizado por estar vacía de mensajes. El gobierno se complace en resaltar sus logros, en especial en materia de la economía, y reiterando su compromiso con la institucionalidad democrática y contra la corrupción y la impunidad.

Por su parte la oposición mayoritaria se afana en la denuncia sobre los variados problemas que siempre ha padecido la población, como consecuencia de la ineficiencia del gobierno, poniendo el énfasis en los problemas de la "calamidad social", efecto de la inseguridad ciudadana y de la inflación que castiga a los más débiles, pero evidenciando la falta de visión y de propuestas.

En su línea de comunicación el gobierno ocupa los espacios de los medios para fortalecer la creencia sobre su buen desempeño en materia de la economía, llenando los medios de mensajes e imágenes optimistas, mientras la oposición articula con los programas noticiosos la difusión de todo tipo de malestar de la población, llenando el ánimo nacional de una visión pesimista sobre el futuro de la nación.

Fuera de ese contenido propagandístico, la campaña transcurre en paz, pero vacía de contenido ideológico y programático, como una consecuencia directa de la falsa creencia de que en la posmodernidad ya no caben las ideologías, siguiendo aquella falsa tesis del "fin de la historia" que ha traído consigo la globalización neoliberal, donde la humanidad se ha vaciado de los principios y valores que trajo consigo la emergencia de las sociedades modernas y desarrolladas.

Según el capitalismo posmoderno todo es mercado y mercancía y el sujeto humano es solo valioso en su condición de consumidor de cosas o mercancías y de portador no de derecho sino de preferencias. Los valores y los mensajes humanísticos ya no tienen funciones en las sociedades de la globalización.

Y obedeciendo a esos designios ya no es necesario la existencia de valores, ni de mensajes que llenen las campañas electorales. Solo basta la habilidad derivada de un buen "mercadeo" para vender a los actores que concurren y compiten en las elecciones.

Mientras los partidos se empeñan en esa lógica de la actuación social y política, los candidatos oficialistas, al menos en el caso dominicano, tendrán la ventaja por su mayor capacidad de "compra" y de "persuasión".

Por eso el mercado de preferencia electoral en nuestro país, desde hace más de un año, se muestra frizado o congelado, por la permanencia de la matriz causal de fuerzas que convergieron para darle el triunfo al PRM en el 2020, matriz que ha permanecido casi sin alteración y que probablemente determinará la permanencia en el poder de los candidatos oficialistas.

La recuperación de la política y sus fundamentos que determinan los mensajes con contenido, es la única manera de que la oposición potencialice las ineficiencias del gobierno alterando la matriz causal de la preferencia electoral a su favor, mientras que el gobierno cualificando su mensaje, pudiera consolidar su mayor preferencia, la cual hasta ahora, mantiene en el electorado.

¡Qué se abandone la falsa creencia del fin de las ideologías!

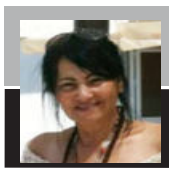

SIN AMBAGES

Miuris (Nurys) RIVAS nurys-rivas@hotmail.com

El presidente dice… …

Monstruoso, increíble, atentatorio no solo contra las leyes cristianas, sino contra natural, contra la humanidad, ni aunque quisiera, sería capaz de detallar la sanguinaria barbarie cometida por dos engendros malditos a los que me niego a calificar como seres humanos.

Tampoco voy a involucrarme en el morbo mediático de reseñar con detalles, el cruento calvario de un niño de ocho años de edad, padecido a manos de una tía y su pareja.

No puedo sin embargo, evadirme de la angustia que ocasiona, imaginar la agonía del infante mientras era sometido a tales agresiones, ya que indudablemente, sus asesinos carecerían de la caridad, de evitar su sufrimiento físico, dándole una muerte rápida.

El presidente dice que hay que endurecer penas y cualquier persona en su sano juicio se estará preguntando, que se espera para hacerlo, no puede entenderse cuál es la razón para que el Código Penal Dominicano no sea reformado.

Razones existen de sobra, nuestro país se ha convertido en un escenario digno de ser tomado en cuenta para escribir novelas sangrientas.

"Mira, hoy en la reunión sobre la Fuerza de Tarea (Conjunta) en la Policía Nacional, yo quiero decirte que no se pudo, paramos la descripción de lo que pasó con ese niño", expresó el presidente Abinader.

Señor presidente, ciertamente este crimen deja a todos sin palabras, personalmente me complace advertir en su personalidad, rasgos de conmiseración ante crímenes horripilantes, su papel sin embargo, igualmente de la Policía Nacional, deben ser de absoluta fortaleza, soportar la angustia que puedan sentir al verificar hechos como este, le permitirá en cambio, recibir los parabienes por la ejecución de acciones drásticas en casos semejantes.

Dieciocho meses de prisión preventiva contra los degenerados actores de tal asesinato, desata un caudal de imprecaciones que pugnan por salir y que no todos son capaces de expresar.

Que lástima estoy sintiendo por este pueblo donde no cabe dudas, de que, junto a esta horda creciente en muchos lugares del país, coexiste otra clase de personas, de un nivel humano diametralmente opuesto, porque la naturaleza del dominicano es generosa.

El caso se dio en Verón, distrito municipal de Punta Cana, en la provincia de La Altagracia, puede repetirse en cualquier otra parte del territorio nacional, sobre todo si no se emplean los elementos necesarios para que se haga verdadera justicia a los criminales involucrados.

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



EN NUESTRA OPINIÓN...

José Jordi VERAS R. jordiveras@yahoo.com

¿Por qué razón?

Cuando existe un movimiento o una acción o una decisión de un ser humano o de un partido, debe tener su motivo y razón. A menos que se esté actuando sin pensar en consecuencias o que aquello que está llevando a cabo lo está haciendo de la mejor buena fe esperando resultados positivos.

Hacemos este análisis, buscando una justificación o explicación lógica a lo que acaba de suceder la semana pasada con relación a la promulgación de la ley 1-24, la cual, independientemente de su contenido, será recordada históricamente por todo el vendaval, no solo político sino social que ha creado.

Cualquiera podría pensar que pudiera ser un elemento de distracción creado, pero sería poco inteligente crearse un incidente para perjudicarse y más en tiempos de elecciones. Y esto lo decimos por el gobierno y el partido que lo sustenta, el PRM. Que con esta nueva disposición se ha creado un tema de atención innecesario.

Por eso habría que preguntarse: ¿por qué razón? Una ley como esta con elementos a todas luces violatorias al derecho de intimidad; libertad de prensa y otros derechos fundamentales. Que dejan a cualquiera aún sin ser abogado, pero en qué manera fue aprobada en el Congreso con tantos asesores profesionales del derecho que conocen bien cuando un proyecto de ley tendrá sus repercusiones como esta de marras.

Ahora se habla desde la Presidencia, que la misma será consensuada, pero por qué razón no se hizo todo eso antes de crearla y que saliera de las manos de la mayoría de legisladores oficialistas. O ya en manos del Poder Ejecutivo, por qué no se asumió el derecho a vetar la misma. O se entendió desde un inicio que la misma se aprobaría asumiendo que no tenía contrapeso la institución que se estaba creando con dicha disposición 1-24.

Se nos hace cuesta arriba pensar que esa ley fuera conocida por el presidente a cabalidad a sabiendas los elementos históricos que posee el DNI en este país y los manejos que con esta ley se desea dejar al amparo de la discrecionalidad, sin tener la mano judicial que lo impida.

Todavía más sorprendente, con la participación histórica que tuvo el padre del actual mandatario, Rafael Abinader, en épocas que las prácticas que hoy se pretenden dejar a la posibilidad de que quien asuma o esté al frente del organismo que hoy se le da base legal con esa normativa, pueda llevar a cabo lo que interprete de su ejecución.

Y no depende, como expresaba el presidente Luis Abinader, que mientras esté en el gobierno respetará las libertades públicas. Es que el tema no es por un asunto de gobierno, es que sea quien gobierne, la ley existirá y es la que se va aplicar sin importar quien esté al frente del poder. Es la ley lo que hoy se ataca, no al gobernante de turno.

Estamos convencidos de que dicha norma no resistiría el cuestionamiento ante el Constitucional, por la ambigüedad y pocas garantías que posee la indicada ley sobre los ciudadanos o frente a las instituciones que protege.

Ya el primer mandatario habló que convocará a las sociedades de prensa y otras instituciones, para discutir la ley mencionada. Pero la forma de hacerlo está en el propio Congreso porque ya la norma está vigente. Esperemos ver cómo todo este torbellino que fue creado por el oficialismo, cuya razón y motivo aún queda pendiente de entender y comprender, ya que como estrategia de crear una norma como la 1-24, no tiene mucho sentido. Es por eso que queda la duda o la interrogante: ¿Por qué razón?



Rafael OCTAVIO LANTIGUA

kepler25@hotmail.com

Sobre: Odio y venganza

Cuando se libera el poder mental de la retranca y el redil de la esclavitud, del odio y de la ímproba estéril venganza, el pesimismo abre un filtro de involución retrógrada para que no penetre la energía antioxidante del perdón, el éxito fecundo del amor, y la sensación de libertad que hace flotar en albedrio la calidez y el valor humano…

Con la figura incólume y mágica de la auto emancipación del susodicho amor (único pasible de producir milagros), permea la mente e invade la existencia y por ende dispone el torrente de la células motoras y estabiliza del ritmo cardíaco, creando así una sensación de euforia y optimismo.

Quien porta y transmite la ponzoña venenosa del odio y venganza, es vulnerable de ser pesimista y siempre será un ente de bajo perfil social, de proceder fatalista y de connotaciones frustratorias adveras de instintos emocionalmente beligerante y acaricia la idea beligerante de guerra y es conflictivo y hostil. Este sujeto mediocre acaricia la idea de soluciones violentas y añora el ser misántropo navegando en la infelicidad regocijándose en el mal ajeno…

Con tal inadaptación antisocial se aferra a la vida conflictiva y polémica viviendo en guerra consigo mismo. Añora y sueña la desgracia y posee un instinto sociópata y deleznable. Se cree infalible con indignidad al perdón y así se va orillando del don sano de la felicidad, acorralándose viviendo la repulsión del entorno civilizado y se margina pletórico de resentimiento-voraz odio reprimido-en desmedro de su propia imagen saturada de insanidad traumática: El hecho de granjearse un anillo de un auto encierro reprimido o sentimiento soterrado de perfil casi fundamentalista es un reflejo de auto flagelarse alejándose del privilegio que da la sanidad, que abre puerta y emancipa hacia el progreso.

Convertirse en el limbo deletéreo perturbador lo victimiza en los barrotes de su propia cárcel lapidaria que nunca se abrirá.



Maricela ORTÍZ

maricela_ortiz15@hotmail.com

Excelente y eterno peso de gloria

"Porque esta leve tribulación momentánea produce en nosotros un cada vez más excelente y eterno peso de gloria;" 2 Corintios 4:17

La palabra "peso" traducida en griego hace referencia a una masa pesada. Es en este término a lo que el apóstol Pablo hace mención en el texto para expresarnos que no importa los padecimientos, dolor, tortura, o cualquier sufrimiento que podamos experimentar; porque la gloria que experimentamos en el Señor excede toda prueba que podamos pasar en este mundo. Ese peso de gloria nos blinda para que las aguas amargas y las ascuas que está salpicando al mundo hoy día no nos toquen.

"Y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo, si es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados. Pues tengo por cierto que las aflicciones del tiempo presente no son comparables con la gloria venidera que en nosotros ha de manifestarse." Romanos 8:17-18

Siempre piense esto, que lo que padecemos o hemos padecido nunca ha sido más que lo que padeció nuestro Señor. De ahí que, tenemos que escondernos en la hendidura de la peña, Cristo, sabiendo que si Él está en nosotros quién contra nosotros. También, hay que recordar que si estamos en Él somos más que vencedores. Cada prueba o desierto viene a nuestras vidas con propósito, por tanto, recordemos, además, que Dios no nos da prueba que no podamos soportar. Pablo en este verso nos quiere enseñar también, a que cuanto mayor fuera el sufrimiento, mayor sería Su gloria eterna en nosotros.

"Así que alégrense de verdad. Les espera una alegría inmensa, aunque tienen que soportar muchas pruebas por un tiempo breve. Estas pruebas demostrarán que su fe es auténtica. Está siendo probada de la misma manera que el fuego prueba y purifica el oro, aunque la fe de ustedes es mucho más preciosa que el mismo oro. Entonces su fe, al permanecer firme en tantas pruebas, les traerá mucha alabanza, gloria y honra en el día que Jesucristo sea revelado a todo el mundo." 1 Pedro 1:6-7 NTV

La Palabra es precisa en exponer para qué son las pruebas o por qué soportar en Cristo las mismas. Es que Dios nos purifica para una vida eterna y vivir en un reino eterno con tanta gloria, que luego de ahí ya terminarán los padecimientos para entrarnos en una nueva temporada eterna con todo lo que habla la Biblia sobre el futuro venidero de los que han guardado su fe en Cristo.

"En cambio, alégrense mucho, porque estas pruebas los hacen ser partícipes con Cristo de su sufrimiento, para que tengan la inmensa alegría de ver su gloria cuando sea revelada a todo el mundo." **1 Pedro 4:13 NTV**



MELANIA EMETERIO

lidiamelania@claro.net.do

Faride Raful y la solidaridad de género

La actual senadora por el Distrito Nacional, Faride Raful, militante política del Partido Revolucionario Moderno, ha recibido, de parte de su partido, un gran revés en su propósito de repetirse como senadora, al igual que lo hacen los y las demás congresistas. No fue considerada por su partido para tales fines, pues se reservó esa candidatura para fines aliancistas de cara a las próximas elecciones congresionales.

Ya es un hecho consumado que el candidato a senador del PRM en el Distrito Nacional es Guillermo Moreno (del partido Alianza País). Parecería que a Faride esto la tomó de sorpresa, y hoy vive el disgusto y la decepción. Nos preguntamos ¿cómo será la comunicación y la escucha a las mujeres en el seno de sus partidos, y qué tanto se valora su trabajo, permanencia y trayectoria ?

Lo que se comenta es que las encuestas no favorecían a Faride, y que por tal motivo su partido negoció esa candidatura. Si así fueran las cosas estamos ante una lógica banal, sin creatividad y sin deseo de preservar a esa militante, pues los partidos siempre saben qué hacer para posicionar a un candidato/ a y mucho mas si se trata de un cuadro de alta calificación. Faride ha sido sacrificada por su partido, y este es un espejo para las que quieran verse en él, pues lo peor para cualquier dirigente debe ser que se le sustituya por un extrapartido, echando por tierra sus méritos y esfuerzos para fortalecer a su partido. Y debe ser mucho peor y frustrante, si en medio de todo eso no se cuenta con un respaldo suficiente para hacer revertir la situación creada.

¿Por qué la senadora Faride Raful ya no es digerible, como senadora, para el PRM ? Ella, hasta donde se conoce, se ha mantenido en el mismo partido, seguramente asumiendo diferentes trabajos y compromisos, es decir, no es tránsfuga. No ha sido señalada por vínculo con la corrupción, con el narcotráfico, o que sea contraria absoluta a los derechos de las mujeres.

Desde que Milagros Ortiz fue senadora por el Distrito Nacional , no habíamos visto a una senadora como Faride Raful, con discurso y voz propia y enérgica, con dominio del escenario congresional y capacidad propositiva. Hoy, Faride ha quedado sin discurso para ella misma, y se ha rendido ante la decisión de su partido sin hacer la mayor resistencia. Mientras tanto, ya está juramentado el otro candidato. No hay modo de que esta decisión no sea vista como una falta de consideración hacia esa militante.

Muchas de las ideas y posiciones de Faride, no las compartimos. Ella es cónsone con la Agenda Global, la 20/ 30,y yo no apruebo dicha agenda. Faride no es nacionalista y mas bien se suma al consenso del prohaitianismo en contra de la República Dominicana, sin embargo, como no me mueven las mezquindades, deploro lo decidido contra ella, y lo veo como una forma de discriminación, imposición y de abuso de poder de los poderes fácticos masculinos a lo interno de su organización, y esto no debe pasar desapercibido.

Fundación Fusión: por ciudades, arte y cultura para todos

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Con semáforos sonoros para ciegos, rampas de acceso a lugares de interés público, una tienda de arte en línea y jornadas educativas, la Fundación Inclusión Social Fusión busca que nuestras calles, aceras y edificios, así como el hacer y los bienes artístico-culturales, estén realmente al alcance de todos.

La organización dominicana interpreta el concepto de inclusión social desde una vida urbana en donde los individuos, con limitaciones físico-motoras o sin ellas, puedan desplazarse libremente por los espacios comunes, vivirlos e internalizarlos como parte del propio ser.

Primer semáforo para ciegos en RD

En 2019, la Fundación Fusión instaló rampas de acceso y el primer sistema de semáforos sonoros en República Dominicana, para el uso de personas ciegas o con baja visión, en la esquina conformada por las calles Correa y Cidrón y Huáscar Tejeda, en la Zona Universitaria, justo frente al Patronato Nacional de Ciegos.

"Tanto el Patronato como la Escuela Nacional de Ciegos tenían más de 20 años solicitando al Ministerio de Obras Públicas la colocación de un semáforo que permitiera el paso seguro de todas las personas y cuya falta había provocado muertes, politraumatismos y discapacidades sobreañadidas a la población que acude a instituciones como estas en procura de servicios".

Así lo refiere la artista visual Carmen Inés Bencosme, presidenta de Fusión, quien destaca que los semáforos para personas ciegas o de baja visión poseen un sistema de sonidos que permite al usuario saber si está en rojo o en verde.

"Incluso, en el cambio de un color a otro, emite un mensaje de voz que les avisa cuánto tiempo queda, para que puedan completar el cruce con seguridad antes de que se produzca el cambio de luz", añade.

Con la instalación de dicho instrumento de señalización, los accidentes protagonizados por personas ciegas en esa esquina de la ciudad disminuyeron en un 98 % y Santo Domingo dio un paso en favor de la accesibilidad universal, por lo que la Fundación recibió, en diciembre de 2022, el premio RD Incluye.

El reconocimiento le fue otorgado por el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

De la inaccesible escalinata a la cómoda rampa

La Fundación Fusión trabaja, además, por la democratización de las diversas manifestaciones del arte, al desplazarlas de los cotos del privilegio y la exclusividad, hacia puntos de encuentro sin barreras entre artistas, estudiantes, coleccionistas, cultores y público en general.

Una de las organizaciones beneficiadas por esta línea de acción es la casa de época que alberga al Centro de la Imagen, en la Ciudad Colonial de Santo Domingo, cuya entrada resultaba casi imposible para individuos en silla de ruedas o con dificultades motoras. Allí, la Fundación Fusión sustituyó la incómoda escalinata por una rampa de fácil acceso que incluye un pasamanos.

La fotógrafa Mayra Johnson, presidenta de la institución fotográfica dominicana de mayor importancia, valora la intervención urbanística: "Como la mayoría de los establecimientos culturales y artísticos, el Centro de la Imagen era inaccesible para personas con discapacidad física. Ha sido la remodelación que ha impactado más positivamente el inmueble y el barrio de Santa Bárbara".

"Agradecemos a la Fundación Fusión y a la Alcaldía de Santo Domingo el haber construido una rampa sumamente útil que, además, respeta el valor arquitectónico e histórico de nuestro local, así como su estilo y su propósito", agrega.

Golondrinas que hacen verano

A Carmen Inés Bencosme, también administradora de empresas y especialista en Accesibilidad Universal, la idea de Fusión no le llegó de golpe: no hubo epifanía ni serendipia, sino una concatenación de aprendizajes, experiencias, países, instituciones y personas.

Comenzó mientras cursaba Maestría en Arte Moderno y Contemporáneo en Casa Lamm, de la Ciudad de México.



Carmen Inés Bencosme, presidenta de la Fundación Fusión.

Cuando estudiaba sobre los museos y otros espacios artísticos y culturales, se percató de cómo nuestras ciudades e instituciones no son del todo inclusivas; y fue allí donde empezó su interés por la accesibilidad y por un cambio de paradigmas, a fin de que los espacios públicos sean diseñados y edificados para el uso de todas las personas.

Ese mismo año, Bencosme se reunió con la encargada de los museos de Puebla, México, "la ciudad que tiene un museo por cada día del año", rememora. Por la asesoría recibida durante el encuentro, comenzó a reflexionar sobre la importancia de la mujer en la enseñanza a través del arte.

Poco después conoció a Daniela Rubio, antropóloga chilena, especialista en el diseño de metodologías de participación e investigación socioterritorial, intervención y evaluación de proyectos, quien entró a formar parte del equipo de Fusión.

En 2020, Fusión participó en la Semana Nacional de Movilidad Sostenible celebrada por el INTRANT, ofreciendo una charla sobre espacios de diálogo participativo, con énfasis en los trayectos realizados para el cuidado de otros y del hogar, como las compras, llevar a los niños a la escuela o acompañar a un adulto mayor a un centro de salud.

En el Centro Cultural de España, en Santo Domingo, y a través de la Asociación de Propietarios y Residentes de la Ciudad Colonial (APRECC), Bencosme conoció a Mauro Gil Fournier, arquitecto que trabaja el diseño y la remodelación de espacios desde lo afectivo.

"Con él, aprendí que la arquitectura potencia el afecto por las personas, seres y cosas vivas; y que las ciudades y las comunidades deben promover un urbanismo del cuidado responsable de sus ciudadanos".

La presidenta de Fusión entendió que se debía trabajar por el libre acceso a los espacios públicos, independientemente de la existencia o no de limitaciones físico-motoras: las ciudades debían ser intensamente habitadas por todas las personas.

También era perseguida por la idea de que el arte y la cultura (y su enseñanza) debían estar al alcance de todos, sin trabas de ningún tipo; y de que para todo ello era necesario crear fuentes de financiamiento.

Con la invaluable ayuda del artista plástico Kutty Reyes, Bencosme inició www.fusiontienda.com, el primer comercio dominicano de arte en línea, proyecto que no solo procura obtener fondos para el alcance de las metas organizacionales, sino también enaltecer a los artistas y obtener precios justos por sus creaciones.

"El pintor, fotógrafo y diseñador gráfico Kutty Reyes, cuyas obras han sido exhibidas en Alemania y forman parte de importantes colecciones en Canadá, Estados Unidos, México, España y Puerto Rico, es el gran colaborador de la Fundación Fusión y quien más horas de trabajo le ha dedicado", testimonia su presidenta.

La tienda promueve no solo las pinturas y los bolsos de Reyes, sino también las producciones de decenas de otros artistas, entre ellos las pintoras Lilian Marte Fiallo, quien ha estudiado en Nueva York y París; Natalie Landestoy,

Premio de Arte Juan José Bellapart 2022; y Orling Domínguez egresada de la Escuela de Arte Chavón y posteriormente de Parsons School of Design.

Además, figuran las creaciones de América Olivo, ganadora de la pasada Bienal Nacional de Artes Visuales XXX ,egresada de Altos de Chavón y del Massachusetts College of Art; y Citlally Miranda, artista multidisciplinar cuya formación ha estado conducida por maestros de diferentes géneros, tendencias y reconocidos trayectos en el arte dominicano.

Igualmente, Fusión cumple su misión educativa con la entrega de becas y la realización constante de cursos, talleres y conferencias sobre arte y cultura, como las recientes jornadas de escultura con los maestros Freddie Cabral y Thimo Pimentel; y de solarigrafía, con la maestra Rosalba Bustamante.

De su quehacer, la institución mantiene informado al país a través de su página web: fusion.org, su canal de Youtube: youtube.com/@fundacionfusionrd y su espacio de Instagram: @fundacionfusionrd.



El artista plástico Kutty Reyes



Fusión donó e instaló el primer semáforo para ciegos de RD.

Sociales

Realizan conversatorio sobre exposición "Dejarse encontrar, reconstruir la utopía"

Mariela LOPEZ
SANTIAGO

El Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA (CCCDUTESA), realizó un conversatorio sobre la exposición "Dejarse encontrar, reconstruir la utopía", de la artista visual, Thelma Leonor Espinal.

En la actividad, el artista visual y curador de la muestra, Miguel Ramírez y la gestora cultura, Ingrid González de Rodríguez, reflexionaron en torno a la obra de Espinal, quien celebró sus 25 años en el arte.

El conversatorio se produjo previo al cierre de la exposición, que se mantuvo abierta al público desde octubre del 2023.

"En esta exposición, Thelma Leonor establece un diálogo cercano con el espectador, desde el traspaso del goce de la forma (contorno, volumen, textura y colores) hasta situarlo en la hondura de los temas más cruciales del momento; la identidad en las modernas sociedades globales del siglo XXI, el fenómeno social de la diáspora, la emigración, la ecología y las problemáticas medioambientales", dijo González de Rodríguez.



Miguel Ramírez, Ingrid González de Rodríguez y Thelma Leonor Espinal, durante el conversatorio.

Miguel Ramírez, curador de la muestra, quien ha acompañado a la artista en estos 25 años en sus proyectos museográficos, ponderó las obras de Espinal.

Para esta exposición Thelma Leonor manejó pintura, cerámica, escultura, instalaciones, entre otros, mostrando su dominio en el uso de materiales, así como las diversas manifestaciones en las que plasma su quehacer artístico.



Miguel Ramírez, Thelma Leonor Espinal e Ingrid González de Rodríguez. (Fotos: Carlos CHICON).



Moisés Arias, Diana Salcé y Alex



José Joaquín Lama y Freman Cepín.



Carlos Muñoz y Laura Anico.



Raúl Morilla y José Almonte.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

Martes Frescos
Especiales en frutas y vegetales seleccionados
El Encanto
Autopista Duarte Km 3 1/2 / Calle Restauración No. 95



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

¡Buenos días amigos… "Vivimos de vanidades, rodeados de egocentrismo y banalidades, pero tan poco para qué? ¿De qué nos sirven todas esas cosas? Al final nos llega lo que muchos temen y los que otros ven asomarse quizás no tan cerca pero lo ven, la muerte, ese momento que es lo único impredecible que tenemos.

Aún así nos creemos ser grandes, ser dueños del mundo, pero es una mentira constante; con eso solo buscamos alejar el pensamiento que siempre está pero nunca queremos abordar, la inminente muerte.

Aún sabiendo todo eso, no nos detenemos a vivir, disfrutar, saborear y deleitarnos de esos pequeños momentos que nos regala la vida, porque aún no entendemos que para muchos fue Dios, para otros ciencia pero al final algo o alguien nos regaló esta estancia por la tierra, corta pero llena de lecciones y aprendizaje constante.

Hay momentos en que la tristeza nos arropa y empezamos a cuestionarnos por qué, tan joven, lleno de vida, qué pasó, se fue a destiempo y solo nos toca aprender a vivir con el dolor, el recuerdo de ese ser de luz que jamás volveremos a ver, tocar o sentir.

La vida es efímera y cada día nos dice vive, disfruta y crea memorias, pues es lo único que nos dicen nos llevaremos pero en verdad no creo eso nos llevaremos, esas memorias se las regalamos al semejante que se queda en la tierra que vivirá recordando esos instantes de gozo y crecimiento.



Se nos hace tan difícil a veces expresarnos, decir un "te amo", "te extraño" o un "perdóname", palabras cortas pero de peso, quién las escucha cambia, nos limitamos, nos detenemos, pero ¿por qué? ¿Por qué somos así de egoístas? ¿Por qué quedarnos con eso para nosotros? Pero es nuestro mundo de ficción, egocentrismo y banalidad lo que nos lleva a eso, a no decir lo que realmente sentimos cuando tenemos un sentimiento real y a flor de piel.

Cuán tristes y vacíos vivimos, creyéndonos una novela que será eterna, cuando en verdad se nos acaba sin previo aviso, algunos les da un llamado pero a la mayoría no les da el chance de hacerlo y aún en esos escenarios no terminamos de entender que somos instantes, somos el hoy, pasado ya fue y el futuro no existe, debemos enfocarnos en ser y disfrutar el ahora sin pensar tanto en qué pasará después, sin pensar tanto para decirle a ese ser que está a tu lado que lo amas, lo extrañas y puede contar contigo siempre.

Nunca estaremos preparados para la partida, pero tampoco, estaremos preparados para el ahora, solo cuando lo efímero nos quita lo "eterno" caemos en cuenta que somos nada, que somos ese te amo a tiempo, ese te extraño en el momento justo, eso somos, acciones y momentos, no dinero e idealidades, y sí el dinero y esas banalidades hacen el mundo que vivimos hoy, pero no hacen la persona y lo que es de verdad.

Ojalá y algún día nos demos cuenta a tiempo de lo que nos pasa, de a quién tenemos con nosotros a nuestro lado en los diferentes momentos, ojalá y podamos ser mejores ahora y no mañana, ojalá y podamos dejarles recuerdos a esos que dejamos atrás, esos recuerdos que son los que nos hacen eternos, esos recuerdos que son la compañía y el aliento de esos que sufren por nosotros.

Ojalá y supiéramos cuando partimos para apretar un poco más en ese abrazo o darle más peso a ese te amo, pero ahí está el punto de la vida, te la regalo y así como lo hago te la puedo quitar, solo debes estar listo y entender que cada día vas creando un legado y eso quedará impregnado en la tierra y al mencionar tu nombre es todo lo que queda, ojalá y estemos construyendo uno que valga la pena y no estemos tan sumergidos en esa burbuja antiemociones y momentos"… **Dios los bendiga en cada amanecer.**



Happy, el arte provocador de Jorge Pineda llega a España

LA REDACCION
SANTO DOMINGO





Happy: ensayos sobre la obra de Jorge Pineda, exposición dedicada a uno de los artistas dominicanos más relevantes de nuestra historia contemporánea, llega a Madrid, España. Abierta al público desde hoy, en el Centro de Arte de la Universidad Complutense, la muestra está conformada por 54 obras que representan distintos periodos de la trayectoria de Pineda, en los cuales utilizó variadas técnicas y formas de expresión.

Coincidiendo con la elección del Caribe como protagonista de la 43 edición de la feria de arte contemporáneo ARCO Madrid, esta exposición buscará establecer una conversación en torno a Jorge Pineda desde las temporalidades que inciden en su producción, su pasado en los medios y lenguajes de la gráfica, su trayecto hacia discursos espaciales, la relación indisoluble con sus contextos y su constante implicación conceptual y social.

Con la curaduría Sara Hermann Morera, Laura Bisonó Smith, Víctor Martínez Álvarez y Javier Martín-Jiménez, y la colaboración en el montaje de estudiantes de la Facultad de Arte de la casa de altos estudios, donde Pineda impartió docencia, Happy reproduce momentos en los que cada persona podrá involucrarse sensorial, emocional y cognitivamente con el universo creativo del artista.

En su recorrido, los visitantes podrán apreciar el tránsito desde una modernidad tardía hasta la contemporaneidad en los lenguajes y discursos, lo cual permitirá valorar de un modo amplio la producción de este artista dominicano que trascendió fronteras.

A las obras que provienen de la exposición de gran formato organizada por el Centro León en 2022, se suman las de colecciones de instituciones públicas y privadas como el Museo Reina Sofía, el Domus Artium 2002, Instituto Valenciano de Arte Moderno, Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León y Fundación Alberto Cruz.

Para conocer sobre el programa de actividades que acompañará la muestra, consulte los sitios web del Centro León y Universidad Complutense.

El maestro Manuel Tejada compone la banda sonora del documental 'El fotógrafo de La 40'

LA REDACCION
SANTO DOMINGO



Maestro Manuel Tejada.

El director y músico dominicano Manuel Tejada es el compositor de la banda sonora del documental 'El fotógrafo de la 40', donde ha puesto todo su talento para acompañar el recorrido que descubre la vida de Pedro Aníbal Fuentes Berg, rescatada por el filme, informaron los responsables del trabajo fílmico.

En el vasto universo musical de la República Dominicana, la obra de Manuel Tejada destaca como una sinfonía de emociones que atraviesa fronteras. Con una prolífica carrera como compositor y arreglista, Tejada ha tejido melodías que capturan la esencia de la vida y la cultura dominicana, destacó un comunicado de la producción del documental.

Las composiciones originales de Manuel Tejada construyen el ambiente necesario a la narrativa, aunando emoción, tensión y lirismo al servicio de las imágenes del documental, dirigido por Erika Santelices y Orlando Barría y en el que se recrea la historia de Fuentes Berg, que realizó las fotos de opositores al dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961) torturados en la cárcel de La 40, que estuvo localizada en el sector capitalino de Cristo Rey.

"El músico no es más que un interpretador de la historia desde el punto de vista de la música, dramatizando, coloreando, animando, creando momentos incluso románticos, bonitos dentro de la historia. Pienso que es el guion y las imágenes que uno va viendo, lo que inspiran este tipo de proceso creativo", afirmó Tejada.

"Yo creo mucho en el proceso creativo, de adentrarme en lo que la historia quiere decir y que veo en esos 'pietajes' de película", añade Tejada, ganador de innumerables galardones, entre los que destacan varios premios Grammy Latino y Soberano.

Tejda reveló que su contacto con el documental fue a través de Patricia Solano, con quien tiene historias en común por los padres de ambos. La mamá de Patricia, Piky Lora, revolucionaria y abogada, y el padre del compositor, el doctor Manuel Tejada Florentino, un luchador antitrujillista.

Anuncian estreno de la comedia romántica "Cuando te toca"

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Los actores dominicanos Evelyna Rodríguez y Danilo Reynoso y los mexicanos Osvaldo de León y Daniela Luján son los protagonistas de la comedia romántica "Cuando te toca", que se estrenará en el país el 29 de febrero próximo, anunció la oficina de los productores en un comunicado.

La película promete no solo hacer reír al público, sino también reflexionar sobre los desafíos contemporáneos en el ámbito del amor y la convivencia, añadió la información, al destacar que Rodríguez y Reynoso son los productores del largometraje.

"Esta comedia romántica presenta la compleja decisión de contraer matrimonio en una era marcada por la omnipresencia de la tecnología, donde el amor y el compromiso son conceptos cada vez más desfasados y relativos. Esta película presenta esa mirada fresca y entretenida de las relaciones modernas", destacó Evelyna Rodríguez.

La película es dirigida por René Bueno basada en una historia de Luis Corporán y fue rodada en México y República Dominicana.



Danilo Reynoso y Evelyna Rodríguez.

Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31).
Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3).
Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5).
Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17).
En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2).
Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1).
Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

Reflejos



INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

Centro León inaugura exposición en Madrid de Jorge Pineda

El Centro León de Santiago aperturó una muestra dedicada a uno de los artistas dominicanos contemporáneos más sobresalientes en el campo de las artes plásticas. “Happy: ensayos sobre la obra de Jorge Pineda” es la exposición que se presenta en Madrid, en el Centro de Arte Complutense (Avda. Juan Herrera. 2.28040). En el contexto de la 43 edición de la feria de arte contemporáneo ARCO Madrid.

La muestra es el resultado de la colaboración entre la Universidad Complutense, la Fundación Alberto Cruz y el Centro León. Con el apoyo de Exel, Taller y familia de Jorge Pineda, y el Ministerio de Cultura de la República Dominicana.

La muestra cuenta con la curaduría de Sarah Hermann Morera, Laura Bisonó Smith, Víctor Martínez Álvarez, Javier Martín Jimenez y la colaboración en el montaje de los estudiantes de la Facultad de Arte de la Universidad Complutense de Madrid, donde Pineda Impartió docencia, en el 2008.

María Amalia León, directora del Centro León inauguró la muestra, junto a Luis Felipe Rodríguez, Gerente de programas culturales y varios colaboradores de la institución.

Jorge Pineda fue un artista comprometido con las problemáticas de la niñez y la juventud dominicana

Jorge Pineda, fue uno de los artistas dominicanos contemporáneos de mayor proyección en el plano nacional e internacional. El eje de sus temas en torno a la niñez desprotegida tomada como símbolo y emblema de inocencia y esperanza, resalta en sus obras inquietantes, junto a otros temas de contenido social, centralidad de su obra.

Resaltan en la memoria del espectador las figuras de los niños, de reales proporciones humanas inmmersas en una constelación geométrica de delicada y compleja estructura, creación original del artista y espacio luminoso del entorno de sus obras.

Pineda nació en el sur de la República Dominicana, el 24 de septiembre de 1961, y falleció el 16 de febrero de 2023. El artista trabajó con técnicas diversas la pintura, la escultura, el grabado y las instalaciones, en el ambiente de la cultura urbana actual.

Narrador de historias, a través de imágenes su obra conmovedora y reflexiva se está exibiendo en Madrid.

Happy: ensayos sobre la obra de Jorge Pineda, exposición dedicada a uno de los artistas dominicanos más relevantes de nuestra historia contemporánea, llega a Madrid, España. Abierta al público desde el martes 23 de enero, en el Centro de Arte de la Universidad Complutense, la muestra está conformada por 54 obras que representan distintos periodos de la trayectoria de Pineda, en los cuales utilizó variadas técnicas y formas de expresión.

igonzalez@lainformacion.com.do



Milagros Germán, ministra de cultura de la República Dominicana.



María Amalia León, directora del Centro León.



Centro de Arte de la Universidad Complutense de Madrid. Sede de la exposición “Happy: ensayos sobre la obra de Jorge Pineda”.



Masiel Suero, Deyaniris Rodríguez, Rafael Narciso Vargas,Yinette Torres y monseñor Héctor Rafael Rodríguez.



Luis Campos, presidente del Patronato de Parque Central.

Cooperativa La Altagracia inaugura anfiteatro en el Parque Central

LA REDACCION

SANTIAGO



Rosa Santos, gobernadora de Santiago durante el corte de cinta.

Cooperativa La Altagracia en una ceremonia llena de emoción y trascendencia, hizo entrega oficial de la construcción y donación de un anfiteatro al Parque Central de Santiago.

Con una inversión superior a los RD$12 millones de pesos, esta obra realizada con el firme propósito de enriquecer el entorno cultural y recreativo de la comunidad, fue recibida con gratitud y entusiasmo por parte de las autoridades del patronato que gestiona el Parque Central.

Rafael Narciso Vargas, presidente de Cooperativa La Altagracia, expresó su alegría y compromiso con el desarrollo cultural y artístico de la ciudad. Durante su discurso, el Lcdo. Vargas, resaltó la importancia de fortalecer los lazos comunitarios y fomentar espacios que promuevan la sana convivencia y el esparcimiento, exhortando al empresariado local a invertir en obras que contribuyan a elevar la calidad de vida de los munícipes.

El Dr. Luis Campos, presidente del Patronato del Parque Central, agradeció la generosa contribución de Cooperativa La Altagracia. En sus palabras, el Dr. Campos, destacó la relevancia del anfiteatro como un lugar que reunirá a la comunidad en torno a diversas expresiones artísticas y culturales.

El anfiteatro, diseñado con atención en los detalles del entorno y pensando en la comodidad de los espectadores, se erige como un nuevo ícono en el corazón del Parque Central. Es una estructura arquitectónica de 410mts2 en las graderías, escenario y espacios de soporte, con capacidad de 350 personas para público sentado. Cuenta con una explanada de llegada de 500 mts2 de plaza, jardines y fuentes de esparcimiento y recreación para visitantes.

Con capacidad para albergar eventos de diversas índoles, desde presentaciones teatrales hasta conciertos y eventos comunitarios, se espera que este espacio se convierta en un epicentro cultural para residentes y visitantes.

El concepto arquitectónico implementado sintetiza el acuerdo concertado entre Cooperativa La Altagracia y el Patronato del Parque Central de Santiago en el compromiso con su comunidad y el medio ambiente.



Bailadores del son de Antonio Keka.



Hochi Valdez, Deyaniris Rodríguez, Rafael Narciso Vargas,Yinette Torres e Ianna Pérez.

Palacio de Bellas Artes reabre Sala Máximo Avilés Blonda

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Cultura y la Dirección General de Bellas Artes (DGBA) se complacen en anunciar la tan esperada reapertura de la Sala Máximo Avilés Blonda en el majestuoso Palacio de Bellas Artes, la cual marcará también la puesta en funcionamiento del nuevo sistema de climatización de todo el recinto. Este emotivo retorno viene acompañado del estreno de la obra "Tartufo" de Moliere.

Desde el 26 hasta el 28 de enero, la Sala Máximo Avilés Blonda será testigo de la magia teatral con la puesta en escena de esta inigualable producción, que pone de relieve todo el talento de la Compañía Nacional de Teatro.

"Tartufo", un estreno 2024 de la Compañía Nacional de Teatro y Danza (CNTRD), es una adaptación libre del clásico de Moliere, bajo la dirección y adaptación de Licelotte Nin y producción de Fausto Rojas.

El elenco de destacados actores incluye a Gilberto Hernández, Yamile Scheker, Cindy Galán, Orestes Amador, Cristela Gómez, Johanna González, Alejandro Moss, Maggy Liranzo, Ilya Aponte y Francys Frica.

Las funciones tendrán lugar a las 8:30 p. m., los viernes y sábados, y a las 6:30 p. m., el domingo. Las entradas generales están disponibles por RD$200.00 en la boletería del teatro.

La obra nos sumerge en la historia de la señora Orgón, quien, buscando redimir sus pecados, acoge a Tartufo, un falso predicador y embaucador, en su hogar.

La trama se desenvuelve en torno a las extravagantes demandas de Tartufo y la rebelión de la familia Orgón, resistiéndose a las doctrinas impuestas por este impostor.

Mirador



Luis Miguel cautiva público dominicano

Luis Miguel llegó renovado a su cita con República Dominicana. Luego de varios años de ausencia, el "Sol de México" iluminó la noche en el inicio de su 'Tour 2024' en el Estadio Olímpico Félix Sánchez, con la producción de PAV Events.

Después de los éxitos de Daddy Yankee y Ana Gabriel, PAV Events inicia el ciclo de conciertos de este año con Luis Miguel. Pablo Pou Pou, presidente de PAV Events, agregó que con este concierto inicia una serie de eventos que su empresa estará realizando en el país para los amantes del entretenimiento y mantener su consagración dentro del mercado.

Luego de la posposición de fuerza mayor por inconvenientes técnicos que provocaron el cambio de fecha la noche anterior, el público pudo reencontrarse con el cantante, en una noche que de seguro quedará inquebrantable en la memoria de todos los asistentes.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

Berlín 2024: la Sección Oficial

20 películas competirán por los Osos de Oro y de Plata, entre ellas dos óperas primas y dos documentales. Están representadas producciones de 30 países. 19 películas son estrenos mundiales. Seis películas fueron dirigidas o codirigidas por mujeres. Nueve cineastas han estado anteriormente en el festival, seis de ellos en Competición.

"Estamos particularmente orgullosos de la selección de este año, que logra el mejor equilibrio posible entre autores que apreciamos y admiramos y nuevas voces poderosas en el panorama del cine independiente. Lo que impulsa la selección es, por supuesto, la variedad de las historias y de sus narradores, pero también y sobre todo la pluralidad de estilos con el objetivo de mostrar las amplias posibilidades del lenguaje cinematográfico", afirma Carlo Chatrian, director artístico de la Berlinale.

Esta es la lista de la Sección Oficial de Berlín 2024:

1. Another End, de Piero Messina.
2. Architecton, de Victor Kossakovsky.
3. Black Tea, de Abderrahmane Sissako.
4. La Cocina, de Alonso Ruizpalacios.
5. Dahomey, de Mati Diop.
6. A Different Man, de Aaron Schimberg.
7. L'Empire, de Bruno Dumont.
8. Gloria!, de Margherita Vicario.
9. Suspended Time, de Olivier Assayas.
10. From Hilde, With Love, de Andreas Dresen.
11. My Favorite Cake, de Maryam Maghaddam.
12. Langue Étrangére, de Claire Burger.
13. Who Do I Belong, de Meryam Joobeur.
14. Pepe, del dominicano Nelson Carlos de los Santos Arias.
15. Shambhala, de Min Bahadur Bham.
16. Small Things Like These, de Tim Mielants.
17. Dying, de Matthias Glasner.
18. The Devil Bath, de Veronika Kranz.
19. Sons, de Gustav Moller.
20. A Traveler's Needs, de Hong Sangsoo.

Pepe es "probablemente el más inclasificable" de los veinte títulos en la competición oficial, según Chatrian, se centra en un joven hipopótamo asesinado en la selva de Colombia y que regresa en forma de fantasma.

"Pepe fue llevado desde su tierra natal en África hasta Colombia para residir en el zoológico privado de Pablo Escobar. Pepe está muerto y desde la muerte nos habla con una voz que habla múltiples idiomas", agregó durante la rueda de prensa de presentación de las películas de la Berlinale.

La película, una coproducción entre República Dominicana, Namibia, Alemania y Francia, es "un sorprendente intento de hablar de las contradicciones de nuestro mundo globalizado desde una perspectiva no occidental".



Fernando Villalona, inmenso en su tierra natal, Loma de Cabrera

LA REDACCION
LOMA DE CABRERA

Una multitud llenó totalmente el estadio de esta ciudad y duró 7 horas de pies esperando sobre el polvo y las gramas a su adorado Mayimbe para bailar, cantar, llorar, gritar y expresar admiración y respeto.

Con el respaldo del presidente Luis Abinader, que felicitó al artista por su bien ganado reconocimiento y con el patrocinio de Banreservas, cerveza Presidente, Pepsi, una multitud de niños, adolescentes, abuelos, abuelas, adultos, estudiantes, profesionales, obreros, campesinos, agricultores, motoconchos, choferes, comerciantes, empresarios, autoridades, políticos y militares le rindieron un tributo de pies, con las lágrimas de las emociones convertidas en ríos desbordados sobre las caras de una multitud que sentía orgullosa de su idolatrado mesías de la música.

Solo bastó que esta leyenda del merengue diera con su carismática voz y envolvente e imponente figura los acordes de "Dominicano soy" con bandera en manos para que el orgullo patriótico y pueblerino desatara una histeria de emociones colectivas como nunca antes.

La cartelera de artistas que actuó en la fiesta de El Mayimbe sumó memorables momentos, como lo hicieron Jandy Ventura, Manny Cruz, Fefita la Grande, Sexappeal, Luis Miguel del Amargue y Chimbala, quienes lograron una gran conexión con el público de Loma de Cabrera. Después de 7 horas del paso de reconocidas estrellas del merengue, la bachata, la salsa, merengue típico y fusiones urbanas invitadas, apareció sobre el escenario el hijo predilecto de Loma de Cabrera.

Es evidente que su impacto en su ciudad natal y en todo el país es profundo, y que su música ha tocado el corazón de muchas generaciones. Un estruendoso multi coro y aplauso simultaneo del Mayimbe, cuando el reloj entraba a las 3 y 30 minutos de la madrugada y comenzó la invasión de las vibrantes emociones que expresaban felicidad, alegría, orgullo y admiración hacia un ídolo nacido para la eternidad a través de su música.

El 19 de enero en Loma de Cabrera quedó marcado como el día de un mesías, de un orgullo, de una marca imborrable llamada Fernando Villalona "El Mayimbe". Su concierto fue un acto de devoción y respeto en honor a su amado "Mayimbe".

"Es maravilloso ver como un artista puede unir a tantas personas y crear un sentido de orgullo y pertenencia en su comunidad. La devoción y el aprecio que la gente muestra hacia Fernando Villalona es un testimonio de su influencia positiva en la vida de muchos", valoró el productor artístico Luis Medrano.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Muy buena noticia

¡Feliz día para todos!

La verdad que esta ha sido una noticia refrescante y esperada por muchos. Más en medio de tantos chismes, dimes y diretes que esta "nueva farándula" ha tenido en estos últimos días.

El regreso de "Divertido con Jochy" ha sido como un bálsamo, un vaso de agua en medio del desierto, debido a que hace falta una televisión de calidad y buenas propuestas a nivel de producción.

La noticia fue dada a conocer en medio de un excelente momento que vive Santos, ya que fue anunciado que Jochy será el presentador oficial de Premios Soberano.

Las notas dan cuenta que el espacio regresaría los domingos, específicamente el domingo 3 de marzo, a las 12:00 del mediodía a través de Color Visión.

Pero la mejor información de todas, fue leer que será Edilenia Tactuk la productora, quien produjo el programa por espacio de doce años y además es una chica probada en cuando a la calidad y el buen desempeño de su trabajo.

Entendemos que "el hombre divertido", todavía tiene mucho que dar en la televisión dominicana y regresar con Divertido fue una estupenda idea.

Recordemos que el programa salió del aire en 2019 y en 2022, se realizó un programa especial para Imaginativa, donde Jochy acompañado por parte de su elenco, revivieron momentos icónicos de Divertido.

Divertido con Jochy estuvo al aire por casi 20 años ininterrumpidos, siendo el programa dominical más premiado en el país. Hasta el momento se desconocen quienes acompañarían a Jochy en esta nueva etapa del proyecto.





Yosman Caraballo
se reinventa en "Dando Carpeta"

SANTIAGO

El reconocido programa radial, Dando Carpeta Radio Show, anuncia su nueva temporada, repleta de novedades. Bajo la experimentada dirección del comunicador y productor, Yosman Caraballo, esta temporada garantiza cautivar a la audiencia con un elenco de talento probado y especialistas en diferentes áreas.

En esta ocasión se unen al espacio radial para aportar frescura y dinamismo. El comunicador, Emmanuel Peguero, las creadoras de contenidos, Ana Álvarez y Lunita, jóvenes promesas que aportarán su singularidad y energía a la plataforma con el compromiso de entretener y conectar con la audiencia de lunes a viernes en diversos segmentos de Dando Carpeta Radio Show.

Junto a los nuevos integrantes, el programa contará con la valiosa contribución de los comunicadores, Jalrich Lagua, Larimar Polanco y José Noel Pérez, profesionales consolidados que aseguran una mezcla de experiencia y frescura.

Dando Carpeta Radio Show elevará su propuesta al integrar especialistas en diferentes áreas para ofrecer a la audiencia un contenido más variado e informativo. Entre los expertos se encuentran, José Ariel Gil - Coach Financiero, Richelle Mejia - Cosmiatra, Dr. Yoel García - Tropicalista Infectólogo, Dr. William Cabrera - Nutricionista, Jerry Pichardo - Psicólogo y Cristina Espinal - Experta en Migración. Bajo la dirección y producción de Yosman Caraballo, Dando Carpeta Radio Show, programa radial que se transmite por la emisora, Clave 95.9 FM, de 6 a 7 PM, se posiciona como un referente en el mundo radial juvenil.

Caraballo, reconocido comunicador con una prometedora trayectoria, espera llevar el programa a nuevas alturas, manteniendo la calidad y el entretenimiento que caracterizan al espacio, actualmente con un alcance a nivel nacional e internacional.

Música nueva...

Tres se unen en "Las Gatas"

MIAMI, FLORIDA

Los artistas puertorriqueños Nicky Jam y Yovngchimi, junto al destacado intérprete urbano dominicano Ángel Dior, unen sus talentos en una colaboración cargada de la fuerza y el ritmo característico del dembow, titulado "Las Gatas".

Nicky, pilar del reggaetón; Yovngchimi, quien ya ha creado un nombre respetable dentro del trap; y Ángel Dior, uno de los dembowseros más sólidos de la industria, llegan con una canción fresca que promete conquistar las listas de reproducción de los amantes del género.

El sencillo es presentado por Legado Urbano, la innovadora compañía fundada por Álex Gárgolas, Tuti Díaz y Michael Villalobos, quienes por décadas han sido jugadores importantes en la industria musical y que con esta empresa buscan recuperar y redefinir los sonidos de la música latina del momento.

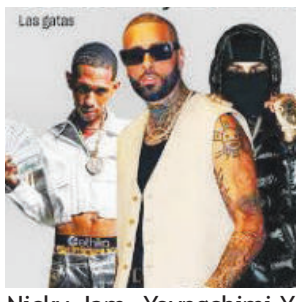

Nicky Jam, Yovngchimi Y Ángel Dior.

Danny Lux lanza "Un día entenderás"

LOS ANGELES

"DannyLux comienza el año con su nuevo sencillo "Un día entenderás". Esta conmovedora canción forma parte de la edición deluxe de su álbum debut, DLUX, que debutó en el puesto #27 en la lista de Álbumes Latinos de Billboard en agosto de 2023.

Acompañado de un lyric video, "Un día entenderás" aborda la angustia que acompaña al final de una relación amorosa, un sentimiento que se percibe a través de las melancólicas melodías de guitarra de la canción. Danny comenta: "Hice esta canción para contar una historia sobre esforzarse tanto por salvar una relación, pero al final, nada funciona.



Danny Lux.

Prince Royce estrena "Cosas de la Peda"

MIAMI, FLORIDA

El ídolo global de la bachata, Prince Royce, abre el 2024 con nueva música, estrenando su nuevo sencillo "Cosas de la Peda" junto al cantautor mexicano Gabito Ballesteros, una canción original que fusiona la bachata con corrido tumbado dando como resultado una bachata tumbada. Con la letra ideal para dedicarla a un amor del pasado; destacando la sensualidad de la bachata a través de la melodiosa voz de Royce y un toque del beat de los corridos tumbados con el talento de Gabito Ballesteros, la mezcla perfecta para bailar al ritmo de la misma. Para escuchar y/o descargar "Cosas de la Peda".

"Me siento muy orgulloso de este tema, pues es algo que quería hacer hace tiempo, dijo Royce.



Prince Royce y Gabito Ballesteros

David Kushner con sencillo "Skin and Bones"

El músico indie folk certificado platino David Kushner lanzó su esperada nueva canción, "Skin and Bones".

Kushner comparte: "Skin and Bones captura la tensión eléctrica del deseo y la redención, explorando la delgada línea entre el éxtasis y la salvación en la dualidad del amor". Próximamente también se lanzará un video musical para acompañar el sencillo.

David anticipa con ansias el 2024, con sus primeros tres festivales del año anunciados la semana pasada.

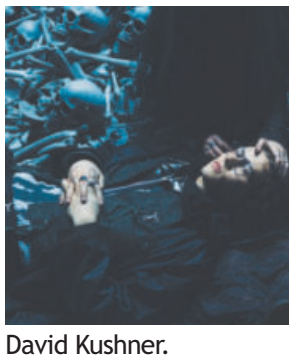

David Kushner.

Diseñadora de moda Yas Gonzalez, presentará su nueva coleccion en Miami Fashion Week

MIAMI, FLORIDA

La reconocida diseñadora cubano-americana, Yas Gonzalez, se prepara para cautivar a la audiencia de la moda en el esperado Miami Fashion Week, que se llevará a cabo el jueves 25 de enero de 2024. Yas Gonzalez es conocida por su distintiva identidad en el mundo de la moda, celebrando la riqueza de su herencia cubana y fusionándola con tendencias contemporáneas en sus diseños.

Con un impresionante historial de logros, Yas Gonzalez ha sido reconocida como una "estrella en ascenso" por British Vogue. Su habilidad para contar historias a través de sus creaciones y su capacidad para fusionar culturas la han convertido en un símbolo de dinamismo latino en la industria de la moda.

La participación de Yas Gonzalez en Miami Fashion Week promete ser un evento destacado. Durante esta pasarela, presentará su última colección Resortwear, que toma inspiración de la obra del pintor plástico Mariano Rodriguez. Esta inspiración añade una dimensión única a sus diseños y refleja su pasión por el arte y la moda.

"Como diseñadora de moda, Miami Fashion Week es un sueño hecho realidad, ya que es un evento emblemático en nuestra industria, estoy



Yas Gonzalez.

agradecida que me invitaron a participar este año, va a ser historico", comento, Yas Gonzalez.

El evento se llevará a cabo en la prestigiosa Galería de Arte de Gary Nader, un espacio icónico en el mundo artístico de Miami, lo que añade un toque especial a la presentación de la colección de Yas Gonzalez.

No pierda la oportunidad de presenciar la creatividad y la innovación de Yas Gonzalez en Miami Fashion Week el 25 de enero de 2024 a las 6:00 p. m. Este evento promete ser una experiencia inolvidable en el mundo de la moda.

Crucigrama

Horizontales

1. Estrenarse una obra, presentarse un artista, etc.
5. Danza húngara.
10. Prefijo "fuera", "más allá".
12. Ansar.
13. Elemento que se desprende de la descomposición electrolítica.
14. (Mariscal de) Hombre que en los ejércitos tenía el cargo de alojar la tropa de caballería y arreglar su servicio.
16. Ciudad de España, en Gerona.
18. Se dirige.
19. Clavicordio pequeño, de una sola cuerda en cada orden.
20. Ante meridiano.
21. Percibir el sonido.
23. Mujer de una antigua raza de guerreras, las cuales no admitían ningún hombre entre ellas.
25. Sensación producida por la pérdida de calor.
28. Anona, Árbolillo tropical.
29. Enzima presente en la saliva, que hidroliza el almidón de los alimentos.
33. Pronombre demostrativo.
34. El uno en los dados.
35. Entrar (en un conjunto).
36. Dativo del pronombre de tercera persona.
37. Composición musical para una sola voz.
40. Victoria regia, planta.
41. Hermana religiosa.
42. Ave ciconiforme, adorada por los antiguos egipcios.
45. Interjección que denota asco.
46. Opresión y fatiga en el pecho, que impide respirar con libertad.
47. Doman, domestican.

Verticales

2. Bando o parcialidad.
3. Pantalla de vidrio a modo de fanal, con forma algo parecida a la de un tulipán.

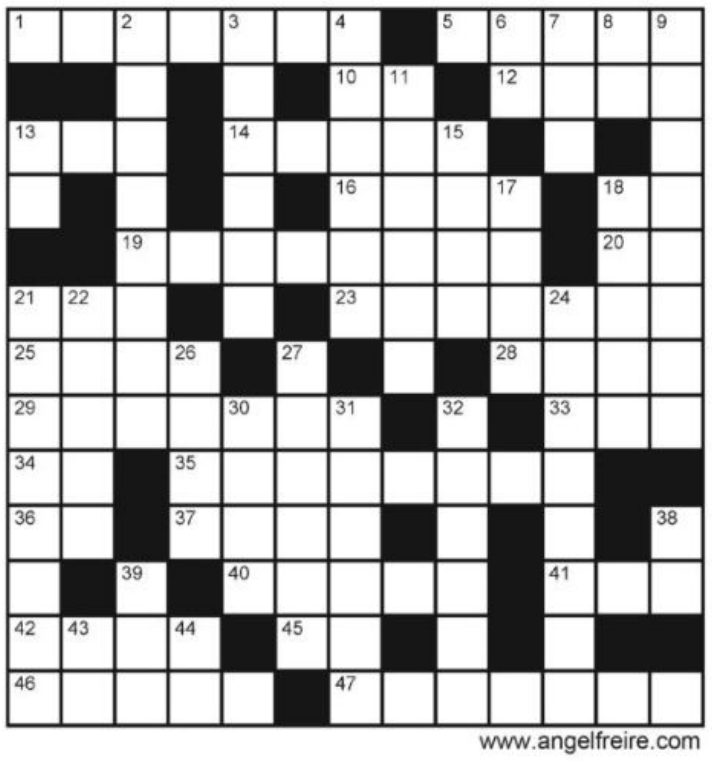

www.angelfreire.com

4. Reguera grande.
6. (... en Hunze) Ciudad de Países Bajos.
7. Agente físico que hace visible las cosas.
8. Antigua lengua provenzal.
9. Barandal (listón).
11. En las plantas superiores, conjunto formado por los vasos leñosos y los tejidos que los acompañan.
13. Una de las lunas de Júpiter.
15. Figura de la baraja española.
17. Vasija pequeña, con asa, para tomar líquidos.
18. Inútiles.
21. Inflamación de los ojos.
22. Refleje los siete colores del arco iris.
24. Pesados, molestos o gravosos.
26. Percibía el olor.
27. Untará.
30. Siglas latinas que Poncio Pilatos mandó inscribir en la cruz de Jesucristo.

SOLUCION DEL Nº 10095

D	I	A	L	O	G	A	■	S	U	F	R	A
R	■	D	I	L	U	Y	E	N	T	E	■	T
E	S	O	■	I	■	U	D	■	■	R	E	I
N	A	B	A	B	■	D	U	L	I	M	A	N
A	N	A	■	A	S	A	C	A	■	A	S	A
R	A	■	A	N	I	S	A	■	A	T	O	S
■	T	I	M	O	L	■	R	A	P	A	N	■
C	O	M	A	■	I	C	A	C	O	■	E	A
I	R	A	■	A	C	O	S	A	■	T	N	T
M	I	N	I	M	U	M	■	L	I	O	S	O
B	O	A	■	■	L	E	■	O	■	R	E	A
E	■	R	E	M	A	T	A	R	A	N	■	R
L	L	A	M	O	■	E	N	A	R	E	N	A

31. Planta asclepiadea y trepadora del Brasil, de flores blancas y olorosas.
32. Persona que practica el ascetismo.
38. Antigua ciudad de Caldea.
39. Prefijo "músculo".
43. Símbolo del bohrio.
44. Símbolo del seaborgio.



A ritmo de NY

Luis Henríquez

IG @Luishcronista
Correo: arteyfarandula@hotmail.com

Jochy Santos vuelve a la carga con su "Divertido"

Bienvenido sea "Divertido con Jochy" nuevamente a la televisión dominicana, un programa que tiene su historia y Jochy una de las figuras importantes de la industria televisiva, Edilenia Tactuk con sobrados méritos, reconocida por sus atractivas producciones y con un sonoro éxito en Premios Soberano.

En verdad Jochy hace falta en el fin de semana, la crisis económica ha afectado mucho la televisión y la baja facturación hizo que varios programas salieran del aire y me alegré mucho con el regreso de "Divertido" que llega a entretener a los televidentes que siguen las buenas propuestas televisivas.



Jochy Santos.

¿Tú quieres un apartamento o una CRV?

De muy mal gusto ha caído el horrendo episodio del joven que en medio de una premiación le pregunta a la ganadora ¿"Qué tú quieres que te regale, un apartamento o una CRV? ese tipo es un real abusador, jugando con la miseria ajena, burlándose en público de una joven que al parecer es de escasos recursos, esa es una acción imperdonable y lo malo del caso es que la gente lo ha tomado a relajo.

Que bochornoso y asqueante es la actitud de ese descerebrado que por buscar sonido humilla a esa joven, eso es imperdonable la sociedad nuestra debe aprender a diferenciar lo bueno de lo malo, lo inofensivo y lo que es desagradable, lamento mucho ese amargo momento vivido por ella culpa de ese charlatán.

Demandan a Sofía Vergara por serie de Netflix

Los hijos de Griselda Blanco demandaron a Sofía Vergara por presunto uso indebido de la imagen de la narcotraficante en la serie Griselda que verá la luz el 25 de enero, la serie producida y protagonizada por Sofía Vergara: Griselda. Y ante la espera del estreno, los hijos de la asesinada Griselda Blanco han demandado a la artista colombiana por presunto uso indebido de la imagen de la narcotraficante.



Portada de serie Griselda Blanco.

Esta serie basada en hechos reales, Sofía Vergara encarna a Griselda Blanco, una narcotraficante y criminal colombiana, fundadora del cártel de Medellín.

También conocida como La viuda negra o La madrina de la cocaína, integró la cúpula del Cartel de Medellín y fue pionera del tráfico de cocaína y el crimen en Miami durante las décadas de los 70 y 80.



La Semanal con la prensa

Mandatario pide "despolitizar" tema Ley DNI



Presidente Luis Abinader.

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader hizo un llamado a "despolitizar" el tema de la promulgación de la Ley 01-24 que crea la nueva Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), y que ha sido objeto de duras críticas desde su aprobación en el Congreso Nacional.

Abinader indicó a los medios de comunicación que la oposición debe dejar de ser "hipócrita", ya que sus legisladores aprobaron la ley en ambas cámaras del Poder Legislativo.

"Hay que dejar la politiquería, esa ley fue aprobada en consenso, por todos los partidos políticos, duró dos años en el congreso discutiendo, cuyos voceros la aprobaron, dejemos esa politiquería, esa hipocresía, cualquier preocupación la atenderemos, éste es un gobierno abierto, nos acusan de ceder, de hacer muchos consensos", expresó el mandatario.

El mismo indicó que el Poder Ejecutivo sostuvo una reunión con los miembros de la sociedad de diarios y demás sectores para establecer el marco en qué se efectuarán los diálogos.

"En estos momentos están reunidos el director del DNI con Sociedad de Diarios, para ellos establecer la metodología de la consulta y del diálogo, éste es un gobierno que llevó a República Dominicana por primera vez a tener el más alto nivel de libertad de prensa de Chatulpequec, tenemos una protección y respeto por los derechos fundamentales.

Si alguien quiere ir al Tribunal Constitucional puede ir y obviamente acataremos lo que se decida", añadió el presidente.

Afirma debe haber consecuencias en muertes por una intoxicación

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader afirmó ayer lunes que debe haber consecuencias para las personas implicadas en el caso de la muerte de una madre y su hija recién nacida luego de que se realizara una fumigación en un apartamento cercano, hecho por el que se encuentran hospitalizados el esposo de la dama, otro hijo y la trabajadora doméstica.

Al ser preguntado por el tema en La Semanal, Abinader dijo que el caso se trató de un envenenamiento y que éste es un hecho doloroso que se está investigando y por el cual hay una persona detenida, que es el fumigador.

Enfatizó que el permiso para el uso del químico utilizado en la fumigación lo otorga el Ministerio de Agricultura, porque es para uso de esa área.

«Eso es un hecho muy doloroso que se está investigando, creo que está detenido la persona que sin ser fumigador ni nada actuó, sin tener ninguna idea del peligro con que tenían esos productos. El permiso para el uso de esos productos los da Agricultura (el Ministerio), porque eso es para esos usos, Agricultura», sostuvo.

El Mandatario expresó que se debe fortalecer las regulaciones para el uso de químicos de esa naturaleza. Recordó que hechos similares ocurrieron en 2017 y en el 2013, y que incluso, cuando él era niño, que tenía la edad de cuatro años, sufrió una intoxicación con el DDT, producto que fue sacado del mercado.

«Aquí tiene que haber consecuencias con los que actuaron, que sean homicidios involuntarios, bueno pero tiene que haber consecuencias, primero porque buscaron a una persona que no es fumigador para que haga eso y ese además atribuirse capacidades y derechos que no tiene, yo creo que tiene que haber fuertes consecuencias en ese sentido en tan penosa tragedia porque es una tragedia para esa familia», advirtió el jefe de Estado.

Gobierno invirtió RD$37 millones en Campamento de Robótica

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El pasado año 2023, el Gobierno invirtió RD$37 millones en el Campamento de Robótica 2023 en el cual participaron cinco mil alumnos.

La información la ofreció el presidente Luis Abinader durante LA Semanal con la Prensa que se lleva a cabo todos los lunes en el Palacio Nacional.

El mandatario aseguró que en ese campamento, comparado con el costo de un campamento en el sector educativo privado, significó un ahorro de RD$200 mil para las familias o Gobierno dominicano.

«Si comparamos ésto con el costo promedio de campamentos privados en relación con la robótica es de apróximadamente RD$40,000 por persona, lo que significa unos RD$200,000 de ahorro directo a las familias o al Gobierno», dijo.

Asimismo, señaló que para el verano de este 2024, tienen pensado pasar de los 5 mil alumnos que tuvieron en el 2023, a 16 mil en todo el país. «Ustedes saben que no todos los alumnos tienen esa vocación de robótica y lo que queremos es que todos los que la tengan puedan tener las facilidades de lugar».

Presidente dice país está preparado para garantizar seguridad en frontera

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader aseguró ayer lunes que están más preparados que nunca, para garantizar la seguridad en la frontera.

El jefe de Estado se refirió al tema tras una pregunta hecha por un miembro de la prensa en LA Semanal, a raíz del asesinato del vicecónsul de Haití en Dajabón, Claude Joazard, el cual fue interceptado y brutalmente ultimado el pasado domingo por un grupo de encapuchados, en un hecho registrado cerca del aeropuerto de Cabo Haitiano.

«Nosotros tenemos todos los protocolos de seguridad para evitar cualquier situción, no sería el primer problema de Haití, son permanentes y constantes los problemas en Haití», dijo.


Vista frontera de Rep. Dom. con Haití.

«Por lo tanto, nosotros estamos preparados para cualquier situación allá para mantener el control de la frontera y la paz en el país sin mayores dificultades, y estamos bien preparados, más que nunca, para eso», agregó.

Debido al asesinato de Joazard y el llamado a manifestaciones, las autoridades dominicanas reforzaron la seguridad en los puestos de servicio de los cuerpos castrenses en la zona fronteriza, de manera específica en el mercado de Dajabón, los entornos del campus industrial de Codevi y la Torre de la Virgen.

Abinader destaca iniciativas en la educación técnico-profesional

Pedro GUZMÁN BADIA

SANTO DOMINGO

El Presidente Luis Abinader destacó las iniciativas que lleva a cabo su administración dirigida a fortalecer la educación en sentido general y especial en el área técnica contando con las iniciativas que viene implementando el Instituto de Formación Profesional-INFOTEP- en favor de la juventud de todas las regiones del país.

El presidente al conversar con la prensa en su habitual La Semanal con la Prensa desde el Palacio Nacional valoró de gran importancia que muchos jóvenes dominicanos se especialicen en áreas técnicas que le permitan incertarse en el trabajo en determinadas empresas así como individuales.

Significó que el proceso de educación, en todas las áreas, se sienta en localidades en cuyas juventudes no tenían posibilidades de incorporarse a la producción.

Comentó el jefe del Estado que República Dominicana es unos de los países de la región que a demás de ofrecer mayor seguridad también existe mas posibilidades de trabajo incluso independiente.

En el encuetro con el presidente dijo que la situación educativa en el país registra un gran impulso lo cual coloca a la República Dominicana dentro de las naciones del Continente con un futuro provisor para su jóvenes.

Asimismo el mandatario dijo que el INFOTEP ha llevado centros educativos de tecnologías que no tenían ninguna escuela tecnológica.

El presidente pidió al director del INFOTEP, Rafael Santos Badía que explicara brevemente la trascendencia de esa institución que en otras administraciones de gobierno no era conocida en la mayoría de la población. Santos Badía manifestó que la entidad que dirige gracias a la asistencia que viene ofreciendole el presidente Abinader la juventud dominicana puede contar con una profesión.

Dirigentes Fuerza del Pueblo ratifican candidaturas a regidores por La Vega

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

El bloque de candidatos a regidores de la Fuerza del Pueblo de La Vega afirma que seguirán siendo candidatos por su partido y que a partir del 18 de febrero del 2024 serán regidores electos por la mayoría del pueblo vegano.

Los candidatos a regidores plantean que en ningún momento han realizado pronunciamiento público de renuncia a sus candidaturas, y mucho menos a la militancia de esa organización, ellos elaboraron una misiva para abordar una situación interna del partido y algún adversario utilizó la misma con la actitud aviesa de perjudicar al partido que dirige el líder más competente y visionario del pueblo dominicano que indudablemente lo es el doctor Leonel Fernández, próximo presidente de la República Dominicana.

Los candidatos a regidores agregan que posterior a esa desinformación se reunieron con una comisión de alto nivel encabezada por el presidente del Comité Nacional de Campaña el Diputado Rubén Maldonado en la cual todo quedó aclarado y donde se dieron garantías de que las causas internas que causaron las molestias internas, ya serán superadas.

El doctor Fausto Mota quien es actual regidor y nuevamente candidato al mismo cargo quien fungió de vocero de los precandidatos a regidores y finalizó diciendo que ahora el partido está dando los toques finales a lo que será la ofensiva de este mes de campaña en La Vega, en esta ruta final ascendente.

Señala que después de la visita de Leonel Fernández a esta provincia el pasado domingo 14 de enero los adversarios han entrado en pánico, y quieren vender una crisis en la Fuerza del Pueblo inexistente y acotó que en este momento todo el partido marcha unido hacia el triunfo de febrero y hacia la victoria de Leonel Fernández en las elecciones de mayo del 2024. Firman: Dr. Fausto Mota García Aly Apolinario.



Líderes de Fuerza del Pueblo ratificaron sus candidaturas a regidores por La Vega.

En la rueda de prensa estuvieron presentes los 17 candidatos a regidores, los candidatos alcalde y vicealcaldesa, doctor Dennys Marte y Altagracia Guerrero, respectivamente. Así como dirigentes y miembros de la organización que liderea el doctor Leonel Fernández.

Félix Hernández un médico que aspira a regidor por el PRD en La Vega

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

Un destacado medico y productor agrícola aspira ocupar una curul en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de La Vega en la boleta del Partido Revolucionario Dominican (PRD), asegura que será regidor para trabajar por el desarrollo de esta población.

El doctor Felix Henández, es la primera vez que se integra a las actiividades pólitica en la boleta del PRD con el objetivo de trabajar a favor de los deportistas, productores agrícolas, amas de casas, estudiantes, trabajadores así como profesionales de las distintas áreas.

Afirmó que nunca habia incursionado en actividades partidista y que en estos momentos deside ingresar en lleno en la política ya que entiende que los hombres serios y responsables son los que tienen que ocupar posiciones políticas.


Doctor Felix Henández.

El doctor Hernádez quien es un médico de muchos años indicó que de llegar a ser regidor trabajará para bridarle un buen servicio a la comundiad así como luchar para que las cosas se hagan bien a favor del desarrollo del municipio de La Vega.

Felix Hernández durante 24 años trabajó en el Hospital de Seguros Sociales Salvador B, Gutier como coordinador general de la residencial médica para la región del cibao, así como asistente de ensenanza de ese centro de salud, doctor Julio Cesar Castillo Vargas, en Santo Domingo.

Expresó el que candidato a regidor del PRD, que la poblacion escoja los mejores hombres y mujeres en las elecciones municipales de este 18 de febrero y que aquellos que aspiren a posicones municipales que no rindan las condiciones que no voten por ellos ya que la población merece tener buenos representantes.

Senaló que estará en la boleta numero cuatro, casilla numero 13 del Partido Revolucionario Dominicano y el bloque opositor alianza RD porque La Vega merece lo mejor.

Presentan Plan para desarrollo del municipio de Jarabacoa

Juan PABLO CABRERA

JARABACOA

En una significativa ceremonia realizada en el Ayuntamiento Municipal, se realizó la puesta en circulación del nuevo Plan Municipal de Desarrollo Jarabacoa que abarca el período 2023-2033. Este plan, de vital importancia para el progreso del municipio, fue confeccionado gracias a la colaboración de diversas instituciones, entre ellas el Consejo Municipal de Desarrollo, el Consejo de Apoyo a Jarabacoa, la Fundación Solidaridad, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, y la Liga Municipal Dominicana.

El evento contó con la destacada presencia de diversas autoridades locales, destacándose la participación del alcalde municipal de Jarabacoa, Ing. Yunior Torres, quien lidera este esfuerzo hacia un futuro próspero y sostenible para nuestra comunidad. Este Plan Municipal se erige como un faro de esperanza y acción coordinada para impulsar el desarrollo integral de Jarabacoa en la próxima década.

La comunidad jarabacoense celebra este hito, marcando un compromiso conjunto hacia un crecimiento planificado y sostenible, consolidando así el bienestar de sus habitantes.



El diputado Carlos Garcia señala Guarocuya ha «engañado» al pueblo de Moca

Luis RAMON LOPEZ

MOCA

El candidato y diputado Carlos Garcia, del partido Fuerza del Pueblo (FP), denunció que el actual alcalde doctor Miguel Guarocuya Cabral, en esta gestión «ha engañado al pueblo», ha traicionado al colectivo mocano al no cumplir ningunas expectativas de desarrollo, modernidad y eficiencia en la ciudad, comunidades y barrios del municipio, que prometió.

Dijo que por el contrario ha sido una gestión que se ha dedicado a la construcción de badenes y puentes cajón, pero que es sorpresa para el pueblo su costo que oscila entre 75 y 150 mil pesos, entre los años 2021 y 2022, con el cemento y la varilla barata.

«Esta gestión municipal de Guarocuya Cabral, decepcionó a todo el pueblo, que creyó que en verdad sentía alguna pasión por su pueblo, cuando en realidad la alcaldía del municipio de Moca, «si la soplan se menea», es tierra movediza», indicó Garcia, al cuestionar esta administración municipal.


Miguel Guarocuya Cabral.

Explicó que Guarocuya, que ha manejado un presupuesto millonario en estos casi cuatro años, no ha presentado a Moca, una obra de desarrollo de envergadura, de modernidad, es una persona sin visión de desarrollo, que no le gusta invertir, en la modernidad ni en el urbanismo, es un cascarón viejo».

Recordó el legislador de la provincia Espaillat, que el anillo circunvalatorio Los López-Estancia Nueva Moca, que ahora no le quiere llamar así, por el gran tollo, responsabilidad suya en cuanto a su supervisión y que se anunció su construcción con bombos y platillos, que es un camino vecinal mal construido, que no ayudó a la solución del taponamiento en la entrada a Moca, por Juan Lopito.

Indicó que Moca, es un pueblo abandonado, con áreas verdes y de esparcimiento toda deterioradas, afeadas, que parecen ruinas, ejemplos, en el Nuevo Puerto Rico, el barrio Eurípides, un área de la escuela Andrés Bello, en uno de sus laterales, la falta de semáforos, señalización, organización del tránsito, zonas y sectores sin obras de progreso y avance, los contenes y aceras del casco urbano para caminar.

Ponderan labor del DICRIM en Jarabacoa

Juan PABLO CABRERA

JARABACOA

Sectores representativos de esta ciudad elogiaron el trabajo que viene realizando el joven oficial "Orlando Mejía", encargado del DICRIM.

Entre los sectores que resaltaron el trabajo del oficial figuran la iglesia, juntas de vecinos, empresarios, motoristas, choferes, comerciantes, inversionistas, comunicadores, locutores y periodistas.

"Orlando Mejía", es un gran trabajador y un extraordinario ser humano, quien se ha ganado la admiración y simpatía de los habitantes de Jarabacoa.

A la llegada del oficial "Orlando Mejía", a Jarabacoa los robos y atracos han sido reducido considerablemente.

Exterior



El presidente de Ecuador, Daniel Noboa.

Noboa destaca la importancia de un "Ecuador protegido" para la paz mundial

Noticia EFE

QUITO

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, señaló que a nivel internacional reconocen la importancia que representa "para la paz mundial" el hecho de que su país esté protegido, pues se ha convertido en una "pieza clave" en las estructuras y rutas de narcoterroristas.

"Estados Unidos, asimismo como el mundo, han visto lo que está pasando en el Ecuador y saben lo importante que es tener el Ecuador protegido para la paz mundial", dijo Noboa en una entrevista con el canal de televisión Teleamazonas.

El gobernante hizo estas declaraciones antes de recibir ayer en Quito a una delegación del Gobierno de Estados Unidos, encabezada por el asesor presidencial para las Américas Christopher Dodd, que visitará Ecuador durante cuatro días para concretar la ayuda que la administración de Joe Biden concretará al "conflicto armado interno" que el Ejecutivo ecuatoriano ha declarado contra el crimen organizado.

Ecuador "se ha vuelto una pieza clave dentro de la estructura y las rutas de estos grupos 'narcoterroristas', y, si logramos tener el control total aquí en el Ecuador, la región mejora. Ya los Estados Unidos lo está viendo así, ya Europa lo está viendo así, entonces hay mayor atención hacia Ecuador, eso es importante", apuntó.

El mandatario hizo referencia a la arremetida violenta hace dos semanas en su país de grupos de delincuencia organizada, a los que Noboa catalogó como "terroristas", al tiempo que declaró que Ecuador vive un "conflicto armado interno".

Noboa indicó que han dialogado con Estados Unidos sobre la necesidad del país andino de armamento, protección de fronteras, tecnología y monitoreo, algo que se definirá en los próximos días con una delegación llegada desde Washington.

Además del asesor presidencial Dodd, en la delegación estadounidense también están la Comandante del Comando Sur de los Estados Unidos, Laura Richardson, y el subsecretario adjunto de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley, Christopher Landberg.

Meloni dice que el presidente argentino Milei "es una personalidad fascinante"

Noticia EFE

ROMA

El presidente argentino, el libertario Javier Milei, que viajará a Italia en febrero, es "una personalidad fascinante", según la primera ministra italiana, la ultraderechista Giorgia Meloni.

La jefa del Ejecutivo italiano fue "el primer dirigente de Europa" en hablar con él tras su elección, en noviembre pasado, explicó en una entrevista concedida a un canal de la cadena de televisión Mediaset, que se emitirá esta noche y de la que los medios locales han adelantado algunos extractos.

Milei "debería estar en Roma a principios de febrero, fui el primer dirigente en Europa en escucharlo" tras su elección, y "es sin duda una personalidad fascinante", explicó Meloni.

Ambos mandatarios se encontrarán el próximo 11 de febrero en Palacio Chigi, la sede del Ejecutivo italiano, según el portavoz presidencial argentino, en una fecha que coincide con la canonización en el Vaticano de la beata argentina María Antonia de Paz y Figueroa, conocida popularmente como 'Mama Antula'.

El mandatario argentino había expresado "su intención" de viajar a la Santa Sede, como expresó la canciller, Diana Mondino, al nuncio apostólico, monseñor Miroslaw Adamczyk, en un encuentro el pasado viernes.

Ante la consulta de los periodistas sobre si Milei tendrá la pretendida audiencia con el papa Francisco, el portavoz respondió la semana pasada que "no está confirmada aún".

Jorge Mario Bergoglio relató recientemente en un programa de la televisión italiana su deseo de viajar a Argentina en la segunda mitad de 2024, porque "la gente está sufriendo mucho allí".



El presidente argentino, el libertario Javier Milei.

Sheinbaum habla con congresistas texanos sobre el futuro de la relación de México y EE. UU.

Noticia EFE

CIUDAD DE MEXICO

La aspirante presidencial del oficialismo mexicano, Claudia Sheinbaum, se reunió con congresistas estadounidenses de Texas que están de visita en México, incluyendo Michael McCaul, actual presidente del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes.

"Agradezco la invitación para platicar con el embajador Ken Salazar (@USAmbMex) y los congresistas Tony Gonzales (@RepTonyGonzales), Randy Weber (@TXRandy14) y Michael McCaul (@RepMcCaul), sobre el futuro de las relaciones entre México y Estados Unidos", publicó Sheinbaum en su cuenta de X.

La publicación, sin más detalles, estuvo acompañada de una fotografía en la que aparecen los legisladores estadounidenses, Salazar y Sheinbaum, además de Juan Ramón de la Fuente, exrepresentante de México en las Naciones Unidas (2018-2023).

La reunión se da unas horas después de que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunciara que era "probable" que hoy martes sostenga una reunión con McCaul, Weber y Gonzales.

Gálvez irá el Comité de Seguridad de EE. UU. el 5 de febrero para hablar sobre el fentanilo

Noticia EFE

CIUDAD DE MEXICO

La aspirante presidencial del opositor Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, asistirá al Comité de Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos el próximo 5 de febrero para abordar asuntos como el tráfico de fentanilo y la migración, según anunció.

Gálvez explicó a los medios que esta visita llega después de reunirse con algunos de los miembros de este órgano, ahora con mayoría republicana, para tratar asuntos de seguridad.

"Ya tengo una invitación para estar en Washington, el próximo 5 de febrero, en el Comité de Seguridad", afirmó.

Explicó que los integrantes del comité, que están "muy interesados" en escuchar su posición, quieren abordar el asunto del fentanilo y de la migración en la frontera.

El Gobierno de Joe Biden ha elevado la presión a México para que combata el tráfico de esta droga, en particular ante las elecciones presidenciales en Estados Unidos, donde los republicanos han propuesto designar como terroristas a los cárteles mexicanos y usar al Ejército estadounidense para combatirlos.

Puerto Rico busca fortalecerse en el Caribe con tres centros de investigación científica

Noticia EFE

SAN JUAN

El gobernador de Puerto Rico, Pedro Pierluisi, anunció la construcción de tres centros de investigaciones científicas, tecnológicas y farmacéuticas, con el objetivo de "continuar enriqueciendo el ecosistema empresarial y científico" en la isla y el resto del Caribe.

Estos espacios son el Advancing Science and Technology Research and Entrepreneurship Innovation Center (Centro ASTRE), el Centro de Incubadora y Transferencia de Tecnología de la Universidad de Puerto Rico y el Centro para Estudios Pre-clínicos.

Según explicó Pierluisi, el Centro ASTRE se dedicará al avance de la investigación en ciencias y tecnología, con el fin de que científicos e investigadores locales desarrollen y comercialicen sus proyectos de investigación, nuevos tratamientos y medicamentos.

El Centro ASTRE cuenta con una subvención de 10 millones de dólares de la Administración de Desarrollo Económico (EDA) y de 6 millones de fondos estatales.

Mientras, en el Centro de Incubadora y Transferencia de Tecnología de la Universidad de Puerto Rico (UPRCITT) se llevarán a cabo investigaciones científicas colaborativas de empresas en múltiples disciplinas.

Situación "muy peligrosa" en hospitales de Jan Yunis en sur de Gaza ante ofensiva israelí

Noticia EFE



JERUSALEN

La situación en torno a dos hospitales de peso en la ciudad de Jan Yunis, en el sur de Gaza y bajo intensa ofensiva israelí ayer lunes, es "extremadamente peligrosa", dijo una portavoz de los servicios médicos de la Media Luna Roja Palestina.

Esto es muy patente en el centro médico Al Amal, donde la Media Luna tiene su principal sede en Jan Yunis, y que en ciertas horas del día vio sus inmediaciones asediadas por el Ejército israelí.

Según la misma fuente, el Ejército atacó "las proximidades del hospital Al Amal", mientras las ambulancias "se enfrentan a importantes dificultades para llegar a los heridos por los continuos bombardeos" en Jan Yunis, bajo una ofensiva militar ampliada en su área oeste.

La Media Luna Roja también alertó que "hay una interrupción total de los servicios de comunicación e internet" en toda Jan Yunis, la segunda ciudad más grande de Gaza, y donde han muerto al menos decenas de personas en las últimas horas, mientras el total de fallecidos en Gaza desde el 7 de octubre ya son unos 25.300.

"Por la mañana, cualquiera que intentara moverse era atacado", y "estamos muy preocupados por la seguridad de nuestros equipos" y la situación de miles de personas -desplazados internos, heridos, personal sanitario y enfermos- que están en el hospital Al Amal.

Según la portavoz, el panorama es similar en el hospital Nasser, otro principal centro médico de Jan Yunis, donde los servicios médicos están desbordados por la llegada de heridos y muertos ante la falta de recursos para proveer atención sanitaria, sobre todo a los heridos graves, denunció hoy el Ministerio de Sanidad de Gaza.

Ante la afluencia de muertos, en el complejo médico se tuvo que cavar una fosa para enterrar a unas cuarenta personas fallecidas.

Fuerzas israelíes también irrumpieron hoy a otro centro médico de Jan Yunis, el hospital Al Khair, donde detuvieron parte de personal médico, heridos y pacientes, según la agencia oficial de noticias palestina Wafa.

Israel dice que Hamás tiene infraestructura militar "incrustada" en escuelas y hospitales de la Franja, y que sus milicianos actúan en el interior o alrededor de los centros, una acusación rechazada por el personal sanitario gazatí.

Suben a casi 22 toneladas de cocaína decomisadas en operativo en Ecuador

Noticia EFE

QUITO

La cantidad de droga decomisada en un operativo realizado durante el fin de semana en Ecuador ascendió a casi 22 toneladas de cocaína, según informó ayer el Ejército ecuatoriano, lo que sería una de las mayores incautaciones de la historia del país.

Los 21.499 kilos de droga hallados en la tropical provincia de Los Ríos estaban distribuidos en 733 bultos, precisó el Ejército en su cuenta de X, que cifró el valor del cargamento en más de mil millones de dólares en el mercado internacional.

El pasado domingo se había informado del hallazgo de diez toneladas, pero la cifra se ha modificado con el avance del operativo desarrollado presuntamente en una granja de cerdos donde se encontraba oculta y almacenada esta gran cantidad de cocaína.

Se presume que este material podría haber sido transportado a los mercados de Asia, Europa y Norte y Centroamérica, "empleando avionetas de bajo 'performance' (rendimiento)", añadió el Ejército.

Apuntó que esta operación representa un fuerte debilitamiento a la capacidad operativa, logística y financiera del narcotráfico a nivel mundial, generando un pérdida de 50.000 dólares por kilo.

"El éxito de la operación militar es producto de más de seis meses de la ejecución de estrategias de observación y vigilancia llevadas a cabo por nuestra inteligencia militar", señaló el Ejército.

Tormenta Isha deja 2 muertos y sin electricidad a miles de hogares en R.Unido e Irlanda

Noticia EFE

LONDRES/DUBLIN

Un anciano en Escocia y un conductor en Derry han fallecido y miles de hogares siguen sin electricidad por todo el Reino Unido a consecuencia de la tormenta Isha, que ha alterado las redes de transporte y ha provocado el cierre de decenas de colegios con vientos de hasta 160 km/h.

La Oficina Meteorológica británica (Met Office) emitió hoy una advertencia 'amarilla' -que alerta de la posibilidad de alteraciones en el transporte- para todo el país al tiempo que las autoridades irlandesas avisaron de la llegada de una nueva tormenta, Jocelyn, que previsiblemente impactará hoy por la noche tanto en el Reino Unido como Irlanda.

El paso de Isha ha tenido consecuencias trágicas en Escocia, donde la Policía confirmó el fallecimiento de un anciano de 84 años, que murió anoche en la localidad de Grangemouth cuando el vehículo en el que viajaba como pasajero chocó, sobre las 23.45 GMT, contra un árbol caído por la tormenta.

El temporal también provocó en el condado de Londonderry (Irlanda del Norte) otra víctima mortal, un conductor "de unos 60 años" que falleció en un accidente provocado por un árbol caído en el que estuvieron involucradas dos furgonetas en la localidad de Limavady, según confirmó la PSNI, el cuerpo policial de la provincia.

El otro conductor está hospitalizado, según la PSNI, que ha pedido colaboración a posibles testigos para determinar las causas.

Borrell espera acuerdo de otros 5.000 millones de euros en apoyo militar europeo a Ucrania

Noticia EFE

BRUSELAS

El alto representante de la Unión Europea (UE) para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, confió en que los Veintisiete lleguen a un acuerdo sobre su propuesta de dotar el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP) de otros 5.000 millones de euros para seguir cofinanciando las armas que envían a Kiev para defenderse de la invasión rusa.

En una rueda de prensa al término de un Consejo de ministros de Exteriores en Bruselas, Borrell comunicó que prevé viajar a Ucrania en la primera o segunda semana de febrero y que espera que los Veintisiete lleguen "a un acuerdo sobre el complemento de 5.000 millones de euros del FEAP" para poder "establecer un fondo de asistencia ucraniano".

Los ministros abordaron hoy el apoyo a Ucrania y la situación en el país con su titular de Exteriores, Dmitro Kuleba, por videoconferencia.

Borrell dijo que ha presentado "un documento oficioso para dejar claro a los Estados miembros cómo funcionará el FEAP en esta nueva etapa y este nuevo momento".

"Espero que esté listo, y todos los ministros consideraron que era una buena base para revisar el trabajo con el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz en el marco del Fondo de Asistencia a Ucrania", apuntó.

El jefe de la diplomacia comunitaria aseguró que "seguimos trabajando para dar una ayuda predecible a Ucrania".

Secuestradores piden 3 millones de dólares para liberar a las monjas retenidas en Haití



Noticia EFE

PUERTO PRÍNCIPE

Los secuestradores de las seis religiosas retenidas el pasado viernes en pleno centro de la capital de Haití han exigido el pago de 3 millones de dólares a modo de rescate, después de que el propio papa Francisco pidiera la liberación de las religiosas y las otras dos personas capturadas.

Estas son las cifras que barajan medios locales y que no han sido confirmadas oficialmente, una cantidad que los secuestradores demandan para liberar a las ocho personas, entre ellas las seis religiosas de la Congregación de las Hermanas de Sainte-Anne y un conductor, que fueron capturadas en la céntrica avenida Christopher, en las inmediaciones del Palacio Presidencial.

Lo ocurrido ha sido condenado tanto por el Vaticano como por instituciones oficiales en Haití.

Según la Conferencia Haitiana de Religiosos (CHR), las ocho personas, de las que no han sido revelados detalles como su nacionalidad, fueron secuestradas cuando se dirigían en autobús a un centro educativo en Puerto Príncipe.

"Estos secuestros son uno más y llenan de tristeza y espanto a las personas consagradas y de buena voluntad de Haití", denunció en un comunicado la CRH, que "en este momento doloroso" invitó a todos los cristianos del país a "formar una cadena de oración".

El pasado domingo, al finalizar el rezo del ángelus en la plaza de San Pedro, el papa Francisco pidió el cese de la violencia en Haití, donde se registra un recrudecimiento de los actos de las bandas armadas, así como la liberación de los retenidos.

Harris critica a Trump por jactarse de poner fin al derecho al aborto: "¿Cómo se atreve?"

Noticia EFE

WASHINGTON

La vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, se situó en el centro de la defensa del derecho al aborto con un apasionado discurso en el que arremetió contra el expresidente Donald Trump (2017-2021) por jactarse del papel que jugó en el fin de dicho derecho.

"¿Cómo se atreve?", se preguntó Harris durante su discurso en el estado de Wisconsin, clave para las elecciones de noviembre en las que el mandatario estadounidense, Joe Biden, opta a la reelección y Trump parte como favorito para ser el candidato republicano.

Harris arremetió contra Trump por el dolor que muchas mujeres han sufrido desde que el Tribunal Supremo acabara en 2022 con el fallo 'Roe contra Wade', eliminando las protecciones federales al aborto y abriendo la puerta a que cada estado estableciera sus propias reglas.

"Seamos claros acerca del daño que las personas de nuestro país están experimentando y quién es el responsable", comenzó Harris.

Trump dijo este mes sentirse orgulloso del papel que jugó en la anulación de "Roe contra Wade", ya que durante su mandato colocó en el Supremo a tres jueces conservadores contrarios al aborto.

"¿Está orgulloso? ¿Orgulloso de que las mujeres en toda nuestra nación estén sufriendo? ¿Orgulloso de que se haya privado a las mujeres de una libertad fundamental? ¿Orgulloso de que los médicos puedan ser encarcelados por cuidar a los pacientes? ¿Orgulloso de que las jóvenes tengan hoy menos derechos que sus madres y abuelas?", sostuvo indignada Harris.



La vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris.

Chavismo pide a sus militantes estar "vigilantes" frente a nuevas conspiraciones

NOTICIAS EFE

CARACAS

El primer vicepresidente del gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, llamó a los seguidores del chavismo a mantenerse "vigilantes" ante nuevos planes conspirativos detectados que, según la Fiscalía, incluían el asesinato del presidente Nicolás Maduro.

"El llamado es al PSUV, a mantenernos vigilantes, atentos, alertas, pendientes de cada detalle, observar e informar por las vías regulares", dijo el considerado el número dos del chavismo durante una conferencia de prensa, minutos después de que el fiscal general, Tarek William Saab, informara de 31 detenciones -entre civiles y militares- supuestamente vinculados con cinco tramas conspirativas.

En este sentido, pidió a los militantes de la organización política convertirse en replicadores de las informaciones reveladas por Saab, así como respaldar cada pronunciamiento oficial y actuación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB).

"Nosotros acompañamos a la FANB. El ejército de paz en el cual está constituido el PSUV se pone a la orden del Estado venezolano, del presidente Nicolás Maduro, de la FANB para la defensa de la paz y la tranquilidad de nuestro país", afirmó.

Insistió en que las bases del partido mantienen la organización de Unidades Populares para la Paz (Upaz) -creadas en octubre pasado-, y que esto representa "una gran fuerza", frente a las "amenazas del imperialismo" que, aseguró, "va a seguir conspirando contra" Venezuela.

Protesta de agricultores franceses se opone a un eventual ingreso de Ucrania en la UE

Noticia EFE

PARIS

Los agricultores franceses exigieron ante el primer ministro, Gabriel Attal, "medidas en el corto plazo" para apaciguar el movimiento de protesta y criticaron tanto una eventual entrada de Ucrania en la UE como "la burocracia" de Bruselas en reglamentaciones como las del medio ambiente.

Al término de esta reunión, el ministro de Agricultura de Francia, Marc Fesneau, dijo entender las preocupaciones del sector y apuntó a "una falta de coherencia" por parte de la UE señalando la "disminución" de la producción agrícola en todo el continente.

A la salida de un encuentro con Attal en el palacio de Matignon, el presidente del sindicato agrícola FNSEA, Arnaud Rousseau, y el representante de la organización



'Jóvenes Agricultores', Arnaud Gaillot, urgieron al Gobierno a "ir rápido de manera concreta, a nivel nacional y europeo" para aplacar la oleada de protestas del sector.

Descontentos con la remuneración y el reconocimiento de su profesión, los trabajadores agrícolas han organizado varios actos de reivindicación que les ha llevado a cortar autopistas como la A9 en el sur de Perpiñán y el bloqueo con tractores de la autopista A64 al sur de Toulouse en dirección de Tarbes.

"Necesitamos un compromiso en el ámbito del Gobierno y del presidente de la República (Emmanuel Macron), como el tema de la PAC (subsidios agrícolas europeos), asuntos técnicos, todo depende mucho de lo que se decide en Bruselas. Nos aferramos a Europa, pero tenemos que ponerla en cuestión por la manera tan burocrática en la que actúa", señaló Rousseau.

Los representantes de los agricultores citaron ciertas reglas medioambientales europeas como un freno y refrendaron su rechazo a los acuerdos de libre comercio como el de la UE-Mercosur, que ha quedado en el cajón por el rechazo de países como Francia, por no "tratarse de un pacto recíproco" y advirtieron de que la entrada de Ucrania es "un tema de preocupación".

OMS: "las futuras generaciones no perdonarían" que no se logre un tratado contra pandemias

Noticia EFE

GINEBRA

El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, reconoció dificultades en la negociación de un tratado global para la preparación contra las pandemias, y advirtió a los países miembros que "las futuras generaciones no perdonarían" que no se lograra.

"Me preocupa que los Estados miembros no cumplan sus compromisos, el tiempo corre y aún hay importantes cuestiones que resolver", indicó Tedros en la sesión del Comité Ejecutivo de la OMS, que durante esta semana prepara los principales temas a tratar en la asamblea anual de la organización, del 27 de mayo al 1 de junio.

Al final de esa asamblea la OMS se había propuesto aprobar un tratado o instrumento legal similar con el fin de mejorar la preparación de los sistemas sanitarios globales tras las lecciones aprendidas por la pandemia del covid-19, que paralizó la economía global especialmente en los años 2020 y 2021.

Las negociaciones "requieren valentía y compromiso de todas las partes, y no lograremos un consenso si cada uno sigue atrincherado en sus posiciones, o todos damos algo o nadie se llevará nada", indicó Tedros en un discurso donde analizó los logros de la OMS en 2023 y sus retos de cara a 2024.

"Urjo a todos los miembros a trabajar con sentido de urgencia con el fin de llegar a un acuerdo que ayude a proteger a nuestros hijos y nietos de futuras pandemias", concluyó el experto etíope.

El director general aseguró que 2024 será en ese sentido "un año definitorio para la salud global", para el que la OMS ha solicitado a los países donantes 1.500 millones de dólares con el fin de atender las emergencias de todo el mundo.



El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus.

Sánchez aborda con Hillary Clinton las guerras en Gaza y Ucrania y la emergencia climática

Noticia EFE

MADRID

El presidente del Gobierno español, el socialista Pedro Sánchez, abordó en Madrid con la exsecretaria de Estado estadounidense Hillary Clinton temas de la agenda internacional como la situación geopolítica marcada por las guerras en Ucrania y Gaza, la emergencia climática o los populismos.

En el encuentro, el segundo que ambos mantienen en menos de un año, Sánchez y Clinton trataron los acuerdos alcanzados en la COP28, además de la lucha por la igualdad de género, una prioridad para el Gobierno español, según un comunicado del Ejecutivo que preside Sánchez.

Además analizaron la situación geopolítica, marcada por la guerra en Ucrania y en Gaza, y reflexionaron sobre el auge de los movimientos reaccionarios y los populismos en Europa y en el resto del mundo, así como del peligro que representan para las democracias.



El presidente del Gobierno español, el socialista Pedro Sánchez.

Hillary Clinton fue secretaria de Estado entre 2009 y 2013 durante la presidencia del demócrata Barak Obama, tras haber entrado en política como senadora después de haber sido primera dama estadounidense en el mandato de Bill Clinton de 1993 a 2001.

Clinton fue la primera candidata a la presidencia de los Estados Unidos por uno de sus dos principales partidos, el Demócrata, en 2016, aunque perdió las elecciones ante el republicano Donald Trump, tras lo que puso en marcha una organización de apoyo a políticos progresistas, Onward Together.

López Obrador se reunirá con una delegación de congresistas de Texas

Noticia EFE

CIUDAD DE M EXICO

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció que "es probable" que sostenga una reunión con los congresistas estadounidenses texanos Michael McCaul y Randy Weber, quienes están de visita en el país en medio de las tensiones migratorias.

"Posiblemente mañana, martes (hoy será la reunión). Apenas me acaban de informar y es probable que sea hoy martes la reunión, son congresistas de Estados Unidos, de Texas", expuso durante su rueda de prensa matutina, ahora desde el estado de Querétaro, en el centro del país.

El mandatario expuso su optimismo por dialogar con los legisladores texanos pues representan a la comunidad mexicana en ese estado, aunque no ahondó sobre los temas que abordará en su encuentro.

"Qué bueno que voy a poder hablar con ellos, porque son como nuestros paisanos, nos vamos a entender bien", indicó.

El encuentro se da apenas unos días después de que México condenara los comentarios antiinmigrantes del gobernador de Texas, Greg Abbott, quien sugirió el 11 de enero que las autoridades de su estado no disparan contra los migrantes porque la Administración de Joe Biden las acusaría de asesinato.

Los roces entre el Gobierno de México y el de Texas por las políticas migratorias han crecido en el último año.

Rubén Blades afirma que el matrimonio igualitario es un tema legal, no político

Noticia EFE

CIUDAD DE PANAMA

El cantautor y activista panameño Rubén Blades dijo que el matrimonio entre personas del mismo sexo es un tema legal y no político, luego de que el asunto se incluyera en el discurso proselitista de cara a las elecciones generales de mayo próximo.

Blades, de 75 años, y quien fue ministro de Turismo (2004-2009), se pronunció así en un escrito en reacción a las "declaraciones recientes de candidatos presidenciales en donde manifiestan estar en contra de la unión entre personas del mismo sexo", una opinión que va en concordancia con lo que está establecido en la legislación actual del país.

"No sé si lo hacen motivados por creencias religiosas, o si con eso buscan votos", reflexionó sobre los dichos de los candidatos el artífice de éxitos como 'Pedro Navaja' o 'Maestra Vida', para luego destacar que el matrimonio igualitario "no se trata de un tema moral: es un tema legal".

Para argumentar esta afirmación, Blades recordó la existencia de una opinión consultiva emitida en enero de 2018 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH), en la que se urgió a los países de la región a garantizar los derechos humanos de la población sexualmente diversa, entre estos la unión de personas del mismo sexo.

La resolución de la Corte Interamericana no ha sido acatada por Panamá, pese incluso a los llamados de atención del organismo regional en ese sentido.

División en el MAS en Bolivia opaca el aniversario del Estado Plurinacional

Noticia EFE

LA PAZ

La división en el oficialista Movimiento al Socialismo (MAS) opacó el aniversario 15 del 'Estado Plurinacional', con el Gobierno del presidente Luis Arce aquejado por el bloqueo de caminos que instalaron ayer lunes los sectores afines al exmandatario Evo Morales (2006-2019).

La celebración central se desarrolló en La Paz, sede del Ejecutivo y Parlamento del país, y comenzó con una ofrenda a la Pachamama o Madre Tierra, seguido del mensaje de Arce al país y una concentración y desfile de los sectores indígenas en cercanías a la Casa de Gobierno.

En la oriental Santa Cruz, las organizaciones sociales y militantes del MAS que respaldan al Gobierno articularon una nutrida marcha que recorrió varias calles de la ciudad, en la que expresaron su respaldo al mandatario boliviano.

También, los grupos 'evistas' que respaldan al expresidente Morales instalaron varios puntos de bloqueo, principalmente en el central departamento de Cochabamba, que articula las carreteras entre Santa Cruz y La Paz.

Advertencias de Arce

Arce en su discurso pidió que sus seguidores estén en "pie de combate" ante lo que consideró es un intento de "debilitar los cimientos" del Estado Plurinacional por parte de la "derecha tradicional" y la "nueva derecha".

Deportes

Adrián Beltré ingresaría al Salón de la Fama con segunda mayor votación para un latino

A horas del anuncio oficial para el Salón de la Fama, Adrián Beltré no solo lidera a todos los candidatos en la papeleta; además, podría recibir el segundo mayor apoyo de la historia para un latinoamericano en su primer año de elegibilidad.

Enrique Rojas, Escritor
Senior ESPNDigital

LA FLORIDA

A horas del anuncio oficial de la votación de la Asociación de Escritores de Beisbol de América (BBWAA) para el Salón de la Fama de Cooperstown, el antesalista dominicano Adrián Beltré no solamente lidera a todos los candidatos en la papeleta del 2024, sino que además podría recibir el segundo mayor apoyo de la historia para un pelotero latinoamericano en su primer año de elegibilidad.

De acuerdo con la recopilación anual de Ryan Thibodeaux hasta el lunes al mediodía se habían publicado 193 boletas (alrededor del 50 por ciento del total proyectado de votantes) y Beltré únicamente había sido dejado fuera de dos papeletas, para un 99.0 por ciento de aprobación. Para ingresar al Salón de la Fama del Beisbol estadounidense se requiere un 75 por ciento de los votos. El porcentaje no se redondea.

En 21 temporadas como ligamayorista, Beltré jugó con Dodgers, Mariners, Red Sox y Rangers. AP

El receptor Joe Mauer, quien al igual que Beltré debuta en el proceso, exhibe un porcentaje de 82.9 por ciento, el inicialista Todd Helton tiene 82.4 por ciento en su sexto intento, el relevista Billy Wagner un 78.2 por ciento en su novena y penúltima oportunidad,



Adrián Beltré.

mientras que el jardinero Gary Sheffield coquetea con la inmortalidad, con un 74.6 por ciento, en su décima y última postulación.

El curazoleño Andruw Jones ha sido apuntado en el 70.5 por ciento de las boletas reveladas, seguido por el puertorriqueño Carlos Beltrán (66.8 por ciento); los dominicanos Alex Rodríguez (39.4 por ciento) y Manny Ramírez (35.2 por ciento) y los venezolanos Bobby Abreu (19.2 por ciento) y Omar Vizquel (11.4 por ciento). Todos están en buena posición para superar el 5 por ciento del total y mantenerse en la tómbola para el próximo año.

Sin embargo, los venezolanos Francisco Rodríguez (6.7 por ciento) y Víctor Martínez (1.0 por ciento), los dominicanos José Bautista (1.6 por ciento), Bartolo Colón (0.5 por ciento) y José Reyes (0.0 por ciento) y el mexicano Adrián González (0.0 por ciento) están en zona de peligro.

Las autoridades del Salón de la Fama harán el anuncio oficial de los resultados hoy martes 23 de enero a las 18:00 horas, tiempo del este, durante un programa especial en el canal de televisión de las Grandes Ligas.

Por las estadísticas que acumuló durante su carrera y el tipo de soporte que ha recibido en las boletas que se han revelado, Beltré está en una tremenda posición para convertirse en el quinto pelotero nacido en República Dominicana que entra al pabellón de los inmortales del beisbol norteamericano, junto a los lanzadores Juan Marichal (1983) y Pedro Martínez (2015), el jardinero Vladimir Guerrero (2018) y el bateador designado David Ortiz (2022).

Beltré, el único defensor de la tercera base con más de tres mil hits y más de 450 jonrones en la historia de Grandes Ligas, bateó .286, con 477 cuadrangulares, 636 dobles, 1,707 carreras impulsadas, 1,524 anotadas y 3,166 hits en 21 temporadas con Los Angeles Dodgers, Seattle Mariners, Boston Red Sox y Texas Rangers.

Un cuatro veces Todos Estrellas con cinco Guantes de Oro, Beltré es primero en hits, segundo en eficiencia defensiva y tercero en jonrones entre todos los 3B de la historia.

Américo Cabrera reelecto presidente ACDS

LA REDACCION

SANTIAGO

El comunicador Américo Cabrera, fue reelecto presidente de la Asociación de Cronistas Deportivos de Santiago (ACDS), en Asamblea Eleccionaria realizada el pasado domingo en el salón Domingo Saint-Hilare hijo, de su local en el complejo Deportivo de La Barranquita.

Cabrera recibió a su favor los 90 votos depositados en la urna, de los 119 que tienen el derecho a ejercer ese derecho, se conoce que 13 cronistas deportivos se encuentran fuera del país y otros estaban trabajando, así como en compromisos familiares.

Acompañan a Cabrera en la plancha Unidad y Compromiso, única presentada, los cronistas deportivos, Pablo Ruviera, como


Américo Cabrera es declarado oficialmente, presidente de la ACDS por los miembros de la Comisión Electora, José Batista, Juan Carlos Bisonó y Pablo Marte. Foto fuente externa.

vicepresidente; César Ureña, secretario general; Moisés Peña, secretario de actas; Franklin Peralta, tesorero; Alberto Guareño, vocal y Judith Hernández, relaciones públicas.

El Tribunal Disciplinario está compuesto por, Francisco Santos, juez presidente; Nicolas Álvarez, juez secretario; Guillermo Saleta, juez vocal; Luis Alberto Genao, fiscal; Juan Guzmán Badia, secretario y el bogado Radhames Bonilla.

La Comisión Electoral, estuvo compuesta por, presidente, Juan Carlos Bisonó, secretario general del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), Filial Santiago; secretario, Pablo Marte, presidente de la Asociación de Locutores de Santiago (ALS); vocales, José Batista, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), filial Santiago y el locutor Ramón De Luna.

Al final, luego de ser declarado ganador, entre otras cosas, Cabrera agradeció la labor y el esfuerzo serio realizado por los componentes de la Comisión Electoral y a los socios de la ACDS por ejercer tan masivamente su derecho al voto, agregando: “La idea es, seguir la unidad y el compromiso de echar para adelante como hasta ahora”.

Sajoma con Elly De la Cruz campeón béisbol amateur de Santiago

Tuto TAVAREZ

SAN JOSE DE LAS MATAS

Fortalecido con la presencia del extraordinario prospecto Elly De la Cruz, el equipo de San José de las Matas se coronó campeón del Torneo de Béisbol Amateur de Santiago, al imponerse dos veces el domingo a su rival de Cienfuegos.

De la Cruz sorprendió a todos cuando su nombre figuró en el roster, lo que hizo pensar que se trataba de otro jugador de nombre homónimo.

Pero el jugador de los Rojos de Cincinnati llegó al estadio Teo Peña de Sajoma y se puso el uniforme de los monarcas, que respalda Cooperativa San José.

De la Cruz no fue el único, Allan Cerda, su compañero en la organización de los Rojos de Cincinnati, Julio Carrera, quien pertenece a los Roockies de Colorado y que juega tercera base, así como Edgar Figueroa, quien esta temporada militó con los Gigantes del Cibao, fueron parte del equipo que salió al terreno el domingo.

El primer partido fue ganado por Sajoma con pizarra de 12-7, donde volvió a ganar Jean Carlos Henríquez, quien no estuvo tan efectivo como en las salidas anteriores, pero se la arregló para llevarse la victoria con una labor de 6.1 de entradas, donde enfrentó 32 bateadores, le hicieron 7 carreras, dio 3 bases y ponchó a 3.

La derrota por el equipo de Cienfuegos fue para Domingo Colón, mientras que Cristian Holguín, quien rescató al "Endiablao" se anotó el salvamento.

En el segundo encuentro y que le dio la corona a los materos, se impusieron con apretado marcador de 7-6, con triunfo para Janiel Hernández, derrota para Aneudy Acosta y el salvamento para Luis Silverio, quien entró en la novena entrada con las bases llenas sin out y sacó el cero.

La ofensiva ganadora y campeona fue encabezada por Edgar Figueroa, con cuadrangular, doble y dos sencillos; Julio Cebrera, jonrón y single; Reggie Cerda, vuelacercas y 3 de una base; Jeffry Cerda, cuadrangular e imparable; Rainel Rosario, dos por terreno de nadie.

Elly De la Cruz

La presencia de Elly De la Cruz en el plato por momento produjo pánico en los lanzadores, quienes mantuvieron la pelota lejos del plato y recibió dos bases por bolas.

De la Cruz se estafó una base, anotó una carrera, pero cuando los lanzadores decidieron enfrentarlo se ponchó en dos ocasiones.

Por los subcampeones de Cienfuegos, Ezequiel Álvarez, doble y dos singles; Sabriel Polanco, doble y dos imparables; igual que Michel Rosario; Rochest Cruz, disparó 3 sencillos.

Al finalizar el encuentro el público de San José de las Matas se tiró a celebrar al terreno de juego, mientras la Asociación de Béisbol Amateur, que preside Ambiorix Cruz entregó la Copa de campeones a los dirigidos por Michel Díaz.

Luego una amplia caravana recorrió las calles y sectores de San José de las Matas exhibiendo el trofeo de campeones.

El Torneo estuvo dedicado a Erickson Peralta, ejecutivo del Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA).



Equipo de Sajoma recibe trofeo de campeón. Foto fuente externa.



Elly De la Cruz agota un turno.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

El domingo el elefante pisaba con fuerza sobre el tigre, en el segundo juego de la serie final.

*

Mientras esto sucedía en el Quisqueya, Juan Marichal, en el estadio Leo Peña, de San José de las Matas, pasaba algo increíble.

*

El más grande prospecto de los Rojos de Cincinnati y uno de los mejores de todo el béisbol, se presentó al municipio serrano.

*

Estamos hablando de Elly De la Cruz, quien no fue como aficionado ni hacer turismo, sino que se puso el uniforme de los materos y a jugar.

*

Era demasiado para ser verdad, armando un avispero, por lo que fue decisivo llamar al amigo Arturo Rodríguez, quien nos confirmó con foto la presencia de Elly De la Cruz.

*

¿Qué motivó que Elly, que es de Sabana Grande de Boya, fuera hasta Sajoma a jugar y ayudar a ese municipio a ser campeón.

*

Allan Cerda, quien es prospecto de Cincinnati y muy amigo de Elly, es quien lo convence para que juegue con el municipio que lo vio nacer.

*

Pero, además jugó el tercera base de los Rockies de Colorado, Julio Carrera, así como Edgar Figueroa, quien jugó esta temporada con los Gigantes del Cibao.

*

Lo más probable es que Elly De la Cruz pensara que eso no se iba a saber, por ser un torneo amateur y en una zona rural.

*

Quiso complacer a su amigo Allan y de paso hacer un poco de turismo, ya que por ahí vienen los campos de entrenamientos.

*

"La Cocoa", que este mes cumplió apenas 21 años, irrumpió en 2023 en Grandes Ligas, bateando de 388-91 para 235 de average.

*

De sus batazos 13 fueron jonrones, 7 triples, 15 dobles, impulsó 41, anotó 61 y se robó 35 bases, siendo atrapado 8 veces.

*



Elly De la Cruz.

Audo Vicente había asegurado que Elly entraría en la primera semana de diciembre con los Tigres del Licey y el manager José Offerman le hizo un llamado, ya que necesitaba jugar.

*

Parece que Elly De la Cruz decidió unirse al coro …Pa' Licey y tomar los turnos en otro equipo.

*

SQUEEZE PLAY: Rizófago dícese de los animales que se alimentan de raíces… ¿Falta mucho para el 27 de febrero?...!Otro más y van 14 futbolistas dominicanos que se van para Bolivia!...El fichado es Alexander Vidal, uno de los jugadores de mayor progreso en la LDF…Vidal, que jugó con Moca FC en 2023, se va a Ciudad Nueva Santa Cruz…Ese equipo se quedó a un punto del ascenso y ha decidido apostar por Vidal para buscar el ascenso…Un ángel ha volado a los brazos de Dios…Sharally, la hija del colega José Adriano Rodríguez falleció víctima del dengue…El dolor es inmenso…Sharally será sepultada este martes en el Parque Cementerio Jardines del Recuerdo en La Otra Banda… Nadie está preparado para esos golpes… Sharally solo tenía 8 años…En España están en crecimiento los colegios y escuelas sin móviles…Ni los alumnos, ni profesores, ni empleados pueden llevar móviles a los centros educativos que ya aprobaron las medidas…William Astudillo para un clon de Bartolo Colón…¿José Barrero, de las Estrellas Orientales será de Navarrete?...Porque William Castro es de Navarrete porque nació en Barrero…Entre la semifinal y final de la pelota amateur, Jean Carlos Henríquez, el Endiablao, ganó 4 juegos…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, "The Best Man" en inglés, El Mejor Hombre, hace referencia al padrino de boda… **Por hoy, out 27.**

JUEGO DE HOY BEISBOL INVERNAL

Estrellas vs Licey
(Estadio Quisqueya-Juan Marichal, SD,7:15 P. M.)

POSICIONES DE LOS EQUIPOS

	J	G	P	DIF
Estrellas Orientales	2	2	0	0.00
Tigres del Licey	2	0	2	2.00

(No incluye el juego de ayer)



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo

Buen inicio…

Pese a que algunos expertos dieron favoritos a los Tigres del Licey, las Estrellas Orientales han tenido un gran inicio en la presente serie final de béisbol invernal.

Las Estrellas iniciaron con dos triunfos y rápidamente se pusieron a ley de dos victorias para ganar el cuarto campeonato nacional de su historia, que sería el segundo de su dirigente Fernando Tatis padre.

De hecho, los Tigres iban anoche —esto escribe antes de iniciado ese partido— a un juego crucial en San Pedro de Macorís, que sería el tercero entre ambos en esta etapa, el cual revestía una importancia capital para sus aspiraciones de coronarse y hacer historia como uno de los pocos equipos que repite la conquista de un título de manera consecutiva (los Leones del Escogido fueron los últimos en lograr la hazaña en las temporadas 2011-2012 y 2012-2013, respectivamente).

En esos dos primeros enfrentamientos tanto el pitcheo como el bateo oportuno de los orientales han jugado un papel de gran relevancia.

Esto último, el bateo situacional, sin embargo, ha faltado a los azules, quienes se han ido de 9-0 con hombres en posición de anotar.

Emilio Bonifacio…

En ese trayecto, "El Capitán Azul", Emilio Bonifacio no ha estado a la altura esperada, quien se ha ido de 7-0, con una transferencia en los primeros ocho turnos agotados.

Que conste, Bonifacio, un peloterazo, es bujía inspiradora de los Tigres y se estima que, como vaya él, irá ese equipo. Ahora bien, se entiende que ese slump no permanecerá por mucho tiempo y que en algún momento de la serie debe cambiar.



Emilio Bonifacio.



Robinson Canó.

Robinson Canó…

Contrario a Bonifacio, el otro capitán, el de las Estrellas, Robinson Canó, ha lucido de manera magistral con el bate, más bien ha dado cátedra de buen bateo.

Canó, quien recién había tenido algunas molestías de salud, suma de 8-5 en el plano ofensivo y ha sido de mucha importancia en esas dos primeras salidas de los verdes.

Por cierto, ya al margen de su labor en el terreno, hay que destacar en Canó la madurez con que ha asumido esas dos primeras victorias de su equipo.

El veterano jugador tiene los pies sobre la tierra y cuando le han preguntado al respecto, aún cuando valora los resultados, dice que hay que seguir jugando duro día a día y que los muchachos —sus compañeros— deben salir a divertirse y a entregarse por entero al juego en pos de conseguir cada victoria.

Con gran profesionalismo expresa, además, un gran respeto por los Tigres del Licey, en quienes reconoce su valía, peligrosidad y de lo que son capaces en el terreno. En suma, en Canó no se observa ningún aire triunfalista y, al igual que el dirigente Fernando Tatis, no se confía y sabe perfectamente que, aún cuando su equipo tiene la ventaja, "esto no ha terminado". **La voz de la experiencia. ESQUINITAS-. Es oportuno recordar que, la temporada pasada, los Tigres perdieron el primer juego y ganaron cuatro de manera consecutiva para, de paso, conquistar su campeonato número 23. Las Estrellas, no obstante, esta vez van por "la revancha". ¿Lograrán vengarse…? Eso está por verse…Para que lo aprendas o lo recuerdes: Bartolo Colón, Águilas Cibaeñas, tiene el récord de la mejor efectividad en la pelota dominicana,con 0.21, establecido en la temporada correspondiente a 1996-1997. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Instituto Nacional de Educación Física inaugura oficina regional en Santiago

LA REDACCION
SANTIAGO

El Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), encabezado por su director ejecutivo, Alberto Rodríguez Mella, inauguró el viernes su tercera oficina regional en la que participaron varias autoridades gubernamentales y deportivas de esta provincia cibaeña.

En el acto inaugural, Rodríguez Mella, agradeció la colaboración del presidente Luis Rodolfo Abinader Corona y del ministro de Educación, Ángel Hernández, así como a las personalidades que se dieron cita en el centro de operaciones de esa institución gubernamental en este municipio.

"Hace años que Santiago requería de un centro de operaciones para el deporte escolar y la educación física. Quizás otros gobiernos lo habían pensado y no lo ejecutaron, pero el presidente Abinader está bien claro y consciente que sus funcionarios deben salir a las calles a buscar soluciones a la sociedad", manifestó.

Rodríguez Mella espera que en la oficina del INEFI de la "Ciudad Corazón", al igual que la de Monte Plata y Bayaguana, "se puedan 'parir' proyectos y acciones, y que desde la misma pueda surgir dirigentes deportivos como los hay aquí que trabajan sin salarios y por voluntad propia".

El director ejecutivo de INEFI agradeció y ponderó la labor de Elvin Hilario, coordinador del INEFI, quien "se esmeró y estuvo a todas horas presentes para dar apertura a esta oficina, y para quien pido un fuerte aplauso".



El director ejecutivo del Instituto Nacional de Educación Física, Alberto Rodríguez Mella, junto a Magister Marieta Díaz, director Regional de Educación y la gobernadora de Santiago, Rosa Santos, se dispone a cortar la cinta para dejar inaugurada la oficina del INEFI en Santiago de los Caballeros.

Adelantó que la próxima oficina del INEFI será inaugurada en, San Pedro de Macorís y "completaremos el ciclo en San Francisco de Macorís, ya que fue establecida una en Barahona, sede de los X Juegos Escolares Deportivos Nacionales 2023 que se celebraron en noviembre en la región sur".

Rodríguez Mella consideró que el deporte escolar y la educación física tendrán que hablar mucho de Luis Abinader Corona, quien le ha dado mucho apoyo.

En la actividad, Rodríguez Mella estuvo acompañado por Rosa Santos, gobernadora de Santiago de los Caballeros, quien calificó de "muy oportuna" la iniciativa del INEFI al instalar una oficina en ese municipio.

Santos coincidió con Rodríguez Mella, al señalar que el presidente Abinader Corona y el ministro de Educación, Ángel Hernández, han asumido el compromiso de seguir desarrollando y apoyando el deporte en sentido general; "en especial, la educación física y la recreación en los centros educativos del país".

Resaltó que "gracias al presidente Abinader y a nuestro afanado funcionario Alberto Rodríguez, junto a su equipo de trabajo, Santiago seguirá exhibiendo grandes talentos a nivel municipal, nacional e internacional".

En el acto también estuvieron Magister Marieta Díaz, director Regional de Educación; Ruperto Ruck, responsable de coordinar, supervisar y evaluar los planes y programas de desarrollo de la instituciones en esa demarcación; Margarita Jáquez, presidente de UDESA; Winston "Chilote" Llenas, presidente "ad vitam" de las Águilas; el doctor Manuel Estévez, director regional IDOPPRIL; Emmanuel Musa, presidente de la Asociación de Judo de Santiago, entre otros.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Tigres del Licey ganan primero de la final, blanquean 5-0 a las Estrellas

La serie todavía favorece 2-1 al equipo oriental

Domingo HERNANDEZ

SAN PEDRO DE MACORÍS

Los Tigres del Licey lograron anoche su primera victoria de la serie final tras vencer por blanqueada 5-0 a las Estrellas Orientales, en partido celebrado en el Estadio Tetelo Vargas, torneo dedicado a Onfalia Morillo, copa Banreservas.

La serie, pactada a un 7-4, se pone ahora 2-1 todavía a favor del equipo oriental.El cuarto partido se jugará esta noche en el Estadio Quisquella-Juan Marichal de Santo Domingo, a partir de las 7:30 p.m.

El pitcheo azul dejó en apenas cuatro hits a los bates verdes, en cambio la ofensiva del conjunto capitalino conectó 10 imparables.

La victoria fue para Brook Hall(1-0) en rol de relevo, quien trabajó cuatro entradas en blanco, de apenas dos hits, concedió una base y se anotó cinco ponches. Perdió el panameño Andy Otero (0-1), quien abrió por las Estrellas y permitió cuatro carreras, tres de ellas limpias, cinco inatrapables y abanicó un bateador en 1.2 de entradas.

El importado Camerón Gann abrió por los Tigres. Trabajó 3.2 de entradas en blanco de tres hits, cuatro bases y un ponche. Fue relevado por:Carlos Vargas (4), Broock Hall(5), y Jairo Asencio (9).

Otero fue escoltado por:Román Méndez (2), Esmil Rogers(3), Henry Sosa (8) y Gerson Moreno (9)

Los Tigres del Licey estrenaron el marcador en el mismo primer episodio con tres. Emilio Bonifacio abrió con doble de línea al prado izquierdo, Gustavo Núñez falló con rodado al campo corto, Jack Mayfield pegó sencillo remolcador al derecho y anotó Bonifacio, Ramón Hernández ligó doble al derecho, Dawel Lugó siguió con sencillo al campo corto remolcando a Mayfield, Francisco Mejía elevado de sacrificio al derecho y anotó Hernández, Starlin Castro se embasó por jugada de selección y Lugo fue puesto out para cerrar la entrada.

En la alta del segundo los azules ampliaron ventaja con una más. Aristides Aquino se embasó por error del campo corto, Gustavo Núñez pegó un toque de hit al pitcher y Jack Mayfield pegó sencillo al central para remolcar la cuarta de los visitantes en las piernas de Aquino.

En la alta del noveno los Tigres hicieron una más. Starling Castro abrió con hit al central, entró a correr en su lugar Robel García, Arístides Aquino falló con elevado al central, Luis Barrera fue ponchado, Emilio Bonifacio fue transferido, Gustavo Núñez pegó hit al derecho y anotó García, Jack Mayfield fue ponchado.

Los mejores al bate por los Tigres fueron:Jack Mayfield de 5-2, una anotada y dos impulsadas, Dawell Lugo de 4-2, una impulsada,Gustavo Núñez de 4-2, Ramón Hernández de 4-1,un doble, una anotada, Emilio Bonifacio de 4-1, un doble, una anotada y Luis Barrera de 4-1.

Por las Estrellas destacaron:Vidal Bruján de 4-2, Yangelvis Solano de 2-1, un doble,José Barrero de 3-1, un doble, Robinson Canó y Miguel Sanó 4-1, respectivamente.



Arístides Aquino, Tigres del Licey, se desliza en el plato en la segunda entrada para anotar la cuarta carrera de los azules ante las Estrellas Orientales. Foto fuente externa.

Un Machado saludable podría ser clave para los Padres en el 2024

AJ Cassavell/MLB.com

SAN DIEGO

Hace un año, los Padres y Manny Machado ataron sus futuros a largo plazo. Una vez más.Después de haber firmado un contrato récord de 10 años en el 2019, Machado se acercaba a una cláusula que le permitía salirse de ese acuerdo. Le informó al club que planeaba ejercerla, a menos que ambas partes pudieran firmar una extensión.

Efectivamente, esa extensión se materializó en forma de un contrato de 11 años y US$350 millones, el más grande en la historia de la franquicia y la tercera extensión más grande en la historia del deporte.

Como resultado, probablemente no hay una posición en el roster de los Padres tan consolidada como la tercera base. Esto es cierto incluso con Machado recuperándose de una cirugía del codo y tal vez su temporada menos productiva en San Diego.

La irregular temporada de Machado en el 2023 (según sus estándares, al menos) se puede atribuir en gran medida al hecho de que jugó con un dolor serio en el codo durante la mayor parte de la segunda mitad. Esa lesión lo obligó a desempeñarse como bateador designado al final de la campaña. Dos días después de que terminó la temporada, Machado se sometió a una reparación del tendón extensor del codo derecho para abordar el problema que le había molestado desde el 2022.



Manny Machado

La cirugía puso en duda el estado de Machado para el Día Inaugural, aunque el manager Mike Shildt y el gerente general A.J. Preller recientemente señalaron que Machado está progresando rápidamente. A principios de este mes, Shildt dijo en 97.3 The Fan que Machado ha comenzado a batear y tirar pelotas. Eso parecería indicar que está en camino de estar listo desde el primer día. Obtendremos una señal más clara una vez que comience el Spring Training.

El tiempo de recuperación de Machado parece ser más rápido en el lado de bateo que en el lado de tirar la pelota. Por lo tanto, es totalmente posible que los Padres inicien el 2024 de la misma manera en que terminaron el 2023, con Machado como su bateador designado regular. Incluso si ese fuera el caso, no pasará mucho tiempo antes de que el dos veces ganador del Guante de Oro regrese a la esquina caliente.

¿Qué pueden esperar los Padres de Machado en el 2024?

Si está saludable, otra temporada nivel Juego de Estrellas. Después de todo, sigue siendo Manny Machado. En un año difícil, un año en el que jugó con una lesión que requirió cirugía, aún conectó 30 jonrones y puso un OPS de .782.

En cada una de las tres campañas anteriores, Machado recibió votos para el JMV, y no hay razón para pensar que no volverá a ese nivel. Además, la salud rara vez ha sido una preocupación para Machado, quien no había pasado tiempo previamente en la lista de lesionados desde 2014.

Quizás la pregunta más pertinente en torno a Machado en el 2024 es su papel como capitán de facto del equipo. Los Padres quedaron muy por debajo de las expectativas en el 2023, y Machado, justa o injustamente, cargó con gran parte de la culpa públicamente por los problemas de química del equipo. En realidad, eso no debería haber recaído tan directamente en Machado. Había mucho para repartir, y Machado es generalmente venerado por sus compañeros de equipo por su ética de trabajo y disposición para jugar a pesar del dolor.

Por supuesto, hay una solución simple para cualquier problema de química persistente: ganar. Un Machado saludable, uno de los mejores jugadores del planeta, debería ayudar con eso.

Machado se sometió a la cirugía que necesitaba. Después de un año decepcionante, tiene mucho que demostrar en el 2024. Lo mismo ocurre con los Padres, que fueron la elección de moda para la Serie Mundial el año pasado pero han sido prácticamente olvidados a nivel nacional este invierno. Machado es el tipo de jugador que interioriza esas cosas y las utiliza como motivación.

Nadie debería sorprenderse si Machado vuelve a estar en la conversación para el JMV este otoño.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
✓ CASAS ✓ APTOS. ✓ LOCALES
✓ VEHICULOS ✓ FINCAS
✓ EMPLEO ✓ SOLARES
✓ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262, Santiago, R.D.













VENDO 2 VEHICULOS MARCA PEUGEOT ELITE
-UNO 308, AÑO 2013,
US$8,500
-Y 508 AÑO 2016
US$19,500
AMBOS AUTOMATICOS, FULL. **INF. 849-207-5106**
F/ 71088/16 AL 26-01-24

VENDO
APARTAMENTO VILLA OLÍMPICA, 3ER NIVEL MANZANA C1, SALA, COMEDOR, COCINA, 1 BAÑO, REMODELADO, TODOS SUS HIERROS, CLOSETS,
3.5 MILLONES, NEGOCIABLE.
INFORM -809-878-3025.
849- 925-2508
F-71137/18-1 AL 29-2-24

VENDO
HERMOSA CASA DE DOS NIVELESVILLAS NOA, SALA , COMEDOR, COCINA, CUARTO SERV CON BAÑO, 3 HABITACIONES , CON BAÑO, ESTAR FAMILIAR, TERRENO – 227 MTS CONSTRUCCIÓN-210 MTS
11.5 MILLONES, NEGCOCIABLE..
INFORM -809-878-3025.
849- 925-2508
F-71137/18-1 AL 29-2-24

ALQUILO
CASA REPARTO FERMÍN EN GURABO, 2DO NIVEL DE 3 HABITACIONES, 2 BAÑOS, 2 BALCONES.
TEL: 829-509-0286
F-012810/17-24-1-24



SE VENDE PLAZA
UBICADA EN LA CARRETERA TIGAIGA, GURABO, AL LADO DEL COLEGIO HOLY TRINITY.
CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
-**10** MÓDULOS (**8** LOCALES MIDEN **40 MTS C/U Y 2** QUE MIDEN **80 MTS C/U)** CADA UNO CON SU BAÑO
-**2** BAÑOS EN SU AREAS COMÚN.
- POSEE UNA CISTERNA Y UNA PLANTA ELÉCTRICA,
PARA MÁS INFORMACIÓN LLAMAR AL (829) 399-2644.
LICDA. ROSMERY MENCIA.
F-70775/4 AL 24-1-24



AVISO
COMPRO TERRENO DE UNOS 600 MTS, PARA TALLER DE MECANICA AUTOMOTRIZ
TEL: 305-834-1682
F-012690/19-12-23 AL 31-1-24

DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
OFICINA: 809-238-3975
CEL.: 849-409-5222.
F-71138/18-1 AL 11-4-24

VENDO SOLAR DE 240 MTS
IDEAL PARA CASA Ó APARTAMENTO, RES. CERROS DE DON ANTONIO, AL LADO URB. LAS ANTILLAS, ÁREA TURÍSTICA Y COMERCIAL, TRANSPORTE PÚBLICO, A 50 MTS. AUTOP. JOAQUÍN BALAGUER. **CEL. EN (USA)**
1-203-768-8402
/1-203-419-0748 (CASA).
F/70334. 12-12 AL 24-01-24

VENDO
UN ESPACIO **(NICHO)** EN EL CEMENTERIO DE LA 30 DE MARZO.
INFORMACIÓN
809.877.4669
F-70121/ 15 AL 26-1-24

LICDO. MONTERO VENDE SOLAR
DE 400 MTS2 UBICADO EN URB. VISTA AROMA, VILLA VERDE, APARTAMENTO DE 140 MTS2 UBICADO EN RESIDENCIAL EMPORIO IX, CARRETERA TIGAIGA.
TEL: 809-224-0892
F-012702/21-12-23-5-1-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO JEEP, MARCA TOYOTA, MODELO HIGHLANDER 4X2, AÑO 2003, COLOR VERDE, REGISTRO Y PLACA G216088, CHASIS JTEGF21A030091738, PROPIEDAD DE LAUREN MARIE BAIRD, PASAPORTE NO. 5-33-96903-8.
F-71205/22-23-24/1-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UN VEHICULO DE CARGA, PLACA Y REGISTRO NO. L336711 CHASIS NO MPATFS54H8H509297, MARCA ISUZU MODELO TFS54HPPLMXG-13A028 AÑO 2008, COLOR GRIS, PROPIEDAD DE EDICKSON CACEREZ, CÉDULA NO 056-0048767-1.
C-15364/22-23-24/1-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones consagradas por el artículo 22 de la Ley 1306-bis, y sus modificaciones sobre divorcio, se hace de público conocimiento que el señor RAFAEL DAVID LORA MERCEDES, Dominicano, Mayor de edad, Empleado Privado, Soltero, portador de la Cedula de identidad y electoral No.031-0525689-9, Domiciliado y residente en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICENCIADO CHRISTIAN GARCIA DE LEON, Dominicano, Mayor de edad, Soltero, Abogado de los Tribunales De la República, con Matrícula para el Colegio de Abogados No.74918-157-17,portador de la Cedula de identidad y electoral No.031-0531393-0 con estudio profesional abierto en el edificio Luis Manuel Castellanos, tercera planta, calle Restauración número 83 de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Teléfono No. 809-247-4354, E-mail. Togayjusticia@hotmail.com y Christiang0405@hotmail.com, lugar donde se elige domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente citación, por medio del presente aviso, se le ADVIERTE a su legitima esposa, señora LISSELOT GONZALEZ CASTILLO, de domicilio desconocido y cuyo último domicilio conocido fue residente en la calle No. Seis (6) con uno (1) del sector Buenos Aires de la Ciudad Santiago de los Caballeros y en la actualidad se desconoce su actual domicilio, que a falta de información relativa a su actual residencia su legítimo esposo señor RAFAEL DAVID LORA MERCEDES, procederá a emplazarla el día, lunes, que contaremos a Diecinueve (19) del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024) por domicilio desconocido en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de la Santiago de los caballeros, a fin de que comparezca el día LUNES que contaremos a Treinta (30) del mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante La Sexta Sala Civil y Comercial para asuntos de familia del Distrito Judicial de Santiago, la cual celebrar sus audiencia en el Salón de Sexta Sala para asuntos de Familia de la Cámara Civil Comercial del distrito judicial de Santiago, la cual celebra sus audiencia de manera presencial en la Primera planta del Palacio de Justicia de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, cito en el edificio del Palacio de Justicia LICDO.FEDERICO CARLOS ALVAREZ, ubicado en las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y No.4 del Ensanche Román 1, de Santiago Caballeros y cuya demanda de divorcio será conocida en dicha Sala en sus atribuciones civiles. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Veintidós (22) días del mes Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICENCIADO CHRISTIAN GARCIA DE LEON.
Abogado.

F-71210/22-23-24/1-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622023209902

Yo, AGRIM. JOSE TEOFILO DE LA CRUZ BURGOS, CODIA No. 24925, domiciliado en la Calle Francisca R. Mollins No. 40, Municipio de Salcedo, Celular No. 829-815-8112, E-Mail: jlacruzb@hotmail.com. Tengo a bien Comunicarle que a las 09:00 a.m., del día 09 de febrero de 2024, se dará comienzo a los trabajos de mensura para MENSURA PARA SANEAMIENTO de una porción de terreno con un área superficial de 2,473.36m²; D.C. No. 13 del Municipio de Moca, Provincia Espaillat; propiedad de Señor MANUEL DE LA CARIDAD LOPEZ RODRIGUEZ representado por Julián Ant. Peguero Vargas, Ubicado: En la CARRETERA MOCA - SALCEDO, FRENTE AL TANQUE DE AGUA POTABLE, INAPA, GUAUCI, MOCA. Se establecer como punto de encuentro CARRETERA MOCA - SALCEDO, FRENTE AL TANQUE DE AGUA POTABLE, INAPA, frente al inmueble a la fecha y hora ante establecida, para dar inicio a los trabajos Técnico. Este inmueble está siendo objeto de un proceso de MENSURA PARA SANEAMIENTO; Para cualquier información o reclamación dirigirse al Tribunal de Jurisdicción Original, o comuníquese a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, correo electrónico DRMCNorte@ji.gob.do, Teléfono 809 725-4589 EXT. 1828 / 1833
F-71250/23-1-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el Articulo 42, de la ley No. 1306- Bis, sobre divorcio y sus modificaciones. SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO: Que la señora YANELI ALTAGRACIA TAVARES RODRIGUEZ, dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.036-0044915-5, domiciliada y residente en los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros Rep. Dom, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a la Lic. KELVIN FRANCISCO TAVERAS JIMINIAN, Dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0520305-7, abogado de los tribunales de la República Dominicana y miembro del Colegio de Abogados de la República Dominicana registrada bajo el No.86803-310-20, con estudio profesional abierto en la calle Colon No. 05, de esta ciudad de Santiago, donde la señora YANELI ALTAGRACIA TAVARES RODRIGUEZ, hace elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente divorcio. Advierte a su legítimo esposo JOSE RAFAEL DIAZ ROSA, Dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2137623-5, cuyo último domicilio conocido es Carretera Jacagua, casa No. 13, los reyes, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros y que a falta de información sobre su domicilio actual, procederá el día jueves que contaremos a veinticinco (25) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), a emplazar en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del distrito Judicial de Santiago, para que comparezca a la audiencia que se celebrará el día lunes que contaremos a veintiséis (26) del mes de febrero del año Dos Mil veinticuatro (2024), a las once (11:00 am) horas de la mañana, por ante la quinta sala de la cámara civil y comercial para Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Tribunal que celebra sus audiencias públicas en la Primera planta del palacio de justicia de Santiago, Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana que conforman las avenidas Circunvalación, 27 de Febrero y Lic. Ramón García, (antigua calle 4) y la calle E. Guerrero, del el Ensanche Román, para que conozca de la audiencia con relación a la demanda en Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres. Que a puertas cerradas, celebrará dicha cámara. En la ciudad de Santiago a los diecisiete (17) días del mes de enero del año Dos Mil veinticuatro (2024).

KELVIN FRANCISCO TAVERAS JIMINIAN
Abogado

F-71169/22-23-24/1-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento a los artículos 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y público en general, al ámbito de la P. No. 340, del Distrito Catastral No. 02, en la Calle Segunda del Residencial Don Marcelino, sección La salvia, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel. En vista de que el día 03 del mes de febrero del 2024, a las 09:00 a.m. el Agrim. Rubén D. Arias C., CODIA No. 32531, domiciliado en la calle 16 de Agosto esq. 27 de Febrero No. 113, Bonao, Teléfono: (809) 525-2747 y cel. (809) 952-7380, Email: ruben_arias23@hotmail.com, autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, procederá a realizar los trabajos de Deslinde al inmueble propiedad de los Sres. Pascual Núñez López y Jacqueline De Jesús Fernández, expediente no. 6622023198951, autorizado en fecha 09 de noviembre del 2023.

Agrim. Rubén Darío Arias Collado
Codia-32531

C-15377/23-1-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA, MARCA CHEVROLET, MODELO COLORADO WT, AÑO 2005, COLOR ROJO , REG Y PLACA L249718, CHASIS 1GCDT136058203932, PROPIEDAD DE SERVICIOS MEDICOS MARIA S SRL. RNC: 1-32-42388-7
F-71248/23-24-25/1-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la perdida del certificado financiero no. 1731443, de fecha 26 de enero del año 2023, por la suma de Dos millones de pesos dominicanos (RD$2,000,000.00), expedido por el BANCO BHD LEON, A FAVOR DE NICOLAS DE JESUS RODRIGUEZ TEJADA, CED. 031-0031846-2.
F-71246/23-30-1/6-13-/2-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO CON FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1306-BIS de Divorcio y sus modificaciones, por este medio el señor LUIS YANCARLOS DE LA ROSA RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2000846-6, domiciliado y residente en el Municipio de Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal, para todos los fines y consecuencias, quien tiene como abogado apoderado a la LICDO JUAN FRANCISCO POLANCO TORIBIO, dominicano, mayor de edad, casado, inscrito en el colegio de abogados de la República Dominicana bajo el numero 10364-283-91, con domicilio profesional abierto en la calle Hermanas Mirabal Plaza Vinicio suite 203 del Municipio de Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana, hace de público conocimiento y a su legitima esposa señora YOSARY DE LOS MILAGROS MUÑOZ POLANCO, cuyo último domicilio conocido fue en la sección Los Limones de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal, se procederá de acuerdo con el Art.69 numeral 7mo del Código de Procedimiento Civil Dominicano, a notificar por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, el día jueves veinticinco (25) de mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), para comparecer a la audiencia que tendrá efecto el día jueves quince (15) de febrero del año Dos Mil veinticuatro (2024) a las nueve (9:00) horas de la mañana por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, sito en la calle Prolongación Hermanas Mirabal s/n del municipio de Salcedo, prov. Hermanas Mirabal, salida a Moca. En la Ciudad, de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDO. JUAN FRANCISCO POLANCO TORIBIO
Abogado

F-71142/22-23-24/1-24

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de la ley Ni.1306 Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que el señor DANIEL BAUTISTA TORIBIO ALVAREZ, dominicano, mayor de edad, profesor, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número 094-0000531-1, domiciliado y residente en la calle segunda, casa No. 72, de Banegas del Municipio de Villa González, Provincia de Santiago, Republica Dominicana, quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial, al Lic. PEDRO RAFAEL GUZMAN, dominicano, mayor de edad, soltero, potador de la cedula de identidad y electoral No. 094-0003222-4 abogado, matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, con el No. 46309-722-11, con estudio profesional abierto en la calle prolongación Manuelico González No. 02, Palmar Abajo, del Municipio de Villa González. Por este medio informa a su legitima esposa, la señora REYNALDA MARIA CASTILLO VALDEZ, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. 094-0015359-0, domiciliada y residente en la calle segunda, casa No. 72, de Banegas del Municipio de Villa González, Provincia de Santiago, Republica Dominicana, donde mi requeriente, procederá a CITARLA, Para que comparezca el día lunes, que contaremos cinco (05), del mes de febrero del año 2024, a las (11:00 am-) once horas de la mañana (modalidad presencial), por ante la quinta Sala Civil para Asuntos de Familia, de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, ubicado en la Primera Planta del Palacio de justicia Li. Federico C. Alvarez, sito en la manzana formada por la Avenida 27 de febrero y Avenida circunvalación y las Calles E. Guerrero y calle 4 del Ensanche Roman de la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana. Tribunal que conocerá de la Demanda de Divorcio hecha por el señor DANIEL BAUTISTA TORIBIO ALVAREZ en contra de su esposa la señora REYNALDA MARIA CASTILLO VALDEZ. Advirtiéndole, que, en caso de no comparecer, el divorcio será conocido en su ausencia. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los cuatro (05) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)

Lic. Pedro Rafael Guzman
Abogado Apoderado
F-012840/22-23-24/1-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo No. 22 de la ley No. 1306 Bis sobre Divorcio y para mayor conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que el señor EDWIN GOMEZ GARCIA, americano, mayor de edad, portador del pasaporte americano No.515295769, domiciliado y residente en la Ave. Etanislao Reyes No.71 del Sector Hatico de esta ciudad de Mao, Provincia Valverde, Republica Dominicana; quien hace formal elección de domicilio en la oficina de su abogado constituido y apoderado especial, , LICENCIADO EDGAR J. PEÑA TINEO, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, Matricula del Colegio de Abogado No. 0579-609-87, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 034-0001325-0, Correo electrónico edgarsiempre@gmail.com, con estudio profesional abierto en la calle Av., Ana Delia Jorge, No.33, del Municipio Mao, Provincia Valverde, República Dominicana;; lugar donde el demandante hace formal elección formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente acto; por medio de esta publicación se hace de público conocimiento la DEMANDA DE DIVORCIO QUE POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, interpondrá contra su legitima esposa, señora NIEVES LUISA LOPEZ GARCIA y se hace formal advertencia a su legitima esposa, señora NIEVES LUISA LOPEZ GARCIA, cuyo último domicilio se desconoce y a falta de poder localizarla, se procederá a emplazarla en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial De Valverde, el día viernes que contaremos a veintiséis (26) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), a fin de ser notificada a comparecer a la audiencia de Divorcio de que por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, ha interpuesto el señor EDWIN GOMEZ GARCIA cuya audiencia está fijada para el martes que contaremos a Seis(6) de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a fin que comparezca a las nueve (9:00) horas de la mañana por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en el Palacio de Justicia, ubicado en la Avenida Miguel Crespo S /N de la urbanización Cerros de Mao, de esta Ciudad de Mao, Provincia Valverde, Republica Dominicana
En la ciudad de Mao, Provincia Valverde, Republica Dominicana, a los 19 (diecinueve) días del mes de enero de año Dos mil Veinticuatro (2024).

LCDO EDGAR J. PEÑA TINEO
Abogado Apoderado
F-71234/22-23-24/1-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Título marcado con el No. 35, expedido en fecha 31 del mes de AGOSTO del año Mil Novecientos Noventa y Cinco (1995), por la Registradora de títulos del Municipio de Santiago, inscrito en el Libro No. 547, Folio No. 65, del Municipio de Santiago, correspondiente. Al Solar Marcado con el No. 30 (TREINTA), de la Manzana No. 55 (CINCUENTA Y CINCO), del Distrito Catastral No. 1 (UNO) del Municipio y Provincia de Santiago, que tiene una superficie de 185.26 (CIENTO OCHENTA Y CINCO NUEVE PUNTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS). Se nos ha extraviado en circunstancia indeterminada, hace varios años, presumiblemente en el transcurso de la celebración del novenario del fallecimiento de nuestra fenecida madre PALMENIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, representada por su sucesoras DEYSI CRUZ, DULCE MILAGROS RIVERA, dominicanas, nacionalizadas Norteamericanas, mayores de edad, portadoras de los Pasaporte Americanos Nos. A15601166, 568994274, domiciliadas y residentes en Los Estados Unidos de Norteamérica, y accidentalmente en la calle A, casa No. 4, de la urbanización Reparto Tavares Oeste, de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, a los DIECINUEVE (19) días del mes de ENERO del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LICDO. JOSE RAMON QUELIX TAVAREZ
ABOGADO APODERADO.
F-71249/23-1-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del artículo 42 de la ley 1306- Bis, sobre divorcio y para conocimiento general se hace saber: Que en la fecha catorce (14) del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023), la SEXTA SALA CIVIL Y COMERCIAL PARA ASUNTO DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, en sus atribuciones civiles, dicto la Sentencia Civil No.1451-2023-SSEN-01026, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así:
FALLA: PRIMERO: Admite el DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO entre los señores: JUAN ALBERTO REYES TEJADA Y EDELMIRA GLORIVI CASTILLO DE LEON, conforme a las estipulaciones y convenciones pactadas entre ellos mediante acto No.12/2021Folio No. 23 y 24 de fecha 12 de Julio del año dos mil veintitrés (2023), por ante el LIC. LUÍS JOSÉ CRUZ RAMIRES, Abogado Notario Público de los del número para el municipio de Santiago. SEGUNDO: Autoriza la Transcripción y Pronunciamiento de la presente Sentencia, una vez cumplidos los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simple las costas. Y por esta razón nuestra Sentencia, así se pronuncia, ordena, manda y firma; Firmada por: La magistrada MIGUELINA DIAZ PAULINO y quien suscribe HEIDY NUÑEZ, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Que en fecha nueve (09) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santiago, pronunció el divorcio entre el señor JUAN ALBERTO REYES TEJADA y la señora EDELMIRA GLORIVI CASTILLO DE LEON, es inscrito en el Libro No.01 de Registro de Divorcio, Folio No.34, Acta No.34, del año dos mil veinticuatro (2024). La presente publicación autorizada, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los veintidós días (22) del mes de Enero del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. JUAN DE JESUS CASTILLO DE LEON
Abogado apoderado
F-71214/23-1-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo lo 22 de la Ley 1306-Bis sobre d divorcio, de fecha 21 de Mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor VLADIMIR ARSENIO HEREDIA REYNOSO, de nacionalidad Dominicano, mayor de edad, casado, portador de la ced u la de identidad y electoral No. 143-0001692-1 Domiciliado y residente en el Municipio de las Guaranas, provincia Duarte, Republica Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. BALERIO ANTONIO RIVERA, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado de los Tribunal es de la Republica, inscrito en el colegio de abogados bajo el número 25342-905-01 con estudio profesional abierto en la Cal le: 2da, No.05, Urbanización Don Darío del Municipio de las Guaranas, Provincia Duarte, por medio del presente AVISO ADVIERTE a su legítima . esposa ENID MARIE REYES, con domicilio desconocido, cuyo último domicilio conocido es en la calle L, casa No. 127, Sector Aguas Viva, del municipio de las Guaranas, Provincia Duarte, República Dominicana y desconocido en la actualidad, que a falta de información sobre su domicilio actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en 'persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el día jueves veinticinco (25) del mes de Enero del año 2024, para que comparezca por ante la primera Sala de la Cámara civil y Comercial del Juzgado de primera Instancia del Distrito judicial de Duarte, el día miércoles trece (13) del mes de Marzo, del año dos m i l Veinticuatro (2024), a las nueve (9:00) horas de la mañana, tribunal que celebra sus audiencias en u no de los apartamentos de la segunda planta del palacio de justicia ubicado en la manzana formada por las calles 27 de febrero, esquina Emilio Conde, de la ciudad de San Francisco de Macorís. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, a los dieciochos (18) días del mes de Enero, del año Dos M i l Veinticuatro (2024).-

LIC. BALERIO ANTONIO RIVERA
Abogado del Demandante
C-15363/22-23-24/1-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, DOMICILIO DESCONOCIDO.

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 22 de la Ley 1306-Bis del año 1937 y sus modificaciones, sobre proceso de divorcio en la República dominicana, se hace de público conocimiento que el señor VICTOR MANUEL ABREU CONCEPCION, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 048-0088382-1, domiciliado y residente en la calle El Sol No. 13, Sector Savica, Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. LIC. MANUEL FERREIRA LAZALA, dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la República, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-1132832-4, con estudio profesional abierto al público en la Calle Duarte número 317 del sector INVI, Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, por medio de la presente le hace saber a su legitima esposa, la señora ANGELICA MARIA FAJARDO VALERA, cuyo último domicilio fue: en la calle Calle 47 No. 18, Sector 24 Abril, Municipio Los Alcarrizos, Santo Domingo, República Dominicana; LE ADVIERTE que el día veinte y cinco (25) de Enero del año 2024, a falta de información relativa al lugar de su residencia, se procederá a EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa prevista y determinada de incompatibilidad de caracteres, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de la Provincia Santo Domingo Oeste, con su domicilio en la Avenida Las Palmas No. 52, Esquina Calle Tercera, Reparto Rosa, Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo y por ante la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Familia de la Provincia Santo Domingo, ubicada en la Avenida Las Palmas No. 23, Sector Las Palmas, Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo; para que comparezca a la audiencia a puerta cerrada que será celebrada por ante la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Familia de la Provincia Santo Domingo; el día DOCE (12) de Febrero del año 2024, a las nueve (9:00) horas de la mañana, la cual en sus atribuciones, la cual celebra sus audiencias en la Avenida Las Palmas No. 23, Sector Las Palmas, Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo. Publicación que hacemos a los diez y ocho (18) días del mes de enero del año Dos Mil Veinte y cuatro (2024).

LIC. MANUEL FERREIRA LAZALA
Abogado apoderado
SDF-71223/22-23-24/1-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA Y REFUNDICION

En cumplimiento con el art.75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Norte; colindantes, propietario y público en general al ámbito de la Parcela No. 305866010885 y Parcela No. 15 del D.C. 04, del Municipio de Piedra Blanca, Prov. Mons. Nouel, el cual está ubicado en la Calle En Proyecto, a 1km aproximadamente de la Autopista Duarte, en el distrito municipal de Villa Sonador, en El Municipio de Piedra Blanca, prov. Mons. Nouel, En vista de que el día 8 del mes Febrero del año 2024, a las 09:00 A.M. El Agrimensor Cristian A. Queliz Caraballo, teléfono No. (809)817-5924, procederá a realizar los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria y Refundición del Inmueble propiedad del Sr. JOSE RAFAEL CONCEPCION MACEO, expediente No. 6622024006290, autorizado por la DGMC, en fecha 18 de enero del 2024.

AGRIM. Cristian Amado Queliz Caraballo
Codia No. 31496.
C-15375/23-1-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de lo que establece el Artículo No. 42 de la Ley No. 1306- BIS de Divorcio y sus modificaciones, se hace saber, que La Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dictó en fecha cuatro (04) del mes de agosto del dos mil veintitrés (2023), La Sentencia Civil marcada con el No. 1450-2023-SSEN-00769; Expediente Núm. 2023-0030572; NCI No. 1450-2023-ECIV-00553 cuyo dispositivo textualmente dice así: FALLA: Primero: Pronuncia el defecto en contra de Eusebio Quiñones Cruz, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. Segundo: Admite el divorcio entre los señores: Ana Arelis Morel y Eusebio Quiñones Cruz, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. Tercero: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. Cuarto: Comisiona al Ministerial Jorge Evertz, Alguacil de adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Firmada por la Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez y quien suscribe Núñez, Secretaria General que Certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada a los 30 días del mes de agosto del año 2023.- El referido divorcio y la sentencia que lo admite fue transcrita y pronunciada por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago, el día seis (06) del mes de diciembre del año 2023, Inscrita en el Libro No. 00004 de registros de Divorcio, Folio 0147 Acta No. 000647, del año 2023.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Licda. Elsa Dolores Rodriguez Garcia
Abogada Apoderada.
F-71245/23-1-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER

Al: Agrimensor: JOHAN MANUEL VASQUEZ
De la: 3ra. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago.
Referencia: Expediente No.0495-23-03316
Motivo: SANEAMIENTO.

Inmuebles:
Provincia Santiago, **Municipio** Santiago, **DC POS** 311454656994 **D.C**. 311454656994 ubicado en la Carretera Santiago-Jánico a unos 1,000 metros de la Cooperativa San Miguel. **D.C.** 05 **Parcela** 100

A todos a quienes pueda interesar.
En virtud del artículo No.52 de la resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, se citan: a las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día 13/03/2024, a las 9:00 horas de la mañana, a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado.
Dado en la Provincia y municipio de Santiago, el día 13 de octubre de 2023, en el año 180 de la Independencia y 161 de la Restauración.

Atentamente,
Licda. María del Carmen E. Grullon Rodríguez
Secretaria
MANUEL A. FRANCISCO ESPINAL
Jueza de la 3ra. Sala – TJO de la Provincia de Santiago.
F-71247/23-1-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo No. 22 de la ley No. 1306 Bis sobre Divorcio y para mayor conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que el señor FRANCISCO JAVIER BUENO PEREZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado público, portador de la cedula de identidad y electoral No.092-0009727-8, domiciliado y residente en la calle Dolores Espinal No.1-145 del Sector Jaibón del Municipio Laguna Salada, y circunstancialmente en esta ciudad de Mao, Provincia Valverde, Republica Dominicana; quien hace formal elección de domicilio en la oficina de su abogado constituido y apoderado especial, LICENCIADO EDGAR J. PEÑA TINEO, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, Matricula del Colegio de Abogado No. 0579-609-87, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 034-0001325-0, Correo electrónico edgarsiempre@gmail.com, con estudio profesional abierto en la calle Av., Ana Delia Jorge, No.33, del Municipio Mao, Provincia Valverde, República Dominicana; lugar donde el demandante hace formal elección formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente acto; por medio de esta publicación se hace de público conocimiento la DEMANDA DE DIVORCIO QUE POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO, interpondrá contra su legitima esposa, señora ELCIDES MERCEDES PEREZ VASQUEZ y se hace formal advertencia a su legitima esposa, señora ELCIDES MERCEDES PEREZ VASQUEZ, cuyo último domicilio se desconoce y a falta de poder localizarla, se procederá a emplazarla en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial De Valverde, el día viernes que contaremos a veintiséis (26) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), a fin de ser notificada a comparecer a la audiencia de Divorcio de que por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, ha interpuesto el señor FRANCISCO JAVIER BUENO PEREZ cuya audiencia está fijada para el martes que contaremos a trece (13) de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a fin que comparezca a las nueve (9:00) horas de la mañana por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en el Palacio de Justicia, ubicado en la Avenida Miguel Crespo S /N de la urbanización Cerros de Mao, de esta Ciudad de Mao, Provincia Valverde, Republica Dominicana
En la ciudad de Mao, Provincia Valverde, Republica Dominicana, a los 19 (diecinueve) días del mes de enero de año Dos mil Veinticuatro (2024).

LCDO EDGAR J. PEÑA TINEO
Abogado Apoderado
F-71234/22-23-24/1-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA CAM-AM, MODELO 0007TKB00, AÑO 2019, COLOR ROJO , REG Y PLACA A925217, CHASIS 3JBVGA226JK000197, PROPIEDAD DE YLVINTON DE LA CRUZ DEL ORBE. CED: 402-2025124-9
F-71238/22-23-24/1-24

AVISO PARA TRABAJOS DE DESLINDE

Expediente no. 6612024002400 Hacemos publico conocimiento a quien pueda interesar y a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste que el viernes 09 de febrero del 2024 a las 10:00 A.M., se realizaran los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria en una porción de terreno ubicada dentro de la Parcela No. 21-B-1 del D.C. No. 03 del Municipio Rio San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, con una superficie de:502.00 metros cuadrados a petición de FAUSTO LUIS LOPEZ THEN de acuerdo con la autorización del 15 de enero del 2024.

GENESIS MARTINEZ LIRIANO
Agrimensor-Contratista
Codia 41694

C-15372/23-1-24

AVISO DE AUDIENCIA DE DESLINDE. -

En virtud del Principio II, articulo 68 y 108 de la Ley 108-05 sobre Registro inmobiliario, articulo 16 párrafo IV y siguiente de la Resolución núm. 790-2022 Reglamentos para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, se hace del público conocimiento que el miércoles que contaremos a catorce (14) del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las nueve (09.00 A.M.) hora del de la mañana, el HONORABLE TRIBUNAL DE TIERRAS JURISDICCION ORIGINAL DE MONSEÑOR NOUEL, ubicado en el Palacio de Justicia de Monseñor Nouel, sito en el Kilómetro 83 ½ de la Autopista Duarte de la ciudad de Bonao, conocerá la AUDIENCIA PRESENCIAL, correspondiente a los trabajos técnico de mensuras para Deslinde y Refundación, dentro del ámbito de la Parcela números 129 y 130 del Distrito Catastral número 02, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel. Resultando de las Designaciones Catastrales números a) 305924422086 con un área de DOSCIENTOS SESENTA Y UNO PUNTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (261.59 MTS2) y b) 305924424008 con un área de: CINCUENTA Y SIETE PUNTO OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (57.86 TS2) propiedad del señor JOSE RAMON PEREZ CARABALLO. Colindantes y público en general, que tengan interés en el inmueble descrito, deben comparecer a dicha audiencia en caso de tener cualquier tipo de alegato u objeción al proceso.

AGRIM. JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ
CODIA NO.35770

C-15376/23-1-24

AVISO DE DISPOSITIVO DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de conformidad con el Artículo 42 de la vigente Ley de Divorcio número 1306-Bis, del año 1937 y sus modificaciones, se hace saber: PRIMERO: Que la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, en sus atribuciones civiles y en audiencia pública, con motivo del divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, interpuesta por MERCEDES RUBIO ROSARIO, dictó en fecha 17/08/2023, una sentencia marcada con el número 413-2023-SSEN-00786, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto en contra de la parte demandada Osvaldo Peña, por falta de comparecer, no obstante citación legal. SEGUNDO: DECLARA buena y valida en cuanto a la forma, la demanda en divorcio por incompatibilidad de caracteres, intentada por la señora Mercedes Rubio Rosario, en contra del señor Osvaldo Peña, por haber sido interpuesta conforme lo establece la norma. TERCERO: En cuanto al fondo, DECLARA DISUELTO el vínculo matrimonial existente entre los señores Mercedes Rubio Rosario y Osvaldo Peña, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres. CUARTO: AUTORIZA al Oficial del Estado Civil correspondiente a pronunciar el divorcio que se admite por la presente sentencia, y transcribirlo, previo el cumplimiento de las formalidades legales del caso. QUINTO: COMPENSA pura y simplemente las costas entre las partes en causa. SEXTO: COMISIONA al ministerial Willian Antonio Canturrencia Gómez, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, República Dominicana, para la notificación de esta sentencia. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, y firma. -
Firmados, Licda. Lucy Pamela Melo Martínez, Jueza de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel; y Yudelkys González Castro, secretaria. SEGUNDO: El Oficial del Estado Civil de esta ciudad de Bonao, en fecha 28/12/2023, pronunció el divorcio por incompatibilidad de caracteres, entre OSVALDO PEÑA Y MERCEDES RUBIO ROSARIO, de acuerdo con la sentencia precedentemente citada y procedió a la transcripción de la misma en el Libro 00007 de registros de DIVORCIO, Folio 0001, Acta 000600, Año 2023. Publicación que me ha sido requerida por el abogado infrascrito, a nombre y representación de MERCEDES RUBIO ROSARIO, hoy día 19/01/2024.

LIC. FRAULIN PEREZ,
Abogado.

C-15384/23-1-24

AVISO DE DISPOSITIVO DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de conformidad con el Artículo 42 de la vigente Ley de Divorcio número 1306-Bis, del año 1937 y sus modificaciones, se hace saber: PRIMERO: Que la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, en sus atribuciones civiles y en audiencia pública, con motivo del divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, interpuesta por PEDRO SANCHEZ ZAPATA, dictó en fecha 27/07/2023, una sentencia marcada con el número 413-2023-SSEN-00752, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: RATIFICA el defecto pronunciado in-voce en contra de la parte demandada la señora Lucia Santiago Mesón, por falta de comparecer, no obstante citación legal. SEGUNDO: DECLARA buena y valida en cuanto a la forma, la demanda en divorcio por incompatibilidad de caracteres, intentada por el señor Pedro Sánchez Zapata, en contra de la señora Lucia Santiago Mesón, por haber sido interpuesta conforme lo establece la norma. TERCERO: En cuanto al fondo, DECLARA DISUELTO el vínculo matrimonial existente entre los señores Pedro Sánchez Zapata y Lucia Santiago Mesón, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres. CUARTO: AUTORIZA al Oficial del Estado Civil correspondiente a pronunciar el divorcio que se admite por la presente sentencia, y transcribirlo, previo el cumplimiento de las formalidades legales del caso. QUINTO: COMPENSA pura y simplemente las costas entre las partes en causa. SEXTO: COMISIONA al ministerial Willian Antonio Canturrencia Gómez, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, República Dominicana, para la notificación de esta sentencia. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, y firma. - Firmados, Licda. Lucy Pamela Melo Martínez, Jueza de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel; Yudelkys González Castro, secretaria. SEGUNDO: El Oficial del Estado Civil de esta ciudad de Bonao, en fecha 28/12/2023, pronunció el divorcio por incompatibilidad de caracteres, entre PEDRO SANCHEZ ZAPATA Y LUCIA SANTIAGO MESON DE SANCHEZ, de acuerdo con la sentencia precedentemente citada y procedió a la transcripción de la misma en el Libro 00006 de registros de DIVORCIO, Folio 0196, Acta 000598, Año 2023. Publicación que me ha sido requerida por el abogado infrascrito, a nombre y representación de PEDRO SANCHEZ ZAPATA, hoy día 19/01/2024.

LIC. FRAULIN PEREZ,
Abogado.

C-15384/23-1-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA Y20, AÑO 2012, COLOR NARANJA, REG Y PLACA A766454, CHASIS KMHEC41LBCA462372, PROPIEDAD DE EDWARD ALEXANDER MENDEZ SEGURA. CED: 012-0108773-9
F-71238/22-23-24/1-24

PUBLICACIÓN DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

PERDIDA DE CERTIFICADO DE FINACIERO, Se hace de público conocimiento la pérdida de Certificado Financiero NO. 1202559 del BANCO MULTIPLE BHD, por un valor de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$150,000.00), a nombre del señor, GENARO ANTONIO ESTEVEZ PEREZ. La presente publicación se hace para los fines de Ley
F-71056/16-23-30-1/6-2-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y URBANIZACION PARCELARIA

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente queda formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general dentro del ámbito de la Parcela No.316, del D. C. No. 02, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel. Al inmueble ubicado en la Calle David de Vargas a unos 50 m de la Carretera Mayobanex Vargas y Vargas, La Salvia; sabado 03 de febrero a partir de las 09:00 a.m., donde el Agrim. César R. Espinosa G., Cedula No. 048-0084448-4, Cel.809-884-5837, procederá a realizar los trabajos de Deslinde y Urbanizacion Parcelaria a los Sres. Rocadom Business Group debidamente representada por el sr. Luis Welintong Mejía Cáceres, expediente No. 6622023198455.

Visado
César Ricardo Espinosa Guerra
Agrimensor contratista
CODIA 26896

C-15386/23-1-24

AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO CATASTRAL. -

En virtud del Principio II, Articulo 20 y siguiente de la Ley 108-05 sobre Registro inmobiliario, 50 párrafo y siguiente de la Resolución 788-2022 Reglamentos General de los Tribunales de Tierras y de Jurisdicción Original, se hace del público conocimiento que el miércoles que contaremos a siete (07) del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a la nueve hora de la mañana (09:00 A. M.) por ante el HONORABLE TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, ubicado Palacio de Justicia de Monseñor Nouel, sito en el Kilómetro 83 ½ de la Autopista Duarte de la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom., se conocerá en AUDIENCIA PRESENCIAL, la Etapa Judicial SANEAMIENTO CATASTRAL, de una porción de terreno dentro de la parcela 187, DISTRITO CATASTRAL Num. 09, del Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel resultando la Designación Catastral número 306951539270 con un área de CUATROCIENTOS TRENTA Y DOS PUNTO VENTE Y UNO METROS CUADRADOS (432.21 MTS2). Reclamada por el señor ALEXANDER PANTALEON CUEVAS RODRIGUEZ Y FRANCIA JOSEFINA MOTA ROSA, colindantes y público en general, que tengan interés en la porción reclamada en Saneamiento, deben comparecer a dicha audiencia a los fines de hacer cualquier tipo de alegato u objeción al proceso.

AGRIM. ISMANUEL REYES
CODIA NO.32156

C-15378/23-1-24

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO "IGLESIA DON DIVINO INTERNACIONAL RD"

En cumplimiento con las disposiciones del articulo 5, párrafo II, de la ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante resolución 0110-2024, emitida por el Procurador General de la República en fecha diez (10) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), fue otorgado el beneficio de incorporacion a la asociación sin fines de lucro "IGLESIA DON DIVINO INTERNACIONAL RD", con su domicilio en la Calle León Jiménez, No.44, del sector Villa Progreso, Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Esta organización tiene por misión. El Norte de la "IGLESIA DON DIVINO INTERNACIONAL RD", son las Almas Rescatadas para nuestro Señor Jesucristo y fomentar una base sólida en las familias para el Servicio de Dios, consciente de que la familia es la base de la Sociedad. Nuestros Ministerios se mueven en función de hacer de cada creyente un Líder multiplicador y servidor para la Gloria de Dios. Sus miembros fundadores son: 1- Presidente: Carlos Luis Guerrero Chacin, 2- Secretaria: Katherine Betzabe Anteliz Martínez, 3- Tesorería: Rocco Munno Procopio. En esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana en fecha diecinueve (19) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Carlos Luis Guerrero Chacín
Presidente

F-012835/23-1-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las estipulaciones, contenidos en el Articulo No.22 de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio, por medio del presente AVISO EL SR.ROBERT ESPINAL REYES de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, militar, portador de la cedula de identidad y electoral No. 0650022448-7 domiciliado y residente en sector de arroyo Vuelta del, municipio de Piedra Blanca, Monseñor Nouel, República Dominicana, ADVIERTE, a su legitima esposa, la señora DULCE MILAGRO DE LA ROSA PEREZ, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.123-0016712-4, cuyo último domicilio desconocido fue en la calle Principal No. 11, Ensanche Juan Pablo Duarte del municipio de Bonao, Monseñor Nouel, que procederá por órgano de su Abogada Apoderada Especial LIC. CARMEN CASTILLO ACOSTA, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República, titular de la cédula de identidad y electoral No. 123-0000118-2, domiciliada profesional en el No. 06 de la calle Ramona Jiménez del municipio de Piedra Blanca, Monseñor Nouel, Rep. Dominicana, donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda en divorcio, a EMPLAZARA, en acción de divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, mediante NOTIFICACIÓN en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, el día Lunes(29) de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024) a fin de que comparezca en forma legal, a la audiencia que en sus atribuciones civiles celebrara la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, el miércoles, que contaremos MIERCOLES a siete (07) del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las Nueves (09:00 A.M.) horas de la mañana sito en la sala 2 primer nivel de audiencia del Palacio de Justicia de Monseñor Nouel, ubicado en la marginal del Km. 83 ½ de la autopista Duarte. En la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, a los dieciséis (16) de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024)

LIC. CARMEN CASTILLO ACOSTA
Abogada Apoderada

C-15379/23-24-25/1-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con la Ley de Registro de Tierras, y para los fines correspondiente se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Título identificado, Matricula No. 3000646091, dentro del inmueble: Parcela 89, Del Distrito Catastral No. 7, con una superficie de 5,195.50 metros cuadrados, ubicado en SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, PUERTO PLATA. Emitido el 7 de marzo del 2022. Propiedad de Mireya Antonia Fermín Brito, dominicana, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 031-0148153-3. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, a los 23 días del mes de enero del año 2024.

Lic. GUSTAVO HENRIQUEZ
Solicitante

F-71251/23-1-24

Publicación Pérdida de certificado Financiero

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 806312971, de fecha 8 /02/ 2018, por la suma de OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (RD$87,781.78) , expedido por EL BANCO POPULAR DOMINICANO a favor de la señora BELKY MARIA POLANCO FLETE. CED: 031-0476134-5.
F-012841/22-23-24-25-1-24

PUBLICACIÓN DE DOS DIVORCIOS

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha Trece (13) del mes de diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023) LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, mediante la Sentencia Civil No. 413-2023-SSEN-01093 cuyo dispositivo dice: PRIMERO: Declara buena y valida la demanda en divorcio por mutuo consentimiento seguida por los señores Honfri Junior Payano y Deyanira González Cepeda, en consecuencia, declara disuelto el vínculo de matrimonio que los unía conforme con el Acto de estipulaciones y convenciones número 45, folio núm. 61/62, de fecha seis del mes de octubre del año dos mil veintitrés (06/10/2023), instrumentado por el Dr. Eduardo Radames López García, Abogado-Notario Público para los numero del municipio de Bonao., ya transcrito más arriba en esta sentencia. SEGUNDO: AUTORIZA al Oficial del Estado Civil correspondiente, a pronunciar el divorcio que se admite mediante la presente sentencia, y transcribirlo previo el cumplimiento de las formalidades legales del caso. TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas entre las partes en causa. Así mismo hace saber que en fecha 12/01/2024, se procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el libro No. 00001, Folio No. 0031, bajo el Acta No. 000016, del año 2024 oficialía civil de Bonao.

LIC. DARLIN JOEL POLANCO ARIAS
F-15385/23-1-24

PUBLICACIÓN DE DOS DIVORCIOS

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha (20) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, mediante la Sentencia Civil No. 413-2023-SSEN-01153 cuyo dispositivo dice: PRIMERO: Declara buena y valida la demanda en divorcio por mutuo consentimiento seguida por los señores Miguel Allen Calderón Jr y Carmen María Gómez Robles, en consecuencia, declara disuelto el vínculo de matrimonio que los unía conforme con el Acto de Estipulaciones y Convenciones núm. 29, folio núm. 38 y 39, de fecha siete del mes de julio del año dos mil veintitrés (07/07/2023), instrumentado por el Dr. Eduardo Radames López García, abogado notario público de los numero del municipio de Bonao, ya transcrito más arriba en esta sentencia. SEGUNDO: AUTORIZA al Oficial del Estado Civil correspondiente, a pronunciar el divorcio que se admite mediante la presente sentencia, y transcribirlo previo el cumplimiento de las formalidades legales del caso. TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas entre las partes en causa. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Firmados: Rosa María Almonte Francisco, Juez suplente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel; y Yudelkys González Castro, secretaria.
Así mismo hace saber que en fecha 15/01/2024, se procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el libro No. 00001, Folio No. 0047, bajo el Acta No. 000024, del año 2024 oficialía civil de Bonao.

LIC. DARLIN JOEL POLANCO ARIAS
F-15385/23-1-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. No.22 de la ley1306 Bis, sobre Divorcio y sus modificaciones al señor MARCOS BENITEZ, puertorriqueño, mayor de edad, casado, pasaporten. A33499667, domiciliada y residente en los Estados Unidos de América y eventualmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros. Quien tiene como abogada constituido y apoderando a la LICDA FIOR D, ALISA RODRIGUEZ SANCHEZ, abogada de los tribunales de la República Dominicana, matricula No. 30736-453-05, cédula de identificación y electoral No. 031-0198791-9, con estudio profesional y quien actúa en Hoya del Caimito, calle 13 No, 13, de esta Ciudad de Santiago. Por medio del presente acto y con todas las garantías ordinarias, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente AVISO ADVIERTE a su legitima esposa la señora CONCEPCION GUERRERO, cuyo último domicilio fue en la calle 12 casa #11, de la urbanización Villa Olga, esta ciudad de Santiago de los Caballeros. República Dominicana. Y que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a EMPLAZARLA EN ACCION DE DIVORCIO CAUSA POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, Por ente el Magistrado procurador Fiscal del Distrito Judicial y colocar un ejemplar en la puerta de la secretaria del Tribunal el día martes que contaremos a Veinte (20) del mes de Febrero de año Dos Veinticuatro (2024), a fin de que comparezca a las Nueve (9) horas de la mañana, sitio en unos apartamento de la Primera planta del palacio de Justicia Lic. Federico Carlos Álvarez ubicado en la manzana formada por la Avenida 27 de febrero y Circunvalación y calle E. Guerrero (antigua calle 3) y la calle 4 del ensanche Román II, de este ciudad Santiago de los Caballeros, a fin de ser NOTIFICADA, la demanda en divorcio por la CAUSA POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, que interpuesto en su contra. De la señora CONCEPCON GUERRERO BENITEZ, cuya audiencia está fijada para el día martes que contaremos a cinco (5) del mes de MARZO del año Dos Mil Veinticuatro (2024) a las nueve horas de la mañana (9) A.M. por ante la Cuarta Sala del Tribunal Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago. Sitio en unos de los apartamentos del palacio de Justicia Lic. Federico Carlos Álvarez ubicado en la manzana formada por la Avenida 27 de febrero y Circunvalación y calle E. Guerrero (antigua calle 3) y la calle 4 del ensanche Román II, de esta ciudad Santiago de los Caballeros. Especialmente en la Sala de audiencia de la Cuarta Sala Civil. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y provincia de Santiago.

LICDA FIOR D, ALISA RODRIGUEZ SANCHEZ
Abogada Apoderada

F-71252/23-24-25/1-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO JEEP MARCA TOYOTA MODELO SXA11L- AWPGKW CHASIS NO. JT172&C1107057284 COLOR AZUL METALICO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. GE2832 AÑO 1997 PROPIEDAD DE CYRIAQUE NEPTUME CEDULA 001-1826985-1
C-15381/23-1-24

Perdida de matricula

En cumplimiento, a lo establecido por la Ley, se hace de conocimiento público que la matricula corresponde al tipo de vehículo: UNA CAMIONETA, VEHICULO DE CARGA, DE 5 PASAJEROS, MARCA ISUZU, MODELO TFS69HDAT, COLOR BLANCO, MOTOR SERIE NO. 906403, NO. DE CHASIS JAATFS69H37100949, AÑO 2003, PLACA NO. L061988. Propiedad de la empresa COMERCIAL MARGARET C POR A, Registro Nacional de Contribuyentes No. 101817275, con su domicilio social en la calle avenida Charles de Gaulle SN, Villa Carmen Distrito Nacional, debidamente representada por su Administrador el Ing. TILBIO TOMAS ROSADO VALDEZ, CED 001-0818403-7.
SDF-71259/23-1-24

AVISO DE TRABAJO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Se hace público conocimiento que el día (08) del mes de febrero del año Dos Mil Veinte y Cuatro (2024), a las 10:00 A.M., se realizarán los trabajos de Mensura para Saneamiento dentro del Distrito Catastral No. 32, Ubicada en el Sector Peladero, del Municipio de La Vega, Provincia La Vega, Expediente No.6622023213314, Cuyo Reclamante son los Señores: PEDRO JULO MENA GRULLON Y RAMONA GARCIA DE MENA
(Coordenadas Geográficas: 19.346486,-70.641450)

Agrim. Luis E. Urbáez Mirambeaux.
Codia 36475

F--71281/23-1-24

INVITACION A LA CELEBRACION DE NUESTRA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA.

La Cooperativa De Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Guatapanal, COOPGUATA, debidamente representada por sus consejeros se complace en invitar a toda su membresía a compartir con nosotros el honor de cumplir con el deber de realizar nuestra Asamblea Anual Ordinaria, este significativo acto se efectuará el día domingo 11 del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), a la 1:00 P.M, en el local donde funciona El Liceo Orlando Martínez (Avenida Juan Pablo Duarte, marcado con el número 35, Distrito Municipal de Guatapanal, Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana. Esperando contar con sus prestantes presencias y recordando que es un deber y un compromiso con nuestra institución asistir a esta magna actividad, pues todos juntos, tomados de las manos y uniendo nuestras ideas logramos tener la COOPGUATA que todos queremos.

Muy deferentemente.
José De Jesús Grullón.
Presidente del Consejo de Administración.
F-71275/23-1-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento del artículo 42 de la ley No. 1306-Bis sobre divorcio, y sus modificaciones, para general conocimiento, se hace saber que en fecha Veinticinco (25) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Dajabón, en sus atribuciones civiles, dictaminó la sentencia No. 119-2023-ECIV-00204, la cual en su dispositivo establece lo siguiente: FALLA Primero: Admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entres los señores Hector Taveras Henandez E Yris Maria Estévez Vargas, conforme al acto de estipulación de divorcio instrumentado por el Dr. Tomas Taveras Pérez, Notario Público de los del número para el municipio de Dajabón.
Segundo: Ordena al Oficial del Estado Civil del municipio y provincia de Dajabón, pronunciar el presente divorcio. Tercero: Compensa las costas del procedimiento pura y simplemente por tratarse de un asunto de familia. Firmado por Risel Peña Morel, Jueza Designada y Yuberquis J. Sosa Estévez, Secretaria. Dicho divorcio fue debidamente pronunciado en fecha quince (15) del mes de enero del año dos mil Veinticuatro (2024), por la Oficial del Estado Civil de la 1era. Circunscripción del municipio de Dajabón, Dra. María Antonia Vega Barriento, Oficial Civil, siendo transcrito en el Libro No.00001, de registros de divorcio, Folio No.0005, Acta No.000003, año 2024, en la Oficial del Estado Civil de la 1era. Circunscripción del municipio de Dajabón. En la ciudad de Dajabón, municipio y provincia del mismo nombre, República Dominicana, a los Diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil Veinticuatro (2024).

Licda. Anabel Taveras Santana
Abogada de las partes.-
F-71277/23-1-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DE VALVERDE

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA

Del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Valverde

Referencia: Expediente No.0403-23-00391
Motivo: SANEAMIENTO

Solicitante: SONIA DEL CARMEN SANCHEZ LOPEZ DE ESTEVEZ Y ANDRES ABEL ESTEVEZ SAINT-HILAIRE
AL: ABOGADO DEL ESTADO
AL: AGRIMENSOR GABRIEL EMILIO PEREZ DE LA CRUZ

PROVINCIA VALVERDE
MUNICIPIO MAO
PARCELA 218612769886

A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

En virtud de los artículos Nos. 50 y 51 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original se citan: A las personas mencionadas y a todas aquellas personas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, ubicado en la Avenida Miguel A. Crespo s/n, segundo nivel, Palacio de Justicia, Lic. Freddy Núñez Tineo, ubicado en la Ciudad de Mao, a la audiencia fijada para el día cinco (05) del mes de marzo del año 2024, a las 9:05 horas de la mañana, bajo la modalidad presencial, en este proceso de saneamiento, a celebrarse en la sala de audiencia de este Tribunal para dar a conocer los derechos que pretenda o pruebas en la que basan y formulan su reclamación en forma legal, así como para conocer de esta Jurisdicción Original, dado en nuestro despacho, en la Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, cuyo Auto es de fecha diecisiete (17) del mes de noviembre del año 2023, años 180 de la Independencia y 160 de la Restauración.-

Atentamente
MAG. JUAN JOSE MARTINEZ VENTURA
Juez
MIRIAN RODRIGUEZ JAQUEZ
Secretaria Titular
F-71271/23-1-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO AUTOMOVIL MARCA FORD MODELO FESTIVA CHASIS NO. KNADA2423WK127857 COLOR VERDE NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. A177352 AÑO 1998 PROPIEDAD DE CLARA ANACAONA ALMONTE G. DE JIMENEZ CEDULA 048-0010343-6
C-15382/23-1-24

AVISO DE CERTIFICADO FINANCIERO

LA PÉRDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO NUMERO 9601092024 DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, POR UN MONTO DE VEINTIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE DOLARES (US$28,079.00) A NOMBRE DEL SEÑOR FRANK ARIEL PEGUERO BIDO, CED 037-0097836-8, CON FECHA DE EMISION EL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, PUERTO PLATA. REPUBLICA DOMINICANA.
C-15389/23-24-25/1-24

AVISO DE TRABAJOS DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA Y REFUNDICION.

Se hace público conocimiento que el día (07) del mes de febrero del año Dos Mil Veinte y Cuatro (2024), a las 11:00 A.M., se realizarán los trabajos de Mensura para Regularización parcelaria Y Refundición, entre las Designación Catastral No.317097682044 y Parcela No. 211, del Distrito Catastral No. 11, Ubicada en el Sector Los pinos, del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Expediente No. 6612024002869, Cuyo propietario es el Señor: FABIO LUIS UREÑA SALCEDO, Coordenadas Geográficas 19.059651°-70.143922°

Agrim. Luis E. Urbáez Mirambeaux.
Codia 36475
F--71281/23-1-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622023196487

Vista la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha: NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DEL 2024. Se hace de conocimiento público que el día VIERNES DOS (2) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA 08:00 A.M., se dará inicio a la Mensura Catastral para el proceso de Deslinde del ámbito de la parcela No. 29, Distrito Catastral No. 12, ubicado en el municipio de Santiago de los caballeros, provincia Santiago, República Dominicana; propiedad del señor: JACINTO ANTONIO TORRES.

AGRIM. FERNANDO MICHEL DELGADO QUEZADA
CODIA No.36661
F-71276/23-1-24

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. No. 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que: La Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en fecha veinticinco (25) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), dictó en sus atribuciones civiles la sentencia No. 0405-2023-SSEN-00843, cuyo dispositivo dice textualmente así: F A L L A: PRIMERO: Se ADMITE el divorcio por mutuo consentimiento entre los esposos señores ALBERTO ALMONTE y FANIA MERCEDES GUERRERO CRUZ, de acuerdo con las estipulaciones y convenciones por ellos pactados en fecha veintiuno (21) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), mediante el acto auténtico No. 107, folio No. 201, por ante el Dr. Santos Hermogenes Mendoza, abogado notario público de los del número para el municipio de Esperanza, provincia Valverde, según acto precedentemente indicado; SEGUNDO: Autoriza a las partes a comparecer por ante el oficial del estado civil correspondiente, para hacer pronunciar el divorcio y transcribir la presente sentencia en el libro registro destinado a tales fines; TERCERO: Se compensan las costas por tratarse de una litis entre esposos. I POR ESTA NUESTRA SENTENCIA, ASI SE PRONUNCIA, ORDENA, MANDA Y FIRMA. (Ana Delina Rosario Sánchez, JUEZ, Jordana Cruz Minaya, SECRETARIA). La presente sentencia que antecede previa formalidad de la Ley ha sido pronunciada y transcrita por el Oficial del Estado Civil de La Primera circunscripción de Esperanza, provincia Valverde, en fecha once (11) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), inscrita en el Libro No. 00001 folio No. 0007 bajo el acta marcada con el No. 000004 del año 2024. En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. ANGELA MA. ESPINAL MADERA
Abogada apoderada
F-71266/23-1-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES POR DOMICILIO DESCONICIDO.

En cumplimiento del artículo 22, de la ley 1306-bis, sobre divorcio, el Señor: RODDY RODRIGUEZ FERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la cedula de identidad y electoral No. 041-0013348-9, domiciliado y residente en la Calle Proyecto, Casa S/n, del Sector Mejoramiento Social, del Municipio de San Fernando, Provincia Montecristi, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. DOMINGO ANTONIO GUZMAN DE LA ROSA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 041-0017922-7, abogado de los tribunales de la República, matriculado en el CARD bajo el No. 80673-92-19, con estudio profesional permanentemente abierto en la Calle Proyecto No. 52, Sector Las Colinas del Municipio de San Fernando, Provincia Montecristi, República Dominicana, le advierte a la Señora: OLGA ROSANNA REYES, Cuyo domicilio se desconoce, cual su ultimo domicilio fue en la Calle Proyecto, Casa 31, del Sector Mejoramiento Social, del Municipio de San Fernando, Provincia Montecristi, República Dominicana, se procederá a emplazarla formalmente en acción de divorcio, por causa determinada de incompatibilidad de caracteres y/o domicilio desconocido, el Cual cuyo emplazamiento para fines de divorcio se le notificaras por ante el despacho de la Magistrada Procuradora Fiscal de Montecristi el día Lunes que contaremos a Veintinueve (29) del mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), por ante el Ayuntamiento Municipal de Montecristi, Junta Electoral de Montecristi y en la puerta principal donde funciona La Cámara Civil Comercial y de Trabajos Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, lugar donde se conocerá dicha demanda de divorcio, a los fines de que comparezca el día Miércoles Catorce (14) del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las nueve (9:00) horas de la mañana, de manera presencial, por ante La Cámara Civil Comercial y de Trabajos Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, ubicada en uno de los salones del Primer nivel, lugar donde aloja el Palacio de Justicia de Montecristi, Ubicado en la Calle Pimentel Esquina Manuel Rueda García No.107, del Sector las Colinas, del Municipio de San Fernando, Provincia Montecristi, Republica Dominicana.

LIC. DOMINGO ANTONIO GUZMAN DE LA ROSA
ABOGADO
F-71268/23-24-25/1-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO AUTOMVIL PRIVADO TOYOTA MODELO CAMRY CE CHASIS NO. 4T1BG22K1WU199703 COLOR GRIS NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. A430934 AÑO1998 PROPIEDAD DE RAFAEL HERNANDEZ SUSANA CEDULA 048-0035297-5
C-15380/23-1-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con la Ley de Registro de Tierras, y para los fines correspondiente se hace de público conocimiento la pérdida del Certificados de Títulos identificado, Matricula No. 3000646647, dentro del inmueble: Parcela 87, Del Distrito Catastral No. 7, con una superficie de 415.50 metros cuadrados, ubicado en SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, PUERTO PLATA, Emitido el 8 de marzo del 2022. Propiedad de Mireya Antonia Fermín Brito, dominicana, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 031-0148153-3. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, a los 23 días del mes de enero del año 2024

Lic. GUSTAVO HENRIQUEZ
Solicitante
F-71251/23-1-24

AVISO DE TRABAJO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Se hace público conocimiento que el día (7) del mes de Febrero del año Dos Mil Veinte y Cuatro (2024), a las 9:00 A.M., se realizarán los trabajos de Mensura para Saneamiento dentro del Distrito Catastral No. 07, Ubicada en la Carretera Angelina- Las Guaranás, DM. de Angelina, del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Expediente No. 6612023087410, Cuyo Reclamante son los Señora: BERKIS ANDREA VASQUEZ DE SANTOS coordenadas geográficas: 19.144313,-°, -70.204398°.

Agrim. Luis E. Urbáez Mirambeaux
Codia 36475
F-71281/23-1-24

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA.
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
AUTO No.009/2024.-Expediente Num.0518-23-00483.

Nos. ANTONIO MANUEL LOPEZ, juez del tribunal de tierras jurisdicción original de la Provincia Hermanas Mirabal, asistido de la infrascrita secretaria Rafaelina Altagracia Escaño García, emiten el presente auto:
Con motivo al expediente relativo al proceso de saneamiento y de la aprobación técnica dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, mediante la cual aprueba los trabajos técnicos practicados dentro de la parcela No.315473995551, de Tenares.
VISTOS: Los artículos 69, de la Constitución de la Republica, 1,3,10,23,25 párrafo 8 y 26 de la ley 108-05 de Registro inmobiliario, 23 letra "J", 26,27,46 y 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original. UNICO: ORDENA: A la Licda. Carmen Ramona Arias Capellan, y a las personas, mencionadas y a todas aquellas que crean tener interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este tribunal de tierras de jurisdicción original de Salcedo, ubicado en la carretera Salcedo-Moca, 2da.planta, del palacio de justicia de la Provincia Hermana Mirabal, a la audiencia fijada para el día 15/02/2024, a las 9:00 horas de la mañana, a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal, las pruebas en la que se basan y formulen su reclamación ante este Tribunal de primer grado, para el conocimiento de la fase judicial de Saneamiento solicitado por la señora Patria Rojas María. DADO: En la ciudad de salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, a los 02 días del mes de enero del año 2024, AÑOS 179 de la independencia y 160 de la Restauración.

Firmado electrónicamente: Antonio Manuel López, (juez);
Rafaelina Altagracia Escaño García, (Secretaria).
F-71270/23-1-24

AVISO DE VENTA PUBLICA SUBASTA

Ha sido fijado para el miércoles que contaremos a veintiuno (21) de febrero del ano en curso (20240, a las 9.00 A.M de la mañana, para conocer de la venta en publica subasta y al mejor postor y ultimo subastador en audiencia de pregones que al efecto celebrara la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Valverde, en atribuciones civiles, en el local donde acostumbra celebrar sus audiencias públicas, sito en la primera planta del Palacio de Justicia de Mao, ubicado en la Av. Miguel Crespo S/N de esta ciudad de Mao, Provincia Valverde. El inmueble siguiente: LA PARCELA NO. 217784926192, de Laguna Salada, con extensión superficial de 343,30 Mts.2 (trescientos cuarenta y tres punto treinta metros cuadrados). Amparado por la Matricula No. 0800020380, expedida por el Registro de Títulos de Valverde, a favor de WANDA MERCEDES PEREZ MOREL., en fecha 07/09/2020; con todas sus mejoras, consistente en: Una casa de un nivel, construida de blocks, techo de zinc, piso de cemento, ubicada en la calle Gregorio Luperón, casa No. 9, Sector Pueblo Nuevo del Municipio de Laguna Salada, con sus dependencias y anexidades. El inmueble que se acaba de describir ha sido embargado en perjuicio de la señora WANDA MERCEDES PEREZ MOREL, con domicilio y residencia en la calle Gregorio Luperón, casa No. 9, Sector Pueblo Nuevo del Municipio de Laguna Salada; y de acuerdo a las disposiciones de la Ley No. 189-11 para el desarrollo del mercado Hipotecario y Fidecomiso en República Dominicana, y a requerimiento de la Cooperativa COOPFANOR, INC., entidad organizada de acuerdo a las leyes del país, con asiento principal en la calle Duarte esquina Sabana Larga, No. 33 de la ciudad de Mao; provista del RNC. NO. 4-30-25461-4; debidamente representada por los errores HECTOR DE JESUS TEJADA ALMONTE Y AMBIORIX LEONEL PEREZ RODRIGUEZ, ambos dominicanos, mayores de edad, casados, portadores de las cedulas de identidad y electoral Nos. 042-0001848-1 y 031-0258459-0; respectivamente, domiciliados y residentes, el primero en Moncion, y el segundo, en Capilla, Santiago; quienes tienen de abogado constituido y apoderado al LIC. LUIS FDO. VARGAS ULLOA, dominicano, mayor de edad casado, portador de la cedula No. 034-0007294-2, Matricula colegio de abogados No. 83-10-494-89; con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero No. 32, segundo Nivel de la ciudad de Mao, Provincia Valverde. El Mandamiento de pago le fue notificado a la embargada el día once (11) de octubre del 2023, y Ratificado el día trece (13) de diciembre del 2023, por el ministerial RICARDO BRITO REYES, alguacil ordinario de la Suprema Corte de Justicia; y convertido de pleno derecho en embargo inmobiliario a falta de pago de la DEUDORA, debidamente inscrito por ante el Registro de Títulos de Valverde, en fecha 17 de noviembre del 2023.-El Persiguiente ha fijado la primera puja en la suma de RD$1,740,138.14 (UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON 14/100 CENTAVOS), moneda nacional, que es el monto que asciende la suma principal e intereses a la fecha de la notificación, mas los gastos y accesorios, costas y los honorarios del abogado, según el pliego de condiciones depositado en la Secretaria del Tribunal apoderado, donde pueden tomar comunicación de los documentos todo interesado. Todo subastador deberá depositar en la secretaria del Tribunal apoderado o en manos del abogado del persiguiente el 10% (diez porcientos) del precio de la primera puja, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria con asiento en Republica Dominicana. La deudora embargada y acreedores inscritos, serán debidamente citados por medios de actos de alguacil para presencial la venta de conformidad con las disposiciones al respecto. En la ciudad y municipio de Mao, Provincia Valverde, a los veintidós (22) días de enero del ano dos mil veinticuatro (2024).

LIC. LUIS FDO. VARGAS ULLOA, M.A
ABOGADO APODERADO
F-71282/23-1-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL AUTOMOVIL MARCA HONDA CRV MODELO JEEP CORRIENTE CHASIS NO. RD11038212, COLOR GRIS NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. G216593 AÑO 2000 PROPIEDAD DE NELSON JUNIOR BARREIRAS ROSARIO CEDULA 048-01142003
C-15387/23-1-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento, la pérdida del Certificado de Titulo No. 78-300, expedido a nombre de INGENIERO EMILIANO CRISTOBAL MOJICA REYES, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad No. 43845 SERIE 1RA., ALTAGRACIA MATILDE MOJICA REYES, JUAN RAMON MOJICA Y TERESA MOJICA REYES, Calle Ravelo No. 166, Distrito Nacional, inmueble identificado como solar 5-B, manzana 142, DC 01, matrícula No. 0100343036, con una superficie de 306.29 metros cuadrados, ubicado en la Calle Ravelo No. 166, DISTRITO NACIONAL. Aviso de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario. Nota: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE TITULO POR PERDIDA.

GEORGE JOAQUIN FELIZ
Adquiriente

F-71267/23-1-24

PODER JUDICIAL- REPÚBLICA DOMINICANA
Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de la Provincia de La Vega - AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA No.00535 – 1ra. Sala Tribunal de Tierras J.O. – La Vega
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTO: el Expediente de No. 0998-22-00527 referente a un DESLINDE y la aprobación de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte No.6622019020692 de fecha 17/02/2022 cuyo inmueble se describe a continuación: INMUEBLES: Provincia LA VEGA, Municipio JARABACOA, DC Pos 312175623772, D.C. 03, Parcela 57-B-2-A Superficie: 670.31m2; LUGAR: COLINA DE LOS POMOS, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: CALLE COLINA DE LOS POMOS CASI ESQUINA CALLE CLUB ROTARIO DETRÁS DEL LICEO DE JARABACOA, SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. Reclamante: RAFAEL ANTONIO RAMOS RAMOS. VISTOS: Los artículos 3, 10, 29 y 30 de la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario, artículo 55 del nuevo Reglamento General de los Tribunales de Tierra de la Jurisdicción Inmobiliaria. RESUELVE: PRIMERO: FIJAR la audiencia, oral, pública y contradictoria para el día 18/04/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en el local que ocupa este Tribunal de Tierras en Avenida García Godoy núm. 32, esquina Duvergé, Monseñor Panal, Palacio de Justicia, de la ciudad de La Vega. SEGUNDO: Se ordena la citación por acto de alguacil de la Jurisdicción Inmobiliaria, a todos los colindantes, vendedores y personas que figuren inscritas en el registro complementario del inmueble, para que comparezcan a la audiencia del día, hora y lugar indicados. DADO: En nuestro despacho en la ciudad de La Vega, Provincia La Vega, hoy día 22 de diciembre del año 2023, años 179 de la Independencia y 160 de la Restauración.

CRISTINA SOBEIDA GUTIÉRREZ NÚÑEZ,
Jueza de la 1ra. Sala Tribunal de Tierras J.O.- La Vega
(JTRC-AC-31983-WP-END-1/3)

F-71253/23-1-24

AVISO DE PUBLICACION DE DIVORCIO.-

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 1306-BIS, SOBRE DIVORCIO EN LA REPUBLICA DOMINICANA. Que en fecha Diecinueve (19) días del Mes de Enero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), por ante la Oficialía del Estado Civil del Municipio del Municipio de Villa Isabela, Provincia de Puerto Plata, la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la Provincia de Puerto Plata, dicto la sentencia No.271-2023-SSEN-00815, de fecha Cuatro (04) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), cuyo dispositivo copiado textualmente dice así. FALLA:- PRIMERO: ADMITE el divorcio por Mutuo Consentimiento, entre los señores: ALISSON ENMANUEL BUACIER PEÑA Y NASALI ALTAGRACIA VIDAL NUÑEZ, conforme al Acta de Divorcio por Mutuo Consentimiento del juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, Dictado por la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la Provincia de Puerto Plata.- SEGUNDO: ORDENAR que el esposo más diligente, realice el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente y dé cumplimiento a todas las formalidades posteriores de ley.-TERCERO: compensa pura y simplemente las costas del proceso.- Así mismo se hace saber que en fecha Diecinueve (19) días del Mes de Enero del Año Dos Mil Veintitrés (2023), el Oficial de la 1RA Circunscripción del Municipio de Villa Isabela, Provincia de Puerto Plata, procedió a Transcribir la referida Sentencia No.271-2023-SSEN-00815, en el libro No.00001, Folio No.0005, Acta No.000003, del año (2024), de dicha Oficialía del Estado Civil, así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio. En la Cuidad de San Felipe, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los Diecinueve (19) días del mes de Enero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LICDO. ARNULFO GUERRERO VASQUEZ
ABOGADO DEMANDANTE.

F-71263/23-1-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE VALVERDE

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA

Del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Valverde

Referencia: Expediente No.0403-23-00422
Motivo: SANEAMIENTO

Solicitante: MARIA EVANGELISTA MOREL DURAN
AL: ABOGADO DEL ESTADO
AL: AGRIMENSOR GABRIEL EMILIO PEREZ DE LA CRUZ

PROVINCIA VALVERDE
MUNICIPIO MAO
PARCELA 218612449619

A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

En virtud de los artículos Nos. 50 y 51 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original se citan: A las personas mencionadas y a todas aquellas personas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, ubicado en la Avenida Miguel A. Crespo s/n, segundo nivel, Palacio de Justicia, Lic. Freddy Núñez Tineo, ubicado en la Ciudad de Mao, a la audiencia fijada para el día dieciocho (18) del mes de abril del año 2024, a las 9:08 horas de la mañana, bajo la modalidad presencial, en este proceso de saneamiento, a celebrarse en la sala de audiencia de este Tribunal para dar a conocer los derechos que pretenda o pruebas en la que basan y formulan su reclamación en forma legal, así como para conocer de esta Jurisdicción Original, dado en nuestro despacho, en la Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, a los ocho (08) días del mes de enero del presente año 2024, años 180 de la Independencia y 161 de la Restauración.-

Atentamente
MAG. JUAN JOSE MARTINEZ VENTURA
Juez
MIRIAN RODRIGUEZ JAQUEZ
Secretaria Titular

F-71271/23-1-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA TOYOTA, MODELO CAMRY LE, AÑO 2017, COLOR AZUL , REG Y PLACA A941756, CHASIS 4T1BF1FKXHU684254 , PROPIEDAD DE ELVIS HERRERA MENDOZA. CED: 087-0018303-4
F-012842/22-23-24-1-24

AVISO MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622023213640

Se avisa que el día 9 del mes de febrero del año 2024 a las 9:00 a.m. iniciaremos los trabajos de mensura catastral para SANEAMIENTO de una porción de terreno de 104m2 ubicada en la intersección esquina calle 3 y calle Salcedo del Sector de Puerto Rico, en el ámbito de la porción C del Distrito Catastral no. 01 municipio Concepción de La Vega Provincia La Vega, serán ejecutados por el Agrim. Gilberto Alejandro Antón Espinal, Codia 27057, con estudio en la Ave. Mons. Panal no.103, La Vega, R.D. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte. Propiedad de CESARINA TINEO MARINE Y BERNARDO ROSADO COLON. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. GILBERTO ALEJANDRO ANTON ESPINAL
CODIA 27057
(AC-31982-WP-1/2)

F-71253/23-1-24

PODER JUDICIAL - REPÚBLICA DOMINICANA
Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de la Provincia de La Vega - AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA 1ra. Sala Tribunal de Tierras J.O. – La Vega
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA: El acta de audiencia de fecha 24/10/2023 y el Expediente de No. 0998-23-00706 referente a un DESLINDE y la aprobación de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte No.6622023001961 de fecha 03/04/2023 cuyo inmueble se describe a continuación: INMUEBLES: Provincia LA VEGA, Municipio LA VEGA, DC Pos 313247482813, D.C. 32, Parcela 116,
Superficie: 1,892.05m2; SECCION: BAYACANES, LUGAR LAS CRUCES, REFERENCIAS DE UBICACION: POR LA CARRETERA FEDERICO BASILIS A 90 METROS AL OESTE DE LA INTERSECCION CON LA CALLE JOSE MARTI. Reclamante: OSCAR WILLIAM LITHGOW PEÑA Y ALMA GUILLERMINA MARIA LITHGOW PEÑA. VISTOS: Los artículos 3, 10, 29 y 30 de la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario, artículo 55 del nuevo Reglamento General de los Tribunales de Tierra de la Jurisdicción Inmobiliaria. RESUELVE: PRIMERO: FIJAR la audiencia, oral, pública y contradictoria para el día 05/03/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en el local que ocupa este Tribunal de Tierras en Avenida García Godoy núm. 32, esquina Duvergé, Monseñor Panal, Palacio de Justicia, de la ciudad de La Vega. SEGUNDO: Se ordena la citación por acto de alguacil de la Jurisdicción Inmobiliaria, a todos los colindantes, vendedores y personas que figuren inscritas en el registro complementario del inmueble, para que comparezcan a la audiencia del día, hora y lugar indicados. DADO: En nuestro despacho en la ciudad de La Vega, Provincia La Vega, hoy día 24 de octubre del año 2023, años 179 de la Independencia y 160 de la Restauración.

CRISTINA SOBEIDA GUTIÉRREZ NÚÑEZ,
Jueza de la 1ra. Sala Tribunal de Tierras J.O.- La Vega
(JTRC-AC-31983-WP-END-3/3)

F-71253/23-1-24

AVISO DE INCORPORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO "IGLESIA REVELACIÓN DE DIOS PUERTA DE LA LIBERTAD"

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No. 0022-2023, emitida por el Procurador General de Corte de Apelación Titular de la Procuraduría Regional de la Provincia Santo Domingo en fecha 20/12/2023, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de Lucro "IGLESIA REVELACIÓN DE DIOS PUERTA DE LA LIBERTAD", con su domicilio en la Calle Ronnie Belliard, No. 31, Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, República Dominicana. Esta organización tiene por misión: "Entidad sin fines de lucro, para proclamar las verdades gloriosas del evangelio de Jesucristo, ayudar a fomentar el desarrollo integral de los seres humanos con una visión de lo que es el reino de dios, conforme a las enseñanzas de nuestro señor, rey y salvador Jesucristo"; objetivos: Promover el desarrollo integral, saludo y educación de jóvenes y envejecientes, de los diversos sectores que componen la República Dominicana, sin distinción de sexo, raza, orientación sexual o política, enfocándonos en un criterio de igual espiritual, y sus miembros fundadores son: OLIBERT METELLUS (Presidente); UGENS DESTILUS (Vicepresidente); LANIO PHILIPPE (Secretario); SIDMON ETIENNE (Tesorero); MILIS GONZÁLEZ NÚÑEZ (Acta y Correspondencia); YVETTE BRUNY (Primer Vocal) y SAIDA ARTEMIO GERMAN (Segundo Vocal); su Consejo Directivo tiene una duración de cuatro (04) años y esta compuesta por Siete (7) miembros; y sus funcionarios son (Presidente); (Vicepresidente); (Secretario); (Tesorero); (Acta y Correspondencia); (Primer Vocal) y (Segundo Vocal). La duración de esta entidad es por tiempo indefinido. El Funcionario que la representa ante terceros es OLIBERT METELLUS. En el Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Once (11) días del mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

OLIBERT METELLUS
Presidente

SDF-71260/23-1-24

República Dominicana
PODER JUDICIAL
Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA

Expediente No.0269-23-00953
PARCELA No. 312829340360 DEL DISTRITO CATASTRAL No. 01 DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA.
A: JOSE ALBERTO JIMENEZ RIVERA Y MADDISON MERIL FERNADEZ VAZQUEZ DE JIMENEZ **(Reclamante),**
Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Tomas Reyes Melo, José Alberto Jiménez (Colindantes),

AGRIM. VICTOR EDUARDO DOMINGUEZ, Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR.

En virtud del artículo 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la avenida Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, el próximo 08/05/2024, a las 9:00 horas de la mañana, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original.
DADO: En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, municipio y provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los 26 de diciembre de 2023, años 180 de la Independencia y 160 de la Restauración.

Mag.JAMR/Pjua
MAG.JENNY A. MARTINEZ RIVERA,
JUEZ
ANABEL RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIA

F-71261/23-1-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA NISSAN, MODELO ALTIMA, AÑO 2016, COLOR ROJO , REG Y PLACA A992933, CHASIS 1N4AL3AP4GN330865, PROPIEDAD DE JAZMIN ELIZABETH NUÑEZ HERNANDEZ. CED 402-2396835-1
F-71254/23-1-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Se avisa, por este medio que en fecha 17 de febrero del año 2024, a las diez(10:00 AM) de la mañana, se le dará inicio a los trabajos de campo relativo al proceso de mensura para Deslinde con transferencia de una porción de terreno de 472.98 mts2, en la parcela No. 560 del D.C. 12 de Moca , provincia Espaillat, ubicada a 40 mts de la carretera principal del distrito municipal de Monte de la Jagua , Moca, a requerimiento de los señores HECTOR ANTONIO CRUZ Y EULALIA RAQUEL REYES MENDEZ DE LA CRUZ, quienes tienen como contratista al agrimensor ALFREDO RAMON VASQUEZ TAVAREZ, Codia No.40763, Teléfono 829-694-4121, e-mail alfredovasquez2@hotmail.com, con estudio profesional en la calle 24, No. 12 de la Urb. Villa María, Santiago. Dicho aviso se hace en cumplimiento de las disposiciones del artículo 12 del Reglamento para la regularización parcelaria y el deslinde No. 790-2022 y en virtud de la Autorización de fecha 18 de enero del 2024 emitida por la dirección Regional de mensuras catastrales del departamento Norte, conteniendo el Expediente No. 6622024006320.

AGRIM. ALFREDO RAMON VASQUEZ TAVAREZ
F-012848/23-1-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para generar conocimiento y en cumplimiento de las formalidades exigidas por el artículo 22 de la Ley No. 1036-BIS, sobre Divorcio, se hace saber lo siguiente: Que la Séptima Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dicto la Sentencia Civil No. 532-2023-SSEN-02550, de fecha cuatro (4) del mes de octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023), cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: Pronunciar el defecto contra la parte demandada, señor Carlos Zoquier Díaz, por no haber comparecido no obstante citación legal. SEGUNDO: Declara buena y valida, en cuanto a la forma, la demanda en divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada por la señora Ana Amantina Urbaez Díaz, en contra del señor Carlos Zoquier Díaz, por haber sido interpuesta conforme al Derecho. TERCERO: En cuanto al fondo, acoge las conclusiones presentadas en audiencia por la parte demandante, por ser justas y reposar sobre prueba legal, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Ana Amantina Urbaez Díaz y Carlos Zoquier Díaz, por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por los motivos indicados. CUARTO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. QUINTO: Compensa las costas del procedimiento, por los motivos expuestos. SEXTO: Comisiona al Ministerial Fabio Correa, Alguacil de Estrado de esta Sala, para la notificación de esta sentencia. SEPTIMO: Dicho divorcio fue pronunciado por ante la oficialía del Estado Civil de la 1RA. Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha Veintisiete (27) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), inscrito en el Acta No. 002995, Libro No. 00030, Folio No. 0189, del año 2023. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDO. JOSE MONEGRO GAVILAN
Abogado

SDF-71280/23-1-24

IMPORTADORA A&T, S.A.
Capital Social Autorizado RD$ 100,000.00
RNC número 1-01-63523-1
Registro Mercantil Número 54645SD
Calle Federico Geraldino, núm. 6, Ensanche Piantini,
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Para cumplir con el artículo 445 de la Ley General de Sociedades Comerciales Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por Ley No. 31-11 (en lo adelante, la "Ley"), se avisa a los interesados y al público en General que ha sido convocada la asamblea general extraordinaria de la sociedad IMPORTADORA A&T, S.A., para el día ocho (8) del mes febrero del del año dos mil veinticuatro (2024), a las cuatro horas de las tardes, (4:00 p.m.), en el domicilio social, a fin de conocer del proyecto de transformación de esta en una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S. R. L.) Conforme al proyecto de transformación: a) la nueva denominación social de la sociedad será IMPORTADORA A & T, S. R. L.; b) el domicilio social se mantendrá sin cambios en la calle Federico Geraldino, número 6, Ensanche Piantini, de la ciudad Santo Domingo, República Dominicana; c) la duración de la sociedad continuará siendo indefinida; d) el objeto social se mantendrá invariable; e) el ejercicio social tampoco cambiará: será anual y coincidirá con el año natural; f) el capital social será fijado en la suma de CIEN MIL PESOS DOMINICANOS (RD$100,000.00)), íntegramente aportado y pagado, dividido en un mil (1,000) cuotas sociales iguales, acumulables e indivisibles, enteramente suscritas y pagadas, cada una con un valor nominal de CIEN PESOS DOMINICANOS (RD$100. 00) las cuales no tendrán el carácter de valores, ni podrán representarse por medio títulos negociables o anotaciones en cuenta, ni denominarse acciones o intereses; g) las cuotas sociales serán libremente transmisibles entre socios, entre ascendientes, descendientes, y por vía de sucesión o en caso de liquidación de comunidad de entre esposos; pero no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento de la mayoría de los socio que representen, por lo menos, las tres cuartas partes de las cuotas sociales, conforme al procedimiento establecido Ley; h) la sociedad será administrada por uno gerente, socios que deberán ser personas físicas; su nombramiento podrá ser estatutario o por un acto posterior de la sociedad y tendrá una duración de un (1) año; los gerentes podrán elegidos indefinidamente y ejercerán sus funciones mientras no hayan sido sustituidos; i) frente a los socios, la gerencia podrá llevar a cabo todos los actos de ge necesarios en interés de la sociedad; frente a los terceros, la gerencia estará investida con los poderes más amplios para actuar, en todas las circunstancias, en nombre de la sociedad, bajo reserva de los poderes que la Ley atribuye expresamente a los socios; j) la sociedad se encontrará comprometida por los actos y actuaciones ejecutados por la gerencia aun si estos no se relacionan con el objeto social, a menos que se pruebe que el tercero tenía conocimiento de que el acto o actuación era extraño al objeto social o que no podía ignorarlo dadas las circunstancias; y k) todas las decisiones colectivas de la sociedad serán tomadas por los socios reunidos en asamblea o por consulta escrita o por su consentimiento unánime contenido en un acta sin necesidad reunión presencial. Se avisa a todos los accionistas de la sociedad que el texto íntegro del proyecto de transformación y de los nuevos estatutos sociales, el balance especial y el informe comisario requeridos por la Ley para las transformaciones societarias, así como transferencias de acciones suscritas y pagadas, se encuentran actualmente a su disposición en el domicilio social, donde permanecerán hasta la fecha de la celebración la asamblea general extraordinaria que conocerá de la transformación. Asimismo, se avisa a todos los accionistas que, en virtud del artículo 448 de la Ley, los socios que voten en contra de la transformación, al igual que aquellos que no asistan a la asamblea, quedan separadas de la sociedad, a menos que se adhieran a la transformación en un plazo de quince días a partir de la fecha de la resolución que la apruebe. Los socios que no se adhieran a la transformación obtendrán el reembolso de sus acciones en las condiciones que indica la ley. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

CLAUDIA ANGELI CRUZ CURIEL
Presidente

F-71262/23-1-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO DE MOTOCICLETA CORRIENTE MARCA BAJAJ MODELO PULSAR 200NS CHASIS NO. MD2A36FZ1ECA72025 COLOR NEGRO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. K0473582 AÑO 2014 PROPIEDAD DE ERGIDIO QUIROZ CEDULA 053-0014792-2
C-15383/23-1-24

PUBLICACIÓN DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDAD DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE al AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA: TOYOTA, MODELO: COROLLA, AÑO: 1987, COLOR: BLANCO, CHÁSIS NO. JT2AE82L7H3486238, PLACA: A170976, propiedad del señor JOAQUIN AMAURIS TORRES PERALTA, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2586222-2
F-71273/23-1-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA N20, AÑO 2009, COLOR BLANCO , REG Y PLACA A635224, CHASIS KMHEU41MP9A679587 , PROPIEDAD DE ROSA MARIA CRUZ DOMINGUEZ . CED: 031-0149740-6
F-012845/23-1-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622024003755 Quien suscribe, Deiby Alexander Cruz, agrimensor público, CODIA No. 38959, con domicilio profesional abierto en la calle Mella, No. 39, Plaza Hernández, módulo 4-B, La Vega. Vista la autorización de fecha 18/01/2024 dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, a petición de CELSO EMILIO ESQUEA MINAYA Y WELLINGTON ALCIDES ESQUEA MINAYA. Se avisa por este medio al público en general que el día 05 del mes de febrero del año 2024, a las 08:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de saneamiento, dentro del distrito catastral N° 05, del municipio Concepción de La Vega, provincia de La Vega, con una extensión superficial de 15,098.70 m². Referencia de ubicación: Esta Ubicado En La Carretera Guarey-El Faro, Próximo A La Capilla Católica María Auxiliadora, El Faro, La Vega. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

DEIBY ALEXANDER CRUZ
Agrimensor Contratista / CODIA 38959
(AC-31986-WP-END-1/2)

F-71253/23-1-24

AVISO PARA FINES DE SANEAMIENTO

Expediente No. 0999-23-01052 Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Noreste se avisa que el día 10/04/2024,a las 09:00 a.m., en virtud de auto No. 129-2024 de fecha 17/01/2024 de la 2da. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís Provincia Duarte sito en la calle Ing. Guzmán Abréu esq. Colón Edif. Tribunales de Tierras Provincia Duarte, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de DULCE ROJAS DE JESUS y DOMINGA DE JESUS SILVERIO; Inmuebles: Municipio Villa Riva, Provincia Duarte, DC/POS 410237212781, 410237215625 Ubicación de los Inmuebles: Ubicado al norte de la Escuela Básica Rural El Indio a unos 2 kilómetros en el Municipio de Villa Riva, Provincia Duarte. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás interesados sobre los inmuebles a sanear. Estos trabajos están siendo ejecutados por el:

AGRIM. ARLÉNDY ALMONTE LIRIANO
CODIA : 45880
(AAL-AC-31985-WP-END-1/2)

F-71253/23-1-24

AVISO TRABAJOS DE DESLINDE
Expediente No. 6622024001124

Se avisa por este medio que el día 06 del mes de FEBRERO del año 2024, a la 3:00 PM, daremos inicio a los Trabajos de DESLINDE, de una porción dentro de la: Parcela (s) No. 142-A del DC:05, del Municipio Concepción de La Vega, Provincia La Vega. Área: 700.00 m2 Ubicación: Residencial El Portal, Propiedad de: JOSÉ NICOLÁS PIMENTEL DE LEÓN Y MARITZA DE LA CARIDAD TORRES CANCIO. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 04 de enero del año 2024 Serán ejecutados por INDIRA YANELA SUÁREZ MATEO, Agrimensora, CODIA: 38336, con la oficina en la calle Duverge No.37 Plaza Laurel, segundo nivel, La Vega, R.D.. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

INDIRA YANELA SUAREZ MATEO
Agrimensor Público CODIA No. 38336
(AC-31984-WP-END-2/2)

F-71253/23-1-24

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO

Oficio No. 4047/2023

Al: Abogado del Estado del Departamento Norte, Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
Reclamante: ARELIS ALTAGRACIA ESPINAL RODRIGUEZ Y YANERIS CARGONE.

De la: 2da. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago.

Asunto: Notificación Inicio de Proceso Judicial de saneamiento.

Ref.: Expediente No. 0495-23-02684.
Motivo: SANEAMIENTO.

Inmuebles:

Provincia	Municipio	DC Pos	D.C.	Solar	Manz.	Parcela	Porción
SANTIAGO	SAN JOSE DE LAS MATAS	310307492120					

Cortésmente, quien suscribe **Licda. DANNA EMILIA BRITO,** Secretaria Interina del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la provincia de SANTIAGO, el cual actúa por encargo del Mag. **RUDY ANTONIO ARIAS CRUZ** Juez que preside mencionado Tribunal, tiene a bien informar en cumplimiento a las disposiciones del artículo 26 párrafo III de la Ley 108-05 y los artículos 113 y 114 del Reglamento de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, sobre el inicio del proceso judicial de SANEAMIENTO del inmueble citado más arriba, solicitado por ARELIS ALTAGRACIA ESPINAL RODRIGUEZ y YANERIS CARGONE, el cual tiene audiencia fijada para el día **16/02/2024**, a las 9:00 am, a celebrarse en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago.

A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso.

Dado en la Provincia de Santiago, el día 13 de octubre del 2023, en los 180 años de la independencia y los 161 de la restauración.

FIRMADO de forma digital por la Licda. Danna Emilia Brito, Secretaria Interina.
F-71272/23-1-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA CG 125, MODELO BRONCO, AÑO 2006, COLOR GRIS , REG Y PLACA K0003487, CHASIS LBFPCJXJ77F006114, PROPIEDAD DE AMAURY REINALDO CASTILLO CABRERA. CED: 031-0407688-4
F-71264/23-1-24

PERDIDA DE MATRICULA

PERDIDA MATRICULA VEH NISSAN TIIDA, COLOR PLATA, AÑO 2007, PLACA A486045. CHASIS JM1BCAC11Z0006296. PROP DE DIOMARIS SILEISA SANDOVAL FRIAS NO. CEDULA 22300148081
SDF-71258/23-1-24

AVISOS PERDIDA CERTIFICADOS DE TITULO

En cumplimiento al Art. 92, párr. III, de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento la pérdida del Duplicado de Dueño del Certificado de Título No. 86-19, expedido por la Oficina de Registro de Títulos de Moca, a favor de la compañía PROYECTOS TURISTICOS DOMINICANA C. X A., que ampara los derechos de propiedad sobre el siguiente inmueble: Parcela número 234, del Distrito Catastral número 2, del municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat, con una superficie de 6 Hectáreas, 59 Áreas, 83 Centiáreas (equivalente a 65,983 Mts2).
F-71274/23-1-24

AVISOS PERDIDA CERTIFICADOS DE TITULO

En cumplimiento al Art. 92, párr. III, de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento la pérdida del Duplicado de Dueño del Certificado de Título No. 89-374, expedido por la Oficina de Registro de Títulos de Moca, a favor de la compañía PROYECTOS TURISTICOS C. X A., que ampara los derechos de propiedad sobre el siguiente inmueble: Parcela número 233, del Distrito Catastral número 2, del municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat, con una superficie de 3 Hectáreas, 31 Áreas, 63 Centiáreas (equivalente a 33,163 Mts2).
F-71274/23-1-24

Aviso de Mensura para Saneamiento.
Expediente No. 6612023088328.

Hacemos de público conocimiento que el día 08 del mes de febrero del año 2024, a las 9:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de Mensura para Saneamiento, Dentro del Distrito Catastral No. 24, del Municipio de Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal, Ubicada en el Sector Los Limones, Aproximadamente a unos 1,400 metros al Sur de la Estación Texaco Los Limones que se Encuentra en la Carretera San Francisco-Villa Tapia Coordenadas 358279.59 2135901.46, la cual es Reclamada por los señores GUILLERMO ESTEBAN BAEZ GARCIA y JUANA RITA GARCIA DE BAEZ. Los trabajos serán ejecutados por el Agrimensor ENRIQUE VALERIO POLONIA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.056-0060355-8, CODIA No.21398, domiciliado y residente en la calle Colon No.94, segundo nivel, Apt. 208, del Municipio de San Francisco de Macorís, Tels.: (809) 244-5715 / (809) 866-3836, Email: juridicayagrimensores@hotmail.com.

ENRÍQUE VALERIO POLONIA
Agrim. Contratista

C-15390/23-1-24

PODER JUDICIAL - REPÚBLICA DOMINICANA
Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de la Provincia de La Vega - AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA No.00492 - 1ra. Sala Tribunal de Tierras J.O. – La Vega
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTO: el Expediente de No. 0998-22-00669 referente a un DESLINDE y la aprobación de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte No.6622020112691 de fecha 01/04/2022 cuyo inmueble se describe a continuación: INMUEBLES: Provincia LA VEGA, Municipio JARABACOA, DC Pos 312183188033, D.C. 03, Parcela 118-B, Superficie: 203.05m2; LUGAR: EL RESCATE, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: AVENIDA VICTOR MENDEZ CAPELLAN ENTRANDO POR LA CALLE 11 EN LA SEGUNDA CALLE A MANO DERECHA A 35 METROS SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. Reclamante: PABLO PEREZ ABREU. VISTOS: Los artículos 3, 10, 29 y 30 de la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario, artículo 55 del nuevo Reglamento General de los Tribunales de Tierra de la Jurisdicción Inmobiliaria. RESUELVE: PRIMERO: FIJAR la audiencia, oral, pública y contradictoria para el día 05/04/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en el local que ocupa este Tribunal de Tierras en Avenida García Godoy núm. 32, esquina Duvergé, Monseñor Panal, Palacio de Justicia, de la ciudad de La Vega. SEGUNDO: Se ordena la citación por acto de alguacil de la Jurisdicción Inmobiliaria, a todos los colindantes, vendedores y personas que figuren inscritas en el registro complementario del inmueble, para que comparezcan a la audiencia del día, hora y lugar indicados. DADO: En nuestro despacho en la ciudad de La Vega, Provincia La Vega, hoy día 23 de noviembre del año 2023, años 179 de la Independencia y 160 de la Restauración.

CRISTINA SOBEIDA GUTIÉRREZ NÚÑEZ,
Jueza de la 1ra. Sala Tribunal de Tierras J.O.- La Vega
(JTRC-AC-31983-WP-END-2/3)

F-71253/23-1-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

El señor RAFAEL SANCHEZ FORTUNA, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, domiciliado y residente en New York y en esta ciudad de Salcedo, en la casa No. 15 de la Calle Pascasio Toribio, Portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-1157007-3; quien tiene como Abogado Constituido y apoderado especial al LIC. LEONEL RICARDI BLOISE TORIBIO, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, matriculado bajo el No. 7108-20-89, portador de la cedula de identidad y electoral No. 055-0000067-3, con estudio abierto en la casa No. 35 altos de la calle Doroteo Antonio Tapia, sito, Edificio Cesar Polanco II Tercer Nivel, LE ADVIERTE a su legitima esposa EVA A. SANCHEZ DEL VALLE, Puertorriqueña, mayor de edad, casada, empleada privada, de más generales ignoradas y quien no tiene domicilio conocido en la Republica Dominicana y siendo su ultimo domicilio conocido en la casa No. 15 de la Calle Pascasio Toribio de este Municipio de Salcedo y demás generales ignoradas, que será emplazada a fines de divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante la Cámara Civil, Comercial, de Trabajo y de Niños, Niñas y Adolescentes del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Hermanas Mirabal, en sus atribuciones civiles, emplazamiento que se hará el día Primero (1) del mes de Febrero del año 2024, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, el cual tiene su despacho en la Calle Prolongación Hermanas Mirabal, sito salida Salcedo-Moca, en uno de los despachos que alojan el Palacio de Justicia y en los lugares establecido en el artículo 69 Párrafo 7mo, del Código de Procedimiento Civil, para que comparezcas el día 22 del mes de Febrero del año 2024, a las 9 horas de la mañana, ante el aludido tribunal.

LIC. LEONEL RICARDI BLOISE TORIBIO
ABOGADO

F-71284/23-24-25/1-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UNA MOTOCICLETA, PLACA Y REGISTRO NO. K2378679 CHASIS NO CE47A138056, MARCA SUZUKI MODELO ADDRESS AÑO 1994, COLOR BLANCO, PROPIEDAD DE MARIA CARIDAD MARTINEZ HIDALGO DE FRIAS, CÉDULA NO 056-0004615-4.
C-15388/23-24-25/1-24

PERDIDA DE MATRICULA DE MOTOCICLETA.

TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO C70, AÑO 1983, REGISTRO Y PLACA NO.ND3003, CHASIS NO. C707085515, COLOR VERDE, a nombre de GIOL DALIZ ALCANTARA PEGUERO, cedula de identidad y electoral No. 013-0001816-3.
SDF-71257/23-1-24

AVISOS PERDIDA CERTIFICADOS DE TITULO

En cumplimiento al Art. 92, párr. III, de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento la pérdida del Duplicado de Dueño del Certificado de Título No. 89-379, expedido por la Oficina de Registro de Títulos de Moca, a favor de la compañía PROYECTOS TURISTICOS DOMINICANA C. X A., que ampara los derechos de propiedad sobre el siguiente inmueble: Parcela número 235, del Distrito Catastral número 2, del municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat, con una superficie de 9 Hectáreas, 66 Áreas, 67 Centiáreas (equivalente a 96,667 Mts2).
F-71274/23-1-24

AVISOS PERDIDA CERTIFICADOS DE TITULO

En cumplimiento al Art. 92, párr. III, de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento la pérdida del Duplicado de Dueño del Certificado de Título No. 89-375, expedido por la Oficina de Registro de Títulos de Moca, a favor de la compañía PROYECTOS TURISTICOS C. X A., que ampara los derechos de propiedad sobre el siguiente inmueble: Parcela número 232, del Distrito Catastral número 2, del municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat, con una superficie de 3 Hectáreas, 47 Áreas, 43 Centiáreas (equivalente a 34,743 Mts2).
F-71274/23-1-24

AVISO TRABAJOS DE DESLINDE
Expediente No. 6622024001167

Se avisa por este medio que el día 06 del mes de FEBRERO del año 2024, a la 10:00 AM, daremos inicio a los Trabajos de DESLINDE, de una porción dentro de la: Parcela (s) No. 142-A del DC:05, del Municipio Concepción de La Vega, Provincia La Vega. Área: 300.00 m2 Ubicación: Residencial El Portal. Propiedad de: JOSÉ NICOLÁS PIMENTEL DE LEÓN. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 04 de enero del año 2024. Serán ejecutados por INDIRA YANELA SUÁREZ MATEO, Agrimensora, CODIA: 38336, con la oficina en la calle Duverge No.37 Plaza Laurel, segundo nivel, La Vega, R.D.. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

INDIRA YANELA SUAREZ MATEO
Agrimensor Público CODIA No. 38336
(AC-31984-WP-END-1/2)

F-71253/23-1-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

El señor RAFAEL DE LOS SANTOS LOPEZ CRUZ, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado y residente en New York Estados Unidos de Norteamérica y en estas ciudad de Salcedo en la casa número 50, de la Calle Principal del Rancho, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral Nos. 402-2034545-4; quien tiene como Abogado Constituido y apoderado especial al LIC. LEONEL RICARDI BLOISE TORIBIO, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, matriculado bajo el No. 7108-20-89, portador de la cedula de identidad y electoral No. 055-0000067-3, con estudio abierto en la casa No. 35 altos de la calle Doroteo Antonio Tapia, sito, Edificio Cesar Polanco II Tercer Nivel, LE ADVIERTE a su legitima esposa MARIA DEL CARMEN BURGOS ORTEGA, quien es dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, domiciliada y residente en New York y siendo su ultimo domicilio conocido en la Republica Dominicana en esta ciudad de Salcedo en la casa número 50, de la calle Principal del Rancho, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 055-0033171-4 y demás generales ignoradas, que será emplazada a fines de divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante la Cámara Civil, Comercial, de Trabajo y de Niños, Niñas y Adolescentes del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Hermanas Mirabal, en sus atribuciones civiles, emplazamiento que se hará el día 1 del mes de Febrero del año 2024, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, el cual tiene su despacho en la Calle Prolongación Hermanas Mirabal, sito salida Salcedo-Moca, en uno de los despachos que alojan el Palacio de Justicia y en los lugares establecido en el artículo 69 Párrafo 7mo, del Código de Procedimiento Civil, para que comparezcas el día 29 del mes de Febrero del año 2024, a las 9 horas de la mañana, ante el aludido tribunal.

LIC. LEONEL RICARDI BLOISE TORIBIO
ABOGADO

F-71284/23-24-25/1-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha catorce (14) del mes de diciembre del año Dos Mil veintitrés (2023), la Cámara Civil y Comercial de la del Juzgado de primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, Cuarta Sala, mediante la sentencia civil No. 1275-2023-SSEN-01353, se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Que admitáis el divorcio por mutuo consentimiento entre los señores WILLY ANTONIO MARTE REYES Y CINDY POLANCO según el Acto Auténtico No. 45/2023, fechado el día treinta (30) del mes de septiembre del año Dos Mil veintitrés (2023), instrumentado por el Notario Público de los del Número de Distrito Judicial de Santiago, LIC. FRANCISCA ANTONIA QUIÑONES PAYANO, contentivo de las CONVENCIONES Y ESTIPULACIONES pactadas por ellos para su divorcio por mutuo consentimiento. SEGUNDO: Que compenséis las costas judiciales del procedimiento, por tratarse de Litis entre esposos. Se hace saber que dicha sentencia fue registrada en el conservador hipotecario del Municipio de Tamboril de esta Ciudad de Santiago bajo el registro No. 344/2024, folio 344, Libro A, de actos civiles, derechos RD$ 100.00, REC # 2839 de fecha 16 de enero del 2024. Así mismo se hace saber que en fecha diecisiete (17) del mes de enero del año Dos Mil veinticuatro (2024), el Lic. Julio Cesar Sepulveda Medina , Oficial del Estado Civil, Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No.00001 de registros de divorcios, bajo el Acta No. 000048, Folio No. 0095, del año Dos Mil veinticuatro (2024), así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio:
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día veintidós (22) del mes de enero del año Dos Mil veinticuatro (2024).

Licda. LEONARDA JOSELINE MINAYA ESCAÑO
Abogada

F-71285/23-1-24

PERDIDA DE MATRICULA

Tipo de vehículo: MOTOCICLETA, Marca: LONCIN, Modelo: CR1 , Año: 2014, Color: ROJO, Chasis: LLCJPT09EA111576, Placa: K0608156, Propietario: ELADIO SIMEON PERALTA GENAO, Ced.:044-0003773-7
F-71265/23-1-24

PERDIDA DE MATRICULA

AUTOMÓVIL PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA N20, AÑO DE FABRICACIÓN 2011, COLOR BLANCO, PLACA NO. A739821, CHASIS (KMHEU41MBBA809448). PROPIEDAD DE ANDRES GRULLON MOYA, IMPORTADO POR ESPAILLAT COMERCIAL SRL,
F-71269/23-1-24

PERDIDA DE MATRICULA

NOMBRE: RAFI CASTRO CABRERA , CEDULA: 402-3953089-8
MARCA: JEEP MODELO: GRAND CHEROKEE LAREDO 4X4
AÑO DE FABRICACION: 2016, COLORBLANCO, CHASIS: 1C4RJEAGXGC428499, PLACA: G514211
F-71278/23-1-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento la pérdida de la MATRICULA correspondiente al AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA: HYUNDAI, MODELO: SONATA Y20, AÑO: 2012, COLOR: BLANCO, , CHASIS NUMERO KMHEC41LBCA442031, PLACA Y REGISTRO NUMERO A706409 FUERZA MOTRIZ: 2000 propiedad de JACQUELINE ALTAGRACIA FRANCO BORBON, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0395819-9
F-012843/23-1-24

AVISO DE PERDIDA DE CHAPA (PLACA)

Se hace de público conocimiento la pérdida de la CHAPA (PLACA) NUMERO N297468, que ampara la MOTOCICLETA, MARCA: YAMAHA, MODELO: DT125 COLOR: AZUL, AÑO. 2007, DOS PASAHJEROS, UN CILINDRO, CHASIS NUMERO DE02X-038374, propiedad de la empresa AGROVETERINARIA SAN FELIPE C. POR A. con su RNC No. 1-301-30-33479-1.
F-012847/23-24-25/1-24

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente:
Que en fecha cuatro (4) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), la Cuarta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la sentencia Civil No. 1275-2023-SSEN-00563, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así:"FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Ana Rosa Disla Cerda, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Víctor Jose García Rodriguez y Ana Rosa Disla Cerda, portadores de las cédulas de identidad número 031-0394187-2 y 036-0046394-1, respectivamente, ambos dominicanos, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, demanda interpuesta mediante Acto de alguacil núm. 680/2023 de fecha 17 de mayo del año 2023, instrumentado por el Ministerial Oniester Martínez Artiles, Alguacil del Estrado del Primer Juzgado de la Instrucción de Santiago, en consecuencia, ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Juan José Mercado, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada." Asimismo se hace saber que en fecha diez (10) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), el Oficial del Estado Civil de la Primera (1ra.) Circunscripción de Santiago de los Caballeros procedió a TRANSCRIBIR el referido divorcio el cual ha sido archivado y sometido a la inscripción en el Registro destinado a estos fines, efectuándose el PRONUNCIAMIENTO. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).-

Lic. José Fernando Tavares
Abogado.

F-012849/23-1-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINE DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento al art 22 de la ley 1306 Bis sobre divorcio y para mayor conocimiento se hace de público conocimiento lo siguiente, el señor, OMAR DARIO LORA CRUZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la cedula de identidad y electoral No.031-0316288-3, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado al, LIC. FRANCISCO M. MATIAS, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogados de los Tribunales de La República, portadores de las cedulas de identidad y electoral No.054-0136382-, inscritos en el C.A.R.D. con matrícula No.51294-249-13 y 53333-356-13, estudio profesional abierto Calle Pedro Tapia No.5, módulo 1-3, del sector Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago, email: correo: matiasmelendezfranciscomartin@gmail.com, a donde mi representado hace lección de domicilio y le participa a su legitima esposa, la señora, HELEN MARIA VALERIO, cuyo último domicilio conocido en el país por el demandante fue en la calle Principal, casa s/n, la Jacagua, sector Matanzas, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, que ha determinado INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, el día LUNES que contaremos a VEINTINUEVE (29) del mes de ENERO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00) A.M por ante la Cuarta Sala de Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiagoen la persona del magistrado procurador fiscal del distrito judicial de Santiago, en su despacho, sito en la primera planta del Edif, del palacio de justicia de Santiago, ubicado en la manzana formada por la av. 27 de febrero, circunvalación, calle E Guerrero y Ramón García del ensanche Román de esta ciudad de Santiago de los caballeros, para que comparezca como fuere de derecho por ante la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial de Asunto de Familia del Distrito Judicial de Santiago, la cual está ubicada en la primera planta del Edif, del palacio de justicia de Santiago, ubicado en la manzana formada por la av. 27 de febrero, circunvalación, calle E Guerrero y Ramón García del ensanche Román de esta ciudad de Santiago de los caballeros, el día MARTES que contaremos a CINCO (05) del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las once horas de la mañana (11:00) A.M por ante la Cuarta Sala de Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, la cual está ubicada en la primera planta del Edif, del palacio de justicia de Santiago, ubicado en la manzana formada por la av. 27 de febrero, circunvalación, calle E Guerrero y Ramón García del ensanche Román de esta ciudad de Santiago de los caballeros, en la cual se procederá a conocer la demanda en divorcio por la causa de incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido que asido interpuesta por el señor OMAR DARIO LORA CRUZ, en su contra.
En la ciudad de Santiago, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. FRANCISCO M. MATIAS
Abogado Apoderado

F-012852/23-24-25/1-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN AUTOMOVIL, MARCA TOYOTA, MODELO CAMRY CE AÑO 1997 COLOR DORADO, REGISTRO Y PLACA, A222125 CHASIS 4T1BG22K0VU100352, PROPIEDAD DE WELLEVER MOYA AGUILERA, CED 001-1371242-6.
C-15391/23-1-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA LF, AÑO 2016, COLOR GRIS , REG Y PLACA A907440, CHASIS KMHE341DBGA202563 , PROPIEDAD DE FRANCINY ELIZABETH HIRALDO GONZALEZ . CED: 402-0893993-0
F-012850/23-1-24

PERDIDA DE MATRICULA

NOMBRE: QUILVIO ARAMIS DIAZ LUNA, CEDULA: 117-0003271-4, CHASIS: 1FABP52U4HA148990, PLACA: A238997, MARCA: FORD, MODELO: TAURO, COLOR: MARRON, AÑO DE FABRICACION: 1987
F-71278/23-1-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON EL NUMERO DE REGISTRO Y PLACA K0250378, CORRESPONDIENTE, AL TIPO DE VEHICULO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO C70, COLOR GRIS, AÑO 1979, CHASIS C703109161, PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE LUIS PEÑA ABREU, CEDULA NO. 064-0009117-6.
F-71283/23-1-24

AVISOS PERDIDA CERTIFICADOS DE TITULO

En cumplimiento al Art. 92, párr. III, de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento la pérdida del Duplicado de Dueño de la Constancia Anotada en el Certificado de Título No. 87-117, expedido por la Oficina de Registro de Títulos de Moca, a favor de la compañía PROYECTOS TURISTICOS DOMINICANA C. X A., que ampara los derechos de propiedad sobre el siguiente inmueble: Una porción de terreno con una superficie de 3 Hectáreas, 45 Áreas, 87.5 Centiáreas (equivalente a 34,587.5 Mts2), en el ámbito de la Parcela 236, del Distrito Catastral número 2 del municipio de Gaspar Hernández, provincia Espaillat.
F-71274/23-1-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por la ley No.l306-bis sobre divorcio, por este medio, el señor JOSE DAMIAN GARCIA DOMINGUEZ, dominicano, mayor de edad, empleado privado, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.402-2270698-4 y pasaporte No.498706655, domiciliado y residente en el municipio de Tamboril y de transito por esta ciudad de Santiago, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. MARCOS ANTONIO QUEZADA POLANCO, dominicano, mayor de edad, soltero, matriculado en el colegio de abogados de la República Dominicana, bajo el No.21765-393-99, con estudio profesional abierto en la calle Hipólito Santana No. 80 del municipio de Tamboril de esta Provincia de Santiago, le advierte a su legitima esposa señora MARIANA CONTRERA RODRIGUEZ, cuyo domicilio es actualmente desconocido, que a falta de información sobre su actual domicilio, procederá a notificarle "en la persona de él Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros el jueves veinticinco (25) de enero del año 2024 a las nueve (9:00) de la mañana, sito en una de la primera planta del palacio de justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado entre la 27 de febrero y circunvalación y la calle Ramón García y E. Guerreo del Ensanche Román 1, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, para que sea notificada de la audiencia de divorcio que se celebrará el día el día 5 del mes de febrero del año 2024, a las once (11:00) horas de la mañana, a fin que compadezca ante la 5ta Sala Civil Y De Asuntos De Familia de la cámara civil y comercial del Juzgado de primera instancia Distrito Judicial De Santiago, sito en uno de los apartamentos de la primera planta del palacio de justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ ubicado entre la 27 de febrero y circunvalación y la calle Ramón García y E. Guerreo del Ensanche Román 1, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, la audiencia presencial en divorcio contra la señora MARIANA CONTRERAS RODRIGUEZ en la ciudad de Santiago de los Caballeros Municipio y Provincia de Santiago Republica Dominicana a los veintitrés (23) días del mes de enero del año 2024.

LICDO. MARCOS ANTONIO QUEZADA POLANCO
Abogado

F-012853/23-24-25/1-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones consagrada en el Art.22 de la Ley No.1306 bis, de divorcio y para mayor conocimiento se hace saber que el señor LEOPOLDO RAMIREZ, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0313620-0, domiciliado y residente en la avenida Núñez de Cáceres, del sector La Yaguita de Pastor de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. RAMON IGNACIO RODRIGUEZ PERALTA, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados con el No.87359-304-21, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0197492-5, con mi estudio profesional abierto en la avenida Núñez de Cáceres, Edificio 2, No.19 del sector La Yaguita de Pastor de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, correo ramonignacio22009@hotmail.com,, lugar donde se hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda, se ADVIERTE por medio del presente acto a su legitima esposa, señora JUANA RAMONA NUÑEZ BATISTA, cuyo último domicilio era en la carretera Janico, Kilometro 10 1/25, s/n, del sector La Charca, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y que ha falta de información relativa a su domicilio actual, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante el procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día VIERNES que contaremos a VEINTISEIS (26) del mes de ENERO del año Dos Mil veinticuatro (2024), para que comparezca a la audiencia fijada para el día LUNES que contaremos a DOCE (12) del mes de FEBRERO del año Dos Mil Veinticuatro (2024) a las 9:00 horas de la mañana, de manera presencial, por ante la Sexta Sala de Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones civiles, sito en el Primer Nivel del edificio Federico C. Álvarez, que aloja el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, ubicado en la cuadra formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, y las calles Lic. Ramón García, y E. Guerrero del Ens. Román I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. RAMON IGNACIO RODRIGUEZ PERALTA
Abogado parte demandante

F-012851/23-24-25/1-24

PERDIDA DE PLACA O CHAPA

Tipo de vehículo: MOTOCICLETA, Marca: LONCIN, Modelo: LX-110-12A, Color: NEGRO, Chasis: LC152FMHQQ459984, Placa: K1781884, Propietario: ANA GABRIELA SALCEDO RAMOS, Cedula: 044-0023387-2
F-23-24-25/1-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA CAN-AM, MODELO MAVERICK X3 MAX TURBO AWC, AÑO 2019, COLOR NEGRO , REG Y PLACA A971986, CHASIS 3JBVMAY43KK000712 , PROPIEDAD DE PEDRO ANDRES MONCION OVALLES . CED: 031-0378973-5
F-012850/23-24-25-1-24

PERDIDA DE MATRICULA

NOMBRE: VICTOR MANUEL CRUZ JIMENEZ , CEDULA: 101-0010609-4, CHASIS: JAATFR54H37100236, PLACA: L139040
MARCA: ISUZU, MODELO: TFR54H-20, COLOR: DORADO
AÑO DE FABRICACIÓN: 2003
F-71278/23-1-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE JEEP, MARCA HONDA, MODELO CRV, COLOR VERDE, AÑO 1998 NUMERO DE REGISTRO Y PLACA G021894, CHASISJHLR1869WC058631, PROPIEDAD DE ANGELA MARIA RODRIGUEZ CABRERA. CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL Y PARA FINES ELECTORALES NUMERO 037-0014146-2
F-71279/23-1-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

Se avisa por este medio que se ha perdido la matricula correspondiente al jeep marca Mitsubishi, modelo MONTERO SPORT, placa y registro G129956, chasis No. NH008745 , Año 1998, color VERDE, propiedad del Señor CARLOS TOMAS RAPOZO RAPOZO, cédula de identidad eléctoral No. 039-0019648-0
F/71255. 23-01-2024

PERDIDA DE MATRICULA DE VEHICULO DE MOTOR

PLACA NO. G163338, VEHICULO TIPO JEEP, MARCA: MERCEDES BENZ, MODELO: ML430, AÑO: 1999, COLOR: NEGRO, CHASIS NO.4JGAB72E2XA119636, PROPIEDAD DEL SEÑOR: RAFAEL ANTONIO SANCHEZ CRUZ, Dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0322192-9
F-012844/23-1-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1306 Bis sobre divorcio se hace saber: a) Que en fecha veintinueve (29) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), La Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia Del Distrito Judicial De Santiago, Asuntos de Familia, dictó la SENTENCIA CIVIL No. 1451-2023-SSEN-00487, cuya parte dispositiva dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Roberto de Jesús Cruz Espinal, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Yokaira Minaya Ortega y Roberto de Jesús Cruz Espinal, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Juan Ricardo Marte Checo, alguacil adscrito a este Tribunal, Para que le notifique la presente Sentencia a la parte demandada.- Firmada por: la Magistrada Miguelina Díaz Paulino, y quien suscribe Randy R De Leon, Secretaria Interino, que Certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada a los nueve (9) días del mes de Agosto del año 2023. b) Que en fecha dieciséis (16) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024) el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, procedió a pronunciar la Sentencia Civil No. 1451-2023-SSEN-00487, de fecha veintinueve (29) de mayo del año 2023, que ADMITE el presente divorcio e hizo la inscripción correspondiente en el Libro No.00001, de registros de DIVORCIO, Folio No.0089, Acta No. 000045, del año 2024.- La presente publicación se hace a solicitud del infrascrito abogado, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).-

LICDO. SIMON ANTONIO GIL RODRIGUEZ
Abogado Apoderado

F-012846/23-1-24

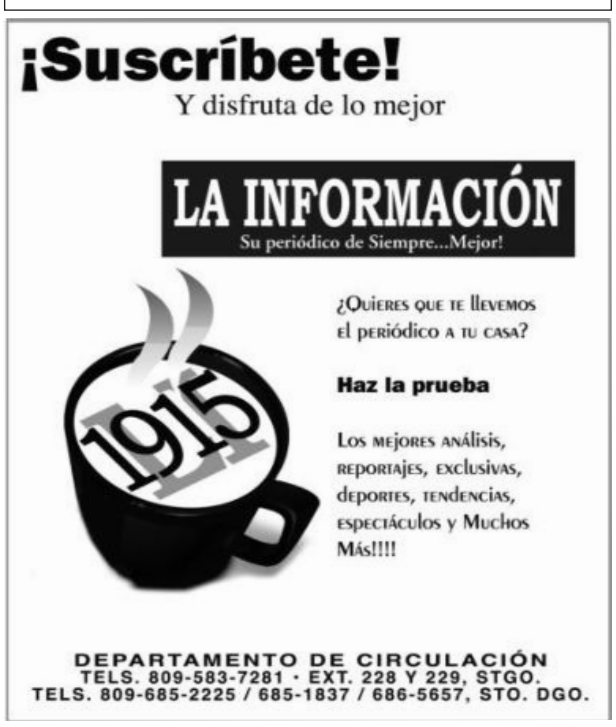

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.





LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!